

201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Economía

EL ESTADO Y LA CRISIS: UN ANALISIS
DE INTERPRETACION ESTRUCTURAL

T E S I S

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN ECONOMIA

p r e s e n t a

SERAFIN PERALTA MARTINEZ



Asesor: Lic. Rigoberto Mendoza Javier

México, D.F.

270866

febrero 1999

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION

DISCONTINUA.

A LA MEMORIA DE MIS PADRES,
CUYA BENDICIÓN SIEMPRE HA ESTADO
CONMIGO

A MI ESPOSA ETHEL OLIVIA,
QUIEN SIEMPRE ME HA BRINDADO
SU APOYO INCONDICIONAL,
Y A SU PERSEVERANCIA, LE DEBO ESTA
TESIS.

A MIS HIJOS:

GRISEL ESLÍ
CESAR ROGELIO, Y
ALEJANDRO

QUE SON MOTIVO DE MI
EMPUJE Y SUPERACIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

I. ASPECTOS TEÓRICOS DEL ESTADO

- I.1. Teoría Clásica de la Economía y el Estado**
- I.2. Teoría Neoclásica, Keynesiana y el Estado**
- I.3. El Enfoque Marxista del Estado y la Crisis**
- I.5. El Estado Mexicano**

CAPÍTULO SEGUNDO

II. LA ETAPA DE ESTABILIDAD Y DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO.

- II.1. El Modelo de Desarrollo Estabilizador. 1955-1970.**
- II.2. La Fase de Agotamiento del Modelo de Desarrollo Estabilizador. 1965-1970.**
- II.3. El Modelo de Desarrollo Compartido y la Devaluación de 1976.**

CAPÍTULO TERCERO

III. EL MODELO NEOLIBERAL Y EL SURGIMIENTO DE LA CRISIS EN MÉXICO

- III.1. La Búsqueda de un Nuevo Modelo, la Intervención del Estado y la Reorganización de la Economía Mexicana.**
- III.2. La Crisis de 1982 , Deuda Externa y Falta de Liquidez**
- III.3. El Desplome de la Bolsa Mexicana de Valores y la Crisis de 1987**
- III.4. La Crisis de 1994 y el Crack del Sistema Financiero Mexicano**

CONCLUSIONES

ANEXO ESTADÍSTICO

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCION

Investigar acerca de la crisis económica que en la actualidad reciente México, nos conduce a abordar, desde una perspectiva histórica partiendo de periodos delimitados, los principales factores que han incidido en su configuración, resaltando la función que ha desempeñado el Estado en el caso particular de nuestra economía y de nuestra sociedad.

La crisis económica actual, es un fenómeno que se manifiesta en la mayor parte de las economías del mundo, en sí misma, expresa las contradicciones del proceso de acumulación de capital, al estar siendo cuestionadas las formas de reproducción y revalorización del capital a escala mundial. Surge y se afianza, debido a los desequilibrios que provoca la globalización como un proceso de expansión del capitalismo, en donde el nuevo orden internacional, experimenta un agudo proceso de ajuste y transición hacia la nueva expansión internacional de las economías de mercado. Las crisis recientes han hecho evidentes las enormes imperfecciones del mercado internacional de capitales por la gran vulnerabilidad de las economías en desarrollo.

En la actualidad la economía mundial ya no se enfrenta a una guerra entre el capitalismo y el socialismo, ahora es el propio capitalismo como sistema casi único de producción, el que enfrenta graves convulsiones y crisis financieras, que derivan de la debilidad de las monedas de los países altamente desarrollados y subdesarrollados, que como consecuencia de los derrumbes de los mercados financieros, las economías del orbe se trastornan a tal grado que sus consecuencias actuales, solo pueden compararse a aquella gran depresión, que abarcó el periodo de 1929-1933.

Dado que la economía mexicana se encuentra inmersa en la esfera del modo de producción capitalista, en esta fase de globalización, es nuestra intención estudiar su desarrollo y sobre todo centramos nuestro análisis, en las crisis que ha registrado la economía a partir de los últimos casi treinta años, y en medio de estas, el papel que ha correspondido desempeñar al Estado.

Se parte del hecho, de que la crisis se presenta como un fenómeno universal de la sociedad capitalista, siendo por sí misma, una expresión de las contradicciones que genera la acumulación, que sujeta los procesos nacionales de reproducción del capital a escala mundial. En este contexto, la economía mexicana se encuentra acotada por la obvia presencia de las relaciones capitalistas que definan el carácter de nuestra sociedad y, en el caso de México, la crisis presenta características específicas, debido a la forma sobre la cual, se ha basado el proceso de acumulación y porque las políticas del gobierno se traducen en resultados cíclicos de sexenio en sexenio, en donde las depresiones económicas sexenales, traen como consecuencia la inestabilidad política y el surgimiento de brotes sociales de lucha por la injusticia, la desigualdad, la miseria y la pobreza de un número creciente de mexicanos. Esta situación ha llevado al partido del gobierno a mermar su poder y control político, que lo había caracterizado por más de 65 años en la vida política

del país. El surgimiento de nuevas opciones partidarias como el PRD y el PAN, ha puesto en tela de juicio la credibilidad de Revolucionario Institucional, lo que he hecho identificar la actual crisis del sistema político mexicano como una nueva etapa de transición por la vía de la democracia hacia un nuevo modelo de desarrollo de nuestra economía

De ahí que el papel intervencionista y las formas de funcionamiento del Estado, ahora más que en el pasado, tengan mayor injerencia tanto en los asuntos de la sociedad, como en la realización del capital. En este aspecto, es conveniente mencionar, que en esta época de crisis, la forma intervencionista del Estado se orienta fundamentalmente a resolver las contradicciones que obstaculizan la acumulación de capital, en detrimento del salario y del beneficio social.

Desde nuestro punto de vista, la crisis que enfrenta la economía mexicana, se caracteriza por un desequilibrio entre los niveles económico, político e ideológico cuyas repercusiones abarca todos los ámbitos de la sociedad. Así la crisis se manifiesta en problemas fundamentales que vive el conjunto de la sociedad, tal es el caso de la inflación, el desempleo, estancamiento de la producción, desequilibrio en el comercio exterior, elevado deuda externa, y sobre todo, la existencia de más de 40 millones de mexicanos que viven en extrema pobreza.

Por lo anterior, el objetivo central del presente trabajo es demostrar que la participación del Estado en la economía, no es el de ganar terreno al capital privado, ni el de constituirse en un capitalista mas; al contrario, en épocas de crisis se ha demostrado que como tarea primordial, la intervención del Estado, se orienta fundamentalmente para reestructurar la acumulación de capital, para garantizar su reproducción y de brindarle la obtención de la máxima ganancia. Enseguida, solo cuando ha establecido las bases de reproducción del capital; el Estado está en condiciones de atender las carencias de satisfactores que padecen millones de mexicanos, como consecuencia de la implantación de una política económica basada en un modelo neoliberal de desarrollo. Desde esta perspectiva podemos afirmar que el Estado ha viciado su intervención en los asuntos de la economía y de la sociedad, el papel del gobierno ha sido deficiente y limitado. Por ello, el Estado debe cumplir con sus funciones esenciales, no tanto y casi siempre a favor del capital, sino que debe intensificar su intervención más por el lado de las clases más necesitadas; a efecto de mermar la gran desigualdad que por décadas ha existido en nuestra sociedad.

Lo cierto es que también, las crisis se han dado bajo modelos económicos aparentemente diferentes, pero siempre bajo la misma estructura política, siempre de un mismo sistema político de un partido de estado. Se puede afirmar que las crisis que ha enfrentado la economía mexicana en 1982, 1987 y la de 1994 son consecuencias de un modelo neoliberal, que al inducir la economía de libre mercado y la no intervención del Estado, las políticas que se han aplicado no han sido capaz de paliar o resolver nuestros

problemas de desocupación, de pobreza de millones de mexicanos, de corrupción administrativa, de la distribución de la riqueza, sino que la han ahondado.

En este trabajo hacemos una defensa del Estado desde una perspectiva de legalidad, por supuesto y no estamos de acuerdo totalmente con el modelo neoliberal que se viene aplicando como alternativa a nuestro crecimiento y desarrollo. No podemos negar que México tiene desde hace muchos años una crisis profunda, que deviene de los vicios y corrupción de su sistema político, y esta crisis debe acabar para llegar a una nueva estabilidad, pero no bajo el esquema de este modelo, que resalta la eficacia del libre mercado e insiste en remarcar lo ineficaz y contraproducente de la intervención estatal. Por tanto, la hipótesis central de nuestra investigación, es que la crisis tiene su incidencia en todos y cada uno de los sectores económicos; de ello se deriva que *la crisis es estructural* y como tal se debe resolver, para que su impacto de recuperación también sea estructural. Completando la idea, la crisis tiene sus raíces en la falta de una verdadera cultura: cultura de la honestidad, cultura de la responsabilidad, que está relacionada con la existencia de factores idiosincráticos que por tradición han caracterizado a nuestra sociedad. La corrupción es el cáncer de nuestra crisis, es la enfermedad incurable de nuestra economía que requiere el esfuerzo conjunto para sanearla.

Por eso proponemos una nueva forma de concebir al Estado y a las instituciones. En nuestro trabajo, intentamos demostrar que con el surgimiento y estallido de las crisis, el Estado se vuelve el ente más imprescindible para el capital. Las crisis han incorporado al Estado de muy diversas maneras: como Estado protector y como benefactor del capital financiero; pero también como el marginador del beneficio a las clases trabajadoras. La forma intervencionista del Estado, no implica necesariamente, en tener una mayor presencia en la economía o su robustecimiento como poseedor, sino más bien, la acción del Estado -su intervención- se inclina siempre en favor de garantizar la acumulación del capital de los grandes grupos económicos.

Pretendemos pues, contribuir a explicar las principales causas que dieron origen a la crisis de la economía mexicana, a establecer algunas consideraciones de estudio de la forma intervencionista que ha adoptado el Estado Mexicano en medio de esta crisis y particularmente, en analizar algunas propuestas por las que se debe encausar el desarrollo económico del país, en medio de un proceso político que conduzca a una completa democracia en nuestra sociedad. En general, deseamos contribuir con un conocimiento más preciso sobre el papel del Estado en épocas de crisis, aunque no pretendemos elaborar una teoría del Estado, solo tratamos de demostrar que hoy el papel del Estado, su existencia, es esencial para el crecimiento económico de nuestro país. Sabemos también que éste es un tema muy controvertido y la discusión es materia permanente de controversia entre las teorías económicas.

Habría que señalar, que en el proceso del desarrollo de las economías, existen algunas fases coyunturales (sobre todo en época de crisis y de desconfianza) en las que la

especulación de la ganancia y la no inversión del capital privado, inducen al Estado a participar activamente en un proceso que puede tener dos variantes: una política estatificada, enfocada a la creación y rescate de empresas que pasan a poder y control del aparato estatal, y otra política privatizadora de empresas públicas. Se intenta así, mantener en cierto equilibrio el funcionamiento del aparato productivo y propiciar de cada vez más mano de obra ocupada al mercado de trabajo.

Para el estudio del tema del Estado y de la crisis, el presente trabajo se ha dividido en tres capítulos. En el PRIMER CAPITULO, se hace un breve bosquejo del concepto teórico del Estado, desde el punto de vista de la Teoría Clásica de la economía, la Teoría Neoclásica y Keynesiana, el enfoque marxista de la crisis capitalista y la intervención del Estado, así como la concepción e importancia del Estado mexicano. En este aspecto, tratamos de esbozar algunos preceptos teóricos de la concepción, del Estado y su papel en el desarrollo del capitalismo y de las crisis, sin los cuales no podríamos analizar el tema de la crisis que para el caso de México nos interesa.

En el SEGUNDO CAPITULO, o “etapa única de estabilidad”, se analizan a partir de ciertos criterios en la periodicidad del inicio del modelo, una forma específica de acumulación que dio a la economía mexicana -a partir de un dinámico intervencionismo estatal- un crecimiento alto y sostenido, que por sus características lo ubicamos en nuestro estudio; durante el periodo 1955-1970 conocido como “Modelo de Desarrollo Estabilizador”. Este periodo sólo lo abordamos en forma muy resumida, pues si bien en esta etapa se analiza el boom de la economía mexicana, también sirve de antecedente al surgimiento posterior del largo periodo de crisis sexenales que se han registrado en nuestro país y, que el Estado y el partido en el poder, no son capaces de reconocer como obra y creación de ellos mismos.

Asimismo, una vez concluido el “Modelo de Desarrollo Estabilizador, en este apartado se estudian los principales aspectos del nuevo modelo de acumulación de capital que se implementó y que comprendió el periodo de 1970 a 1976, al que se le dio en llamar “Modelo del Desarrollo Compartido”. Se estudia también en este apartado, la manifestación de la crisis económica y financiera que enfrentó el país, la forma intervencionista que asumió el Estado a través de la política económica que se implementó, y la influencia de diversos factores externos que se han combinado para dificultar el manejo de la economía (como los precios del petróleo, las restricciones del comercio exterior, la deuda externa, las tasas de interés internacionales, entre otros). En el CAPITULO TERCERO, se centra nuestro estudio en analizar, a partir de una fase coyuntural de auge, los principales elementos que propiciaron el surgimiento de la crisis, su expansión, sus avances e impacto en la población, así como las diversas formas en las que se va induciendo la intervención sistemática del Estado, hasta prolongarse a la década de los ochenta, y su grave explosión en los noventa, tratando de explicar la forma de como se intenta resolver las graves consecuencias estructurales de la crisis económica y financiera que ha azotado al país.

Finalmente, se presentan algunas CONCLUSIONES de todo el proceso de las crisis que ha enfrentado nuestra economía, haciendo hincapié en que la intervención del Estado en las relaciones de propiedad y su conducción de la vida económica, no es un derecho del propio Estado, sino un deber que le impone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CAPÍTULO PRIMERO

I. ASPECTOS TEÓRICOS DEL ESTADO

Al estudiar al Estado, pensamos en seguida en una teoría del Estado. Ciertamente existen antecedentes sobre el estudio del Estado, pero no hay una bibliografía del pasado, no hay una teoría dominante, lo que hay es una tarea nueva en la agenda de investigación sobre este tema; la economía incluso no llegó a desarrollar un cuerpo sólido de estudio. Las teorías del Estado se han desarrollado más en los últimos años. La teoría económica, solo recientemente se ha interesado por construir modelos para explicar el comportamiento y funciones del Estado¹.

La economía, como otras disciplinas, se ha caracterizado por la acumulación, y al mismo tiempo, renovación de conocimientos, metodologías, instrumentos, temas de su agenda de investigación y prescripción política. Las teorías que han contribuido al estudio del papel del Estado en la economía no han sido la excepción. Esta renovación ha ampliado la colección de descripciones de las formas y mecanismos en que parece que funcionan y se comportan las instituciones y las organizaciones del capitalismo, entre ellas destacan las del Estado². Así, hablar del Estado es recurrir al apoyo y evolución del pensamiento económico, porque es precisamente ahí donde podemos encontrar elementos de análisis, de estudio y discusión sobre una teoría del Estado. La historia de la ciencia económica es la historia de los grandes pensadores, está escrita y podemos perfectamente ubicar cada una de las etapas de su evolución. Los grandes iniciadores de la ciencia económica: académicos, hombres de negocios, filósofos y economistas, han pasado a conformar la corriente de los economistas clásicos del siglo XIX o de la teoría clásica de la libre competencia y del *laissez-faire*. En esta etapa de la teoría clásica, es donde pretendemos identificar inicialmente la presencia y el papel que se asignó al Estado en su contribución al desarrollo económico.

De igual forma, al tipo de enfoque que el pensamiento económico había mantenido, tanto por los fundadores de la economía política, como por sus críticos, se transformó para modificar los objetivos de la economía y se centrarían en el análisis de los mecanismos del sistema de mercado para lograr el equilibrio general. A esta etapa, a sus pensadores, se les ha catalogado como los teóricos de la economía neoclásica y keynesiana, en esta corriente de pensamiento pretendemos resaltar la función del Estado.

Por su parte, la contribución de Marx a la economía, desde los *Elementos Fundamentales de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858* y *El Capital*, ha sido sin

¹. Un amplio ejemplo del conjunto de las teorías del Estado y del pensamiento económico, se encuentra en: Ayala Espino, José. "Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado". 1ª. Edición, Facultad de Economía/UNAM, México, 1996.

². Ayala Espino, José. Obra citada, pp. 59-60.

duda su aportación más valiosa a la ciencia económica. Sin embargo aunque Marx no desarrolló una teoría del Estado, si hay elementos suficientes para su estudio en el desarrollo del capitalismo.

Pasar en el bosquejo de análisis de estas etapas, a las contribuciones acerca del Estado mexicano, es nuestro propósito dentro de los siguientes apartados. Pero quizá lo más significativo en todo este proceso de evolución del sistema económico, y con ello los agentes de la ciencia económica, es identificar brevemente el papel del Estado. Con ello estaremos en condiciones de entender la importancia del porqué estudiar el Estado, de comprender el significado de su intervención en la economía, de analizar las funciones que le ha tocado desempeñar, el grado de intervención de un gobierno en el sector privado, y sobre todo, la eficiencia o ineficiencia que han caracterizado al Estado. Solo con estos elementos podemos entender el comportamiento del Estado en la economía y, sobre todo, su intervención en épocas de crisis como tema central de nuestra investigación.

1.1. Teoría Clásica de la Economía y el Estado

El mundo de la teoría clásica es un mundo perfecto. La teoría económica de libre mercado postula que el sistema económico tiende a un "equilibrio natural" con *ocupación plena*, el cual es guiado por la "mano invisible" de un individualismo utilitarista y egoísta pero "socialmente benefactor". El principal precursor de esta teoría fue Adam Smith, en donde la atención se centra en la organización de la sociedad basada en la interacción del individualismo con la competencia. El mercado se convertía en el gran distribuidor de tareas y beneficios al definir, por la vía de la competencia, los precios más cercanos al costo de producción, así como el incremento en la eficiencia para alcanzar la mayor productividad.

Los prominentes académicos, hombres de negocios, filósofos y economistas, que entre 1750 y 1850 formularon los principios de la nueva ciencia de la economía y la teoría de la política económica que de ella deriva, fueron: David Hume, Adama Smith, David Ricardo, Thomas Malthus, Robert Torrens, Nassau Senior, James Mill, y John Stuart Mill. En general estos pensadores predicaron el sistema del *laissez-faire*, donde el Estado se mantenía al margen y permitía la dominación de los débiles por los poderosos, es decir, este sistema se basa en la proposición de que los asuntos económicos de la sociedad se arreglarían por sí mismos, ni el Estado ni cualquier organismo dotado de autoridad intentan intervenir en su funcionamiento, que está determinado por las acciones individuales de los hombres.

La teoría clásica de la economía, por tanto "los economistas clásicos", refiere Keynes, fue una denominación inventada por Marx, para referirse a David Ricardo, James Mill y sus predecesores, es decir, para los fundadores de la teoría que culminó en Ricardo. También se incluyen en la "escuela clásica" a los continuadores de Ricardo, es decir,

aquellos que adoptaron y perfeccionaron la teoría económica ricardiana, incluyendo a J. Mill, Marshall, Edgeworth, León Walras W.W. Jevons, , Carl Menger y el profesor Pigou.³ Sus contribuciones y sentimiento propiciaron la política del *laissez-faire* y de la competencia; es decir, del dejar hacer-dejar pasar.

En cada una estas fases del pensamiento económico, ha estado presente de una u otra forma el Estado, y sin duda, ha jugado un papel decisivo en el desarrollo del capitalismo. No se puede pensar en el funcionamiento del sistema económico sin la presencia del Estado, porque es precisamente el Estado el que provee las leyes y permite salvaguardar y garantizar la reproducción del sistema mismo.

La economía del bienestar contribuyó al estudio del papel del Estado. La tesis básica de la economía del bienestar, postula lo que gracias a la intervención del gobierno, se pueden corregir las fallas del mercado que impiden alcanzar soluciones económicamente eficientes y socialmente justas. Pero esta intervención no repara en las posibles distorsiones que introduce la intervención gubernamental.

I.2. Teoría Neoclásica Keynesiana y el Estado

La economía neoclásica o escuela marginalista que tiene en sus mejores representantes en Alfred Marshall (1842-1924), León Walras (1834-1910) y Wilfredo Pareto (1848-1923), alcanzó su apogeo en la década de los setenta del siglo XIX, caracterizándose de manera fundamental por un cambio en el enfoque y metodología del análisis respecto a la escuela clásica.

En el enfoque neoclásico, a los agentes económicos se les elimina su carácter político social, de tal manera que, a diferencia de la economía política clásica, ya no se habla del capitalista, del terrateniente o asalariado, sino de las máquinas, la tierra y el trabajo. El análisis de equilibrio de la oferta y la demanda en una situación estacionaria sustituye el concepto clásico de acumulación.⁴

Al tipo de enfoque que el pensamiento económico había mantenido, se le transformó por los neoclásicos para modificar los objetivos de la economía. Estos se centrarían en el análisis de los mecanismos que ajusten al sistema de mercado para lograr el equilibrio general. Se prescinde de la teoría del valor trabajo y en su lugar se coloca la idea de que los precios reflejan los diversos costos de producción de cada mercancía, costos que aluden a los factores productivos: capital, tierra y trabajo, mismos que obtienen su

³ . J. M., Keynes. "Teoría general de la ocupación , el interés y el dinero". Ed. F.C.E., Segunda impresión, Octava reimpresión. México, 1984, p. 15.

⁴ . Villarreal, René. "La contrarrevolución monetarista: teoría, política económica e ideología del neoliberalismo". Ediciones Océanos. Ia. Edición. México. pp.71-72.

retribución sobre el ingreso generado, en virtud de la productividad marginal (adicional) de cada uno de ellos.

La ideología económica neoclásica incluía la noción de que una sobreproducción general, o, correspondientemente, una deficiencia de la demanda acumulada, no se presentaría en un sistema económico caracterizado por condiciones de *laissez-faire* y de competencia pura. También en el pensamiento neoclásico estaba implícito que, cualquier nivel de ingresos, la porción de los ingresos acumulados que no se gastaban en el consumo, podría canalizarse en desembolsos de inversión.

En el enfoque neoclásico todos los factores productivos son libres y homogéneos en el mercado, y cada factor productivo recibe su precio de alquiler por sus servicios de acuerdo a sus productividades marginales. Además, por el lado de la oferta existe sustitución en el uso de los factores del proceso productivo, así como por el lado de la demanda, también existe la sustitución por parte de los consumidores. Aquí es donde se incorpora el concepto de utilidad marginal. El individuo como consumidor "racional" trata de maximizar su utilidad dado su nivel de ingreso, y esto ocurre cuando la utilidad marginal de cada peso gastado en cada una de las mercancías es igual a la utilidad que se espera obtener de un peso ahorrado. Así tenemos que, en la teoría neoclásica, el precio de una mercancía está determinado por su utilidad marginal.

Por su parte Pareto negó que las utilidades de los diferentes individuos podían sumarse, por lo que sólo podemos hablar de que el "bienestar" de la sociedad ha mejorado sólo cuando algún individuo ha aumentado su utilidad sin disminuir la de ningún otro. De aquí que una política económica que redistribuya el ingreso quitándole un peso a un rico y dándoselo a un pobre, no podría juzgarse con una política que mejore el bienestar de la sociedad: las utilidades no son comparables entre individuos.

El pensamiento neoclásico sostiene la intemperabilidad del capitalismo, reivindicando la no intervención del Estado, toda vez que los gastos del mismo significan una reducción, en la misma proporción, de la inversión privada, poniendo en práctica, por tal efecto, una forma de desequilibrio que entorpecería el funcionamiento del sistema.

A partir de la Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, su autor, John Maynard Keynes provocó una revolución científica en la ciencia económica y al surgimiento de una nueva experiencia en el capitalismo: la teoría y práctica de la economía mixta. Keynes había llegado a la conclusión de que el pensamiento económico neoclásico era inadecuado como guía para la política de los sistemas capitalistas contemporáneos. Keynes fue liberal durante toda su vida, con poca simpatía por el socialismo. Después de 1945 las que habían sido enseñanzas esotéricas de J.M. Keynes se convirtieron en la práctica económica aceptada por los gobiernos occidentales.

Antes de Keynes, la Ley de Say había regido en economía durante más de un siglo. La creencia de que la economía encontraría su equilibrio en el pleno empleo se debía en parte a este autor, partidario e intérprete francés de Adam Smith. La Ley de Say, sostenía que con el producto de la venta de artículos se pagaba a alguien, ya fuese en sueldos, salarios, intereses, renta o beneficios, lo necesario para comprar aquel artículo. Si había desempleo, la competencia para conseguir puestos de trabajo hacía bajar los salarios. Los precios se verían afectados de un modo menos inmediato por el desempleo. La baja de los salarios no afectaría al poder adquisitivo, gracias a Say era siempre suficiente. El empleo seguiría desarrollándose hasta que su acercamiento al pleno empleo elevara los costos salariales y detuviese las contracciones⁵.

Esta era la teoría a la que Keynes puso fin. El desempleo era para Keynes una condición natural de la economía. Keynes apuntó que los dos grandes problemas del capitalismo de libre mercado son el desempleo y la concentración del ingreso. Planteó que estos problemas no se resuelven con simples ajustes de mercado, sino que requieren la participación deliberada del Estado en la economía, lo que trajo como consecuencia el surgimiento del Estado administrador de la demanda (para procurar el pleno empleo) y el Estado benefactor (para distribuir el ingreso). También Keynes sostuvo que el ahorro es, en primera instancia, una función del nivel de ingresos. Por lo tanto, era necesario para una economía que quisiera utilizar totalmente el nivel de ingresos, que generase una tasa de gastos de inversión igual a la tasa de ahorros de ese nivel de ingresos.

1.3. El Enfoque Marxista del Estado y la Crisis.

Aunque la teoría económica de Marx se ubica en el tiempo antes que la keynesiana, de ninguna manera se deben demeritar sus aportaciones, no hay que olvidar sus valiosas contribuciones al desarrollo del capitalismo. Si bien Marx había aventurado la debacle del capitalismo, éste no ha escapado a las grandes convulsiones que le son inherentes. A escala mundial, la economía capitalista enfrenta hoy una de las crisis más grandes de su historia, quizá solo comparable a la última gran depresión de los años treinta.

En el desarrollo y expansión del capitalismo, se generan contradicciones en los esquemas de acumulación, contradicciones que al agudizarse, anuncian el surgimiento de las crisis. De esta referencia se deriva que las crisis, no se producen voluntariamente, y más aún, son inherentes a las contradicciones propias del capitalismo moderno.

De ahí que nuestra visión de la crisis parte precisamente de las contradicciones que genera la acumulación de capital, en donde su manifestación, se expresa en el plano económico y traduce su incidencia en el ámbito social. Lo anterior, conduce a pensar que el

⁵. Kenneth Galbraith, John. "El Dinero". Ediciones Orbis. S.A. Biblioteca de Economía. España. 1983. pp. 257-259.

concepto de crisis alude a un fenómeno que pareciera ser concreto, aunque a menudo se explica de manera imprecisa y con frecuencia ambigua en diferentes campos de la ciencia. Por ello, para tener una base de explicación o significado del concepto *crisis*, nos remitimos al Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano, en el que se define a la crisis como "mutación considerable que acaece en una enfermedad, ya sea para mejorar ya sea para agravarse más...". Por extensión, se entiende también por crisis, "el momento decisivo de un negocio grave y de consecuencias importantes"⁶.

Existen otras formas de definición e interpretación del fenómeno de las crisis, que para el desarrollo introductorio de este apartado, consideramos fundamental utilizar, como aquellas basadas en la teoría marxista de la crisis capitalista.

Con esta visión, es conveniente prevenir que en ningún campo de la economía política se encuentran opiniones tan distintas como en el campo de la investigación sobre la crisis. Existen discordias, tanto en el campo de los teóricos burgueses, como en el de los socialistas; de ahí que existen opiniones contradictorias en el estudio de este fenómeno⁷. Por ejemplo, hay una multiplicidad de interpretaciones de la visión marxista sobre la crisis, que van desde la teoría del derrumbe, hasta las visiones planas de la crisis mediante el regulacionismo estatal donde su naturaleza es descrita por su política económica que instrumenta el gobierno, con lo que supuestamente se evitarían que el ciclo económico termine en crisis⁸.

Desde luego, en el estudio de la crisis no se pueden obviar las interpretaciones que cifran el énfasis en uno o varios factores determinantes, tales como: sobreproducción versus subconsumo o tendencia cíclica de la baja de la tasa de ganancia⁹.

Estas categorías son partes integrantes de la teoría marxista de la crisis capitalista, y solo a partir del estudio, de las leyes generales que rigen el comportamiento del modo de producción capitalista, se puede lograr una mejor visión de las particularidades de este fenómeno. De ahí que la crisis económica como proceso regular y periódico en cuanto manifestación aguda de la sucesión de fases de contracción y expansión de la actividad económica, es un fenómeno característico del régimen de producción capitalista¹⁰.

⁶. Véase Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano, Tomo VI, p. 1328.

⁷. Moskowska, Natali, "Contribución a la crítica de las teorías de las crisis". Cuadernos de Pasado y Presente No. 50, Ed. Siglo XXI, 1a. Edición, México, 1979, p.21.

⁸. López Díaz, Pedro. "Marx y la crisis del capitalismo". Ediciones Quinto Sol, 1ª. Edición, México, 1986, p.13.

⁹. López Díaz, Pedro. Obra citada, p.13.

¹⁰. Marx, Carlos. "El capital". Ed. F.C.E., Edición 1975, Tomo III, p.240. También véase el trabajo de Joaquín Vela: "Las crisis en México (1955-1983)", en el que analiza en la primera parte, el marco teórico general de la crisis capitalista; en Revista Teoría y Práctica. No.11, UAM, 1ª. Edición, México, 1983.

Visto de manera general, podemos señalar que las crisis son inminentes al capitalismo, ya que el sistema capitalista se halla inmerso en contradicciones que entrañan la posibilidad constante de romper la armonía entre el salario y el capital. El propio Marx rechaza explícitamente cualquier explicación monocausal de la crisis al insistir en que son una combinación de todas las contradicciones del modo capitalista de producción. De manera que la crisis no solo puede surgir, sino que dada las contradicciones en las relaciones de producción tienen que aparecer.

Así por ejemplo, si se analiza históricamente la organización productiva del sistema capitalista, encontramos que aunque la producción tiene carácter social, ella es resultado de la actividad de la sociedad y de sus miembros, por lo tanto, ésta debe estar destinada a satisfacer las necesidades de la sociedad y de todos sus miembros. Sin embargo, aunque el capitalista produce forzosamente valores necesarios, su motivo jamás es el de satisfacer las necesidades de la sociedad, sino más bien, el de obtener un margen cada vez mayor de ganancia. El móvil del capitalista es la obtención de la máxima tasa de ganancia, lo que implica acentuar la explotación de la fuerza de trabajo. En este proceso desmedido de la acumulación, se da una contradicción fundamental entre las relaciones sociales de producción capitalistas, por un lado, y el desarrollo de las fuerzas productivas y las nuevas exigencias sociales de los trabajadores, por el otro. Esto es, el capital en su intento de multiplicar sus ganancias, limita los salarios de los obreros, mientras que los obreros, luchan por mejorar sus condiciones de vida, es decir, la reproducción de la fuerza de trabajo mediante aumentos de salarios.

Solo que en este proceso de aumentar la ganancia, los capitalistas al acrecentar desproporcionadamente la producción, se encuentran con obstáculos derivados de la limitación de los salarios, debido a que una gran parte de las mercancías no se pueden realizar, al existir menor capacidad de compra. Es en este esquema de exposición que podemos referir la afirmación de Marx, al señalar que "el verdadero límite de la producción capitalista lo es el propio capital; esto es, el capital y su propia autovalorización aparece como punto de partida y la meta, como el motivo y el fin de la producción: el hecho de que aquí la producción solo es producción para el capital, y no, a la inversa. De ahí que la depauperación de las grandes masas de los productores, choquen constantemente con los métodos de producción que los capitalistas emplean para lograr su objetivo trazado en un aumento ilimitado de la producción, de manera que el desarrollo incondicional de las fuerzas productivas sociales, entran en constante conflicto con el objetivo trazado: el de la valorización del capital existente"¹¹.

En medio de este proceso de valorización del capital, los capitalistas en su afán de lograr mayores ganancias, se encuentran inevitablemente ante dificultades, que derivan de

¹¹. Marx, Carlos. "El capital", T. III, Ed. F.C.E., Edición 1975, México, p. 31

esa forma de producción y apropiación. Así, la lucha entre el salario y el capital, la lucha entre la valorización del capital, se convierte en el principal rasgo característico de la crisis capitalista. En este sentido, se puede entender que la verdadera crisis surge de las barreras que se oponen a la acumulación adicional de capital privado, con lo que se contrae la inversión y se reducen las posibilidades de expansión de la actividad productiva. Al respecto, Marx, dice que la tasa general de ganancia es la fuerza impulsora en la producción capitalista y la ley reguladora de la sociedad capitalista; la tasa media de ganancia, depende del grado de explotación del trabajo global por el capital y es la forma impulsora en la que se basa toda la producción capitalista"¹².

Es en torno a este esquema global de exposición, que a la crisis económica del capitalismo, se le designa como una interrupción de la producción y del ciclo de acumulación; lo que supone el estancamiento, la paralización económica, desempleo creciente, elevado proceso inflacionario, pánicos financieros, múltiples bancarrotas; pero sobre todo, una intensa lucha de clases. En este contexto, podemos observar que la expresión de la crisis va más allá de lo puramente económico ya que al presentarse el fenómeno de la lucha de clases y todas las expresiones que trae consigo, establece su incidencia en el campo de lo político-jurídico e ideológico; en el nivel de la superestructura como dijera Gramsci, de ahí que se le defina a la actual, como una crisis estructural a escala mundial del capitalismo porque abarca todos los ámbitos de la sociedad"¹³.

Y es precisamente en este esquema del surgimiento y maduración de las crisis, donde aparece y se afianza la forma intervencionista del estado en favor del capital. Aunque de hecho, aparece en la historia del capitalismo la presencia del estado, éste no ha tenido la importancia de protagonista, sino a partir de la segunda guerra mundial, y más concretamente con la adopción de los países capitalistas de la doctrina y la política económica Keynesiana.

Sin embargo, para poder explicar la intervención del Estado en la economía, es menester remitirnos -aunque sea en un esquema global- a la caracterización de la teoría marxista del Estado capitalista"¹⁴. Así por ejemplo, se parte del hecho de que el Estado

¹² Grossman. Henry. "Ensayos sobre la teoría de la crisis". Cuadernos de Pasado y Presente No. 79. Ed. Siglo XXI. 1a. Edición 1979, México, pp. 78-79.

¹³ Marx concibe la estructura de toda sociedad como constituida por "niveles" o "instancias", articuladas para una determinación específica. Según Marx, toda formación social constituye una totalidad orgánica. De modo que el concepto de crisis estructural que aquí se menciona, tiene que ver con los dos "niveles" o "instancias", de la estructura de toda sociedad, a saber: Infraestructura o base económica (unidad de las fuerzas productivas, y de las relaciones de producción) y la superestructura (lo jurídico-política y la ideología o formas de la conciencia social).

¹⁴ De antemano advertimos que el propio Marx no ofreció un análisis teórico del Estado capitalista. Sin embargo, existen varios trabajos de teóricos marxistas que han dedicado parte de su tiempo al estudio del Estado capitalista. de ellos alimentamos nuestro punto de vista teórico acerca del Estado.

capitalista, es el Estado de la clase burguesa por excelencia, puesto que así "como el Estado nació de la necesidad de refrendar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general el Estado de la clase más poderosa de la clase económica dominante"¹⁵. Es decir, en el enfoque marxista, el Estado "no es más que la forma de organización a que necesariamente se someten los burgueses, tanto en lo interior como en lo exterior para mutua garantía de sus propiedades y de sus intereses"¹⁶.

Visto de esta manera, y desde un punto de vista del desarrollo del capitalismo, los capitalistas en tanto que clase, siempre han tenido necesidad del Estado, para afirmarse, para dar toda su fuerza a la relación de explotación, requieren pues, de su intervención de sus formas de funcionamiento con lo cual les permita asegurar la reproducción y valorización de su capital. No se puede entender de otra manera la presencia del Estado en las relaciones sociales de producción, puesto que su principal función siempre será el conservar la cohesión social de tal manera que la acumulación de capital pueda avanzar sin tropiezos.

Como puede verse, el concepto de Estado, según la teoría marxista, deviene de una forma específica de la dominación de clases, es decir, en el capitalismo, el Estado es el instrumento de dominación del capital sobre la clase de los trabajadores. De manera que la sociedad burguesa, desarrolla en el Estado, una forma específica que expresa los intereses generales del capital. Pero quizá lo más importante en una época de crisis, como la actual en donde el capital enfrenta verdaderas barreras a la acumulación, es precisamente el ubicar la importancia -que no se reconoce- de la intervención del Estado. Por un lado, dicha intervención no solo se encamina a garantizar las condiciones generales de la producción, sino que debe intervenir como tal en el proceso de la reproducción a fin de crear las condiciones que aseguren la continuidad de la valorización del capital.

En este aspecto vale la pena referir la afirmación de E. Altvater cuando señala que "el Estado, como órgano de la clase dominante, no está sujeto a la compulsión de crear valor y puede así orientarse al interés general de todas las unidades particulares de capital"¹⁷. Por lo mismo, se considera que el estado es no capitalista en una sociedad capitalista. No puede ser un capitalista más, si no produce para la ganancia.

¹⁵. Engels, F. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", en: Marx, C. y Engels, F. Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, Edición 1976, Tomo III, p. 346.

¹⁶. Marx, C. y Engels, F. "La ideología alemana", en: Marx, C. y Engels, F. Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, Edición 1976, Tomo I, p. 77.

¹⁷. Altvater, Elmar, "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de estado", en: Sonntag, H. R. y Vallecillos, H. "El Estado en el capitalismo contemporáneo", Ed. Siglo XXI, 6a. Edición, México. 1985.

Lo anterior se explica por la función que realiza el Estado en las economías contemporáneas, ya que éste interviene en la economía, a través de sus gastos, sobre todo sociales que permiten crear las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción de capital y en aquellos rubros a los que destina gran parte de sus recursos presupuestales, tales como: carreteras, caminos, transporte, educación, justicia, política y administración. Quizá lo más importante de la intervención del Estado, es que se constituye en el árbitro que regula los conflictos entre el capital y el trabajo. Es precisamente en este aspecto que se pone en entredicho la forma intervencionista del Estado, ya que como señala Yafee "La intervención del Estado en la economía, lejos de resolver las contradicciones de la economía capitalista, les da una nueva expresión"¹⁸. Así, debe señalarse que en la medida que surge y se profundiza la crisis, en esa misma medida se intensifica la intervención sistemática del Estado en favor del capital.

En el caso de la crisis, por la que atraviesa la economía mexicana, ha sido significativo el papel que ha desempeñado el Estado mexicano, a lo largo de los periodos, que para nuestro análisis hemos querido separar y por sus características, identificamos de un modo diferente y en cada una de las etapas, la forma intervencionista del Estado en la evolución de nuestra economía.

Por ello en el periodo 1955-1970, al que también como otros economistas, hemos llamado el "Modelo del Desarrollo Estabilizador" y, en el que la economía registró una gran estabilidad y altas tasas de crecimiento. La participación del Estado, orientó su actividad a garantizar la acumulación y reproducción del capital, mediante la aplicación de una política netamente proteccionista del Sector Industrial, combinada con otra de corte participativo, en la creación de empresas estatales y con fuertes apoyos fiscales. A lo largo de toda la etapa de este modelo, se puede identificar la presencia de un Estado regulador del capital, de un Estado creador de la infraestructura y de las condiciones para la reproducción del capital, pero también un Estado benefactor.

En otra etapa, de nuestro desarrollo económico que abarca el periodo 1970-1976, se le identifica como del "Desarrollo Compartido", porque marca el inicio de una participación estatal sin precedentes en los asuntos de la economía y de la sociedad.

Finalmente, otra de las etapas en la que ubicamos los estudio de la participación del Estado en la economía, es durante los siguientes cuatro sexenios (1976-1982, 1982-1988, 1988-1994, 1994-2000 sin concluir aún), periodos en los que se han sucedido innumerables acontecimientos y que han caracterizado la larga crisis que desde entonces los mexicanos venimos padeciendo. En esta larga etapa, ha habido mayor presencia del Estado en la economía, como poseedor de empresas, como estatizador de las empresas e instituciones bancarias y financieras, como promotor de la reprivatización de empresas; y al

¹⁸. Yafee, Davis S. "La teoría Marxista de la crisis, del capital y del Estado", en: Críticas de la Economía Política. No. 16/17, Ed. El Caballito, 1a. Edición, Julio - diciembre, México, 1980, p. 74.

final de esta etapa, en medio la peor crisis, el salvador de la bancarrota del sistema financiero mexicano y en particular de los malos manejos del capital bancario privado.

Con esta visión pretendemos vincular nuestro análisis de la crisis de la economía mexicana en los capítulos posteriores, en el contexto general de la crisis a escala mundial del capitalismo y en ella, el papel que la ha correspondido desempeñar al Estado.

1.5. El Estado mexicano.

En los apartados anteriores analizamos la importancia del concepto de Estado, según las teorías predominantes y de mayor influencia en el pensamiento económico. De igual forma en éste apartado, nos proponemos identificar el origen y significado de lo que se entiende por Estado mexicano.

De inicio, debemos advertir que estudiar el concepto del Estado mexicano, es siempre una tarea difícil; tan es así que en muchas de las lecturas que conocemos y que se han escrito sobre el Estado mexicano, no son muy convincentes. Entonces, podríamos preguntarnos: ¿Qué es el Estado mexicano?. ¿Cómo y cuando surge?. ¿Cuál es su origen?.

Para contestar estas preguntas, diremos que el Estado mexicano no nació de un día para otro. Su compleja formación se ha ido delineando con el tiempo y ha tenido que pasar por un proceso de legitimación territorial, hasta la consolidación de la propia Constitución. Pero al Estado en un periodo inicial, se le puede definir como el instrumento de conformación de la identidad, la integridad misma y el nacionalismo de los mexicanos. Sin embargo, no se puede aventurar una definición sin advertir que para los mexicanos, la caracterización del Estado mexicano, ha permanecido ligado por muchas décadas a la historia de la revolución mexicana. Aunque atrás de esta afirmación está el hecho de que la conformación del Estado mexicano ha tenido que pasar por todo un proceso histórico, en el que fue tomando forma en cada una de las etapas de la historia de México, desde la guerra de Independencia de 1810-1820 y la intervención francesa de 1863, pasando por la guerra con Estados Unidos y la guerra de Reforma, hasta la época de la revolución de 1914-1921, consolidándose con la Constitución de 1917 y con el régimen cardenista, prolongándose hasta los primeros años de los 80, cuando de hecho inicia en México la etapa del modelo neoliberal y con él la transformación del Estado mexicano. Para algunos autores el Estado surge y se le identifica en las siguientes etapas:

Estado liberal oligárquico: 1867-1914. A lo largo del periodo se conserva una misma forma de Estado: el Estado liberal oligárquico. Aquí la acumulación originaria de capital es relativamente débil y la acumulación industrial es aún más precaria. El Estado oligárquico tendió a favorecer al capital; privilegiando al capital extranjero, los

terratenientes integran la gran masa de la oligarquía, hay intereses oligárquicos y empiezan a surgir diferencias entre civiles y militares¹⁹.

Con la revuelta de Tuxtepec (de 1876) y ante la sucesión presidencial, surge el grupo militar jefaturado por Porfirio Díaz, héroe de la guerra contra los franceses, y se hizo del gobierno por la fuerza. Fue el primero en establecer un poder hegemónico de clase. Con Porfirio Díaz, nace un Estado presidencialista y autocrítico.

El nuevo Estado estableció su hegemonía a través de ese desarrollo e integración económica, que combinó con formas particularmente represivas, y con una lucha ideológica que revisió las más variadas formas de opresión intelectual antigua y moderna. El clero quedó reducido a un aparato del Estado. Así fue institucionalizado un caciquismo universal nacional, estatal, local, económico y político. El gobierno porfirista fue el primero en convertir todo acto electoral en acto administrativo, y el primero en organizar sistemáticamente a la burocracia civil para la organización y administración de las elecciones, con la consabida y necesaria alianza y colaboración de los jefes políticos. También estableció como método de selección de candidatos, el reservar toda autoridad al jefe del Estado. El régimen porfirista fue muy pobre en partidos políticos. Díaz acabó con el principio de la no reelección y se reeligió siete veces.

Con el comienzo del periodo conocido como de la Revolución Mexicana, teniendo como protagonistas a Francisco I. Madero y Emiliano Zapata, la destrucción del Estado que se había conformado, se destruye en el año de 1914 y ello hace que las clases y fracciones de clase en el poder, pierdan su aparato de dominación. Sin ejercito, sin policía, sin jefes políticos, sin ministros ni jueces, sin legitimidad alguna, las clases dominantes del porfirismo se encuentran imposibilitadas para gobernar.

La Constitución de 1917 y el nuevo Estado. En esta etapa se observa que la insurrección crea una situación de vacío político y el antiguo bloque en el poder pierde la capacidad de gobernar. Surge el campesinado —como fuerza principal de la revolución— y demuestra su capacidad para "formar gobierno", se incorporan también la pequeña burguesía urbana y rural. Así nace una coalición de fuerzas precaria y contradictoria multclasista. El cambio consiste en la constitución de una nueva forma de Estado capitalista; reorganización del bloque en el poder, bajo la burocracia surgida de la revolución y cuya experiencia termina en golpe de Estado militar, y en el asesinato del presidente Madero.

Entra a la escena Venustiano Carranza, que se levanta con la bandera de la Constitución. Carranza se erige en el Primer Jefe del movimiento. Carranza no quiso al principio y no pudo después establecer una alianza sólida con las organizaciones obreras. En 1917 promulga la Constitución más avanzada desde entonces, organiza un nuevo

¹⁹. Leal, Juan Felipe. "México: Estado, burocracia y sindicatos". Ed. El Caballito, México, 1980. p. 53.

modelo capitalista, que es expresión formal del pacto social que imponen las condiciones creadas por la revolución y traza los rasgos esenciales del nuevo Estado, porque justamente el Estado que surge de la revolución es ya un Estado capitalista reformado. Ahora el Estado se encarga de reconocer y organizar directamente a las clases y fracciones de clase, tanto dominantes cuanto dominadas; indicándoles los marcos institucionales en los cuales los conflictos son resultados bajo el arbitraje estatal. Al promulgarse la Carta Magna era manifiesta la inexistencia de un estado nacional.

Con la Constitución de 1917, nace el fundamento legal de la intervención del Estado en la economía e inicia su ascenso en términos generales, cuando se establecieron las bases para esta actividad. Además tiene su fundamento expresado en con toda claridad en su Artículo 27, el que contempla un sistema de relaciones de propiedad. Así, el Estado surgido de la revolución favoreció la acumulación del capital nacional. La carta constitucional confiere al Estado grandes prerrogativas intervencionistas, sin abandonar el tradicionalismo liberal, otorgándole los instrumentos políticos, jurídicos y administrativos que le permiten formular políticas, adoptar decisiones y actuar directa o indirectamente en las relaciones político-económicas internas y externas. La Constitución significó el punto de partida para la creación del nuevo Estado, sustitutivo del oligárquico, que se iría conformando y perfeccionando en las siguientes décadas. Ahora el Estado garantiza la hegemonía de la burocracia gobernante. Hay que reconocer que la Constitución de 1917, creó un Estado fuerte en lo político y en lo económico.

Así la doctrina del intervencionismo estatal en las relaciones económicas de la sociedad, tiene su fundamento expresado con toda claridad en la Constitución de 1917, en su Artículo 27, el que contempla un sistema de relaciones de propiedad.

Por su parte en el Artículo 25 de la nueva Carta Magna, se señala que “[...]corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos y clases sociales [...]. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades económicas [...] al desarrollo económico nacional concurrirán el sector público, el sector social y el sector privado [...].

Al sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos en su caso se establezcan. [...] Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo [...]. Bajo criterios de equidad social, se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público.

En el Artículo 26 de la Constitución, se señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo y equidad al crecimiento de la economía. La planeación será democrática y se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad.

El Artículo 27 de la Constitución, establece que las propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación. Las expropiaciones solo podrán hacerse por causas de utilidad pública y mediante indemnización. Corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales, desde las plataformas continentales, minerales, los combustibles, hasta el espacio situado sobre el nacional, en los términos que fije el Derecho Internacional.

En el artículo 27 de la Nueva Carta Magna, instituyó el derecho original y originario de la nación sobre todos los bienes que forman parte o se derivan de la propiedad del territorio nacional y sus componentes. También el artículo 27 hace del Estado, expresamente su representante para todos los efectos en cuanto a la administración y el desarrollo de la riqueza pública. Nuestra Constitución no concibe al Estado como un gran propietario privado más; sino, como el regulador de las relaciones de propiedad. No se puede concebir al Estado mexicano como un gran propietario. En la Constitución se señalan cuales bienes son de su exclusiva propiedad y dice también que sólo el Estado debe administrarlos. De allí nacen las empresas nacionales que administran bienes reservados exclusivamente a la nación y que debe manejar en beneficio, preferentemente de las mayorías de la población.

El Estado no compete con los privados; su función es la de coordinar y dirigir los esfuerzos nacionales a objetivos de beneficio colectivo.

El artículo 27 ordena al Estado surgido del movimiento revolucionario realizar la reforma agraria para satisfacer la demanda de tierras de los pueblos y comunidades de la República; pero ordena también rescatar las riquezas que eran consideradas patrimonio de manos de privados, nacionales o extranjeros, y conformar con ellas un patrimonio que tendrá el rango de propiedad originaria y original de la nación; aquí surgirían las empresas nacionales y el sector público de la economía.

Volviendo al proceso de formación del Estado, se puede decir que el paso de la revolución, llevó aparejado la conformación del Estado en medio de acontecimientos propios de nuestra identidad. Con el propósito de reestructurar el Estado, Plutarco Elías Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR). En marzo de 1929, se anunció la constitución del nuevo partido político, que aglutinaría a las diversas fuerzas que formaban la "familia revolucionaria". La creación del Partido Nacional Revolucionario, PNR, consolidará la unidad del Estado y permitiría monopolizar en forma casi absoluta las contiendas electorales²⁰.

²⁰. González Casanova, Pablo. "El Estado y los partidos políticos en México". Ed. Era. México, 1983, pag. 43.

El intento más fructífero de los principales dirigentes del PNR por unir un movimiento obrero vinculado con el Estado y el partido, lo realizó Lázaro Cárdenas durante su gobernatura en Michoacán entre 1928 y 1932. Cárdenas consideraba que el medio más idóneo para realizar las reformas socioeconómicas que el país requería era la organización de las masas y la búsqueda de su apoyo para garantizar la estabilidad política y consolidar el Estado como rector de la sociedad. Cárdenas fue ferviente partidario del intervencionismo estatal.

Desde su nacimiento, el partido del Estado reveló una disciplina en sus miembros propia de caudillos y políticos, también adoptó una ideología y una retórica constitucionalista, agrarista y obrerista, impuso las bases de una lealtad personal-institucional. El PNR fue el primer partido de Estado. El principio de no reelección fue instalado para siempre por el Congreso de la Unión. Al fundarse el PNR el Estado adquirió gran cohesión, ahora el Estado había formado su partido que aglutinaria a las diversas fuerzas que formaban la "familia revolucionaria". La creación del PNR, consolidaría la unidad del Estado y permitiría monopolizar en forma casi absoluta las contiendas electorales.

En 1934, el PNR eligió a Cárdenas presidente, en quien Calles vio a un hombre extremadamente leal, más a su persona que a sus principios y pretendió usar al PNR para controlar al presidente. Cárdenas hizo que renunciara todo su gabinete y también el presidente del comité ejecutivo del PNR. Calles se vio obligado a abandonar la escena política, cuando intentó volver a ella, fue expulsado del país. Al interior del PNR vino una intensa lucha que consistió en que entrara el movimiento obrero al partido del Estado. Se tejió la alianza sobre un proyecto nacionalista de gran alcance. Este proyecto se centró en la lucha contra las compañías petroleras y terminó en su final expropiación. El acto despertó un fervor nacional.

El proyecto de la alianza derivó en la fundación, en febrero de 1936, de la Confederación de trabajadores de México (CTM), quedando como líder Lombardo Toledano. El 30 de marzo de 1938 se firmó el Pacto Constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana. El 28 de agosto queda constituida la Confederación Nacional Campesina. Así el nuevo Estado ejercería un control político sobre los sindicatos y sobre las organizaciones, sobre las grandes centrales obreras, quedando establecida la cadena de dominación Estado partido - sindicatos.

A partir del ingreso de los obreros al partido del Estado, el problema del Estado consistió en controlar al sector obrero y sus organizaciones, a cualquier organización, que expresara o buscara expresar a la clase obrera. Desde el 1° de diciembre de 1940, el presidente Ávila Camacho hizo que desapareciera del PRM el sector militar, propuso marginar al ejército de la política de partido. En el terreno político e ideológico asumió las

consecuencias. Rompió y rehizo alianzas, centros de decisión, ideologías y beneficiarios, siempre combinando represión y paternalismo, autoritarismo y negociación. Apareció el esbozo de un nuevo estilo de Estado

Al finalizar el gobierno de Ávila Camacho, el Estado ya se había reorganizado. La lógica del poder era intachable. Fundándose en ella nacería el nuevo partido del Estado con un nombre muy significativo, el de Partido Revolucionario Institucional, que nace el 18 de enero de 1946. Se sostuvo que en México la revolución era ya una institución a cargo del Estado y su partido. Las transformaciones estructurales resultaron también significativas y profundas. Todas tendieron a concentrar el poder en los funcionarios del partido, en su comité central y en la cabeza de éste. Desapareció el debate político interno en las centrales laborales obreras y campesinas, y pasaron a un nuevo proceso de jerarquización y control del Estado. Así con el nacimiento del nuevo partido, el PRI, aunque fue un proceso muy complejo, demuestra como se fue conformando el Estado mexicano, como se fue conformando el Estado del partido en el poder.

La formación e integración de las clases sociales y del Estado ocurrió en un solo y mismo proceso de durante el cual el poder político absorbió instituciones que debieron haber permanecido a la sociedad. Al hablar del PRI, estamos hablando de un partido político, pero también de un aparato de Estado; instrumento básico a través del cual éste regula sus vínculos con la sociedad, particularmente con las clases dominantes. Así, el carácter de la clientela englobada por el PRI explica buena parte de las peculiaridades del Estado mexicano. Desde entonces, se ha creído que el Estado mexicano y la clase política surgieron de la revolución, y que el partido de la revolución en todas sus modificaciones ha sido un aparato de hegemonía del estado.

El intervencionismo estatal se instituyó para reservar ciertos bienes para servicios de la sociedad en su conjunto, no para beneficio de un grupo de funcionarios o de una clase social minoritaria. Puede decirse que hay intervencionismo y, en particular, rectoría estatal de la economía de cualquier manera y ésta es una regla en todo el mundo, pero en México, intervencionismo estatal y rectoría estatal de la economía, debieron de estar orientados exclusivamente en beneficio de las mayorías.

Nuestros gobernantes, después del sexenio cardenista, han tomado el derecho del Estado a fijar las normas para el funcionamiento de la economía. En eso consistió la política del llamado de “unidad nacional” y a ello obedeció el también denominado “desarrollo estabilizador” y “desarrollo compartido”. No así el llamado “nuevo milagro mexicano del salinismo”, quien puso en manos privadas –sin oficio- empresas, bancos, industrias, etc. Desde luego a los capitalistas de todo el mundo y, en particular, a los capitalistas mexicanos les parece que la doctrina del intervencionismo estatal es un exceso totalitario, mientras que a la mayoría de los gobernantes les parece que es un arbitrio del Estado. Entre estos extremos, reaccionario uno y autoritario el otro, se encuentra un medio, la Constitución.

En México suele olvidarse que la intervención del Estado en las relaciones de propiedad y su conducción de la vida económica no es un derecho del propio Estado, sino un deber que le impone la Constitución

¿Por qué se dio al Estado, en representación de la nación la facultad de intervenir y reglamentar las relaciones de propiedad?. ¿Para que se instituyó la rectoría del Estado sobre el desarrollo de la economía nacional?. ¿Por qué se dictó al Estado el mandato constitucional de realizar la reforma agraria?

En fin, lo que hoy está a discusión es si el Estado tiene el derecho a hacer lo que le venga en gana con el patrimonio nacional. Todavía está en discusión si lo que el país necesita un Estado fuerte de corte presidencialista o un Estado adelgazado y débil en los asuntos económicos y de propiedad.

La representación física del Estado resulta ser a fin de cuentas el aparato gubernamental, aún cuando tradicionalmente se considera que el Estado está integrado por el Territorio, el Pueblo y el Gobierno. Históricamente el Estado se ha valido del gobierno para ejecutar la política "política" y la política económica. En México, la carta constitucional confiere al Estado grandes prerrogativas intervencionistas sin abandonar el tradicionalismo liberal, otorgándole los instrumentos políticos, jurídicos y administrativos que le permiten formular políticas adoptar decisiones y actuar directa e indirectamente en las relaciones político-económicas internas y externas.

En el caso de México, el Estado mexicano también es poseedor, cuenta con empresas y organismos propios que le permiten realizar actividades productoras de bienes y servicios. En términos generales, se aboca a la producción de bienes y servicios estratégicos como el petróleo, electricidad, astilleros, ferrocarriles, etc. Con ello garantiza el suministro oportuno y eficaz de tales productos evitando las especulaciones que pudieran frenar el desarrollo económico. El Estado incursiona en estas actividades para garantizar el proceso de acumulación capitalista al estabilizar la oferta de insumos accesibles, realizar los servicios y operar aquellas empresas que resultan empresas pero inconvenientes al sector privado. Por muchas décadas, se demostró que el Estado mexicano ha sido y es el principal promotor del desarrollo económico. Pues el Estado aplica medidas que aceleran el proceso de acumulación capitalista, ampliando la transferencia de recursos económicos productivos privados. Por mucho tiempo se ha considerado que el Estado es el principal promotor del desarrollo económico del país.

La evidente debilidad de las clases sociales, principalmente la burguesía industrial y el proletariado, hizo necesario que el Estado asumiera las funciones de impulsar el crecimiento económico y de reorganizar toda la sociedad, afectado ambos por el propio proceso revolucionario, por la cruenta lucha con la contrarrevolución y por los diversos enfrentamientos que se registraron en la revolución.

El Estado mexicano es un Estado nekeynesiano sin saberlo, desde los treinta, integró un sistema financiero múltiple, empezó a adquirir una serie de empresas -algunas por expropiación- y fundar otras en los distintos sectores de la producción y los servicios. Entre ellas, Nacional Financiera, Petróleos Mexicanos, Conasupo, destacan entre las más famosas. La inversión pública era parte del poder del Estado y expresa su capacidad de generar empleos, bienes y servicios.

La cuestión de la participación del Estado en la economía no es de carácter cuantitativo. No se trata de más o menos Estado. Tampoco de Estado obeso versus Estado esbelto. Lo que hay que precisar es que tipo de Estado queremos y cuál debe ser su participación en la economía.

Sin embargo, la política económica de hoy día, está sustentada en un modelo neoliberal que se ha seguido desde la década de los ochenta, cuyo propósito ha sido el sanear las finanzas públicas, reducir la presencia del Estado en la economía y lograr mayor eficiencia y honestidad en el manejo de las empresas. Sin duda este modelo no ha sido del agrado de muchos, pues con la privatización de empresas y bancos que tenía bajo el control del Estado, se puso en venta la riqueza de la nación que el Estado administraba, para otros fue una medida atinada para adelgazar la presencia del Estado en las actividades económicas.

En México por muchas décadas ha existido un partido predominante, el partido de Estado. También hemos vivido en medio de un sistema político que ha permitido actividades deshonestas y de una corrupción generalizada que engendra cada sexenios nuevos burgueses. Lo cierto es que el sistema político mexicano vive la crisis más profunda de sus casi setenta años de dominio y el Partido Revolucionario Institucional está en franca demolición. El PRI carece de discurso, no hay programa ni ideario, solo desmentidos a granel. La frase patética de los priistas, aquella que tantas veces repiten: "fallan los hombres no las instituciones". Pero, ¿acaso no se han dañado a las instituciones sexenio tras sexenio?. Frases como: "vivir fuera del presupuesto es vivir en el error", o aquella que dice "el que se mueve no sale en la foto", son solo parte de la idiosincracia política y de la cultura del partido en el poder.

Concluyendo, diremos que la intervención del Estado, como empresario o poseedor de empresas, es seriamente cuestionado porque aparte de permitir la corrupción, estos vicios lo convierten en un Estado totalmente deficiente. En verdad, la corrupción es el pilar del sistema de gobierno mexicano. Por corrupción se entiende no solo el saqueo de los recursos públicos, sino, la obsesión de los gobiernos por privilegiar la concentración de la riqueza. Además la corrupción vuelve imprescindible el culto a la impunidad, es el verdadero centro de las clases gobernantes de México. Impunidad y corrupción dos pilares del sistema político mexicano, del poder mismo del Estado. La impunidad es no darle cuentas a nadie de derroches, fortunas, desvíos de recursos, etc. A estos elementos hay que

agregar otro que es el centralismo o la concentración del poder en la máxima autoridad que es el Presidente de la República. Este fenómeno del centralismo es el que más se practica en estados de mayor atraso, marginación y pobreza del país; pero también, el centralismo es un arma de control político no solo del presidente y de sus colaboradores más cercanos, sino que este fenómeno se presenta con mayor vigor en los gobernadores, y hasta en los presidentes municipales, quienes se inflan de poder e influentismo.

Visto así las cosas, la intervención del Estado entendida como el conjunto de instituciones y de sus funcionarios que lo representa con autoridad, sin duda daña la economía y la sociedad. En nuestro país, se pueden citar como ejemplo del abuso el poder, el centralismo, la corrupción e ineficiencias de la autoridad de las entidades federativas como los gobernadores y sus presidentes municipales. También dos regiones pueden ser la base de la comparación, para ejemplificar las diferencias existentes: los estados de la región norte y los de la región sur, donde se vive como una amarga realidad, vicios tan arraigados que su práctica se ha hecho una costumbre; incluso en los estados del norte, la corrupción es menos; mientras que en los estados del sur, la corrupción es de mayores dimensiones.

Estas diferencias en la práctica de la corrupción, marca incluso el grado de desarrollo económico de las entidades federativas por su ubicación geográfica. Por ello, se puede afirmar que las causas del atraso, la marginación y la pobreza en estados como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo y Campeche, se deben precisamente en la diferencia que existe en la aplicabilidad de la autoridad; pues mientras que en otros estado del norte del país, se observa un una mayor "rectitud", en estos estados imperan todavía factores idiosincrásicos que hacen visible y con mayor claridad el centralismo, la corrupción, la prepotencia, el nepotismo y la impunidad. El mal manejo de los recursos está a la orden del día, y con ello, el desvío de metas y la falta de realización oportuna de programas. Todo este cúmulo de vicios e irresponsabilidad han generado por años el atraso, la marginación y la pobreza de millones de mexicanos.

CAPÍTULO SEGUNDO

II. LA ETAPA DE ESTABILIDAD Y DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO.

Las causas que dieron origen a la crisis de la economía mexicana se derivan del agotamiento de un ciclo de acumulación que ha sido caracterizado como *desarrollo estabilizador* (sin inflación y sin devaluaciones). A nuestro juicio, este ciclo de acumulación comprende el período 1955-1970 y constituye el marco de referencia del surgimiento de las posteriores crisis que a lo largo de varias décadas ha enfrentado nuestra economía.

Este modelo de acumulación, se ubica precisamente en el desarrollo de una de las fases más expansionistas de las principales economías capitalistas, que se identifican después de la Segunda Guerra Mundial. Su instrumentación en México, comprende una etapa de rectificaciones, en donde se observa el cambio de una economía predominantemente agrícola a una economía industrializada, bajo la estrategia de impulsar un intenso proceso de sustitución de importaciones, particularmente de bienes de capital. En torno a esta fase de industrialización, intentamos ubicar en el siguiente apartado los rasgos más sobresalientes de este ciclo de acumulación y con ello, su incidencia estructural, resaltando la presencia e intervención del Estado a lo largo de este período.

II.1. El Modelo de Desarrollo Estabilizador en el Período 1955-1970.

Como veremos en apartados posteriores, esta fase del desarrollo se ha convertido en obligada referencia de estudio, y sobre todo, motivo de añoranzas de gobiernos presidenciales más recientes. Sin duda, existen diversos criterios para establecer los períodos acerca del proceso de industrialización por el que incursionó la economía a partir de la posguerra, como se comentará más adelante. Ello nos permitirá plantear las bases del porqué hemos delimitado este período y como se constituyó en el marco de referencia del ciclo de acumulación que caracterizó a la economía mexicana, con un alto crecimiento sostenido y una gran estabilidad.

Por ejemplo, de acuerdo con la concepción tradicional Cepalina, en el desarrollo económico de México, se pueden distinguir dos grandes etapas o modelos de desarrollo: uno, es el *primario exportador* y otro, la *industrialización, basada en la sustitución de importaciones*. A esta última etapa varios autores coinciden en identificarla en el período 1940-1980. Incluso, también se le ha denominado *patrón de desarrollo tradicional*, siendo en los años setenta, donde entra en crisis el patrón sustitutivo de importaciones, de manera

que en los ochenta es reemplazado por un nuevo patrón de acumulación, secundario y exportador²¹.

Otra importante conceptualización que se le ha dado a ésta fase de acumulación, es la llamada *fase de desarrollo extensivo de la acumulación de capital*, que comprende el periodo de 1948 a 1958. Posteriormente, de los años sesenta a la fecha, se le ha identificado como una *fase intensiva de acumulación de capital*.

En torno a ésta periodicidad de los ciclos de acumulación de capital, podemos agregar aquellas que derivan del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones, según las hipótesis de René Villarreal, en su libro: "Desequilibrio externo ..."²². Para éste autor, la industrialización por esa vía comprende dos etapas específicas. La primera, se desarrolla en los años de 1939 a 1958 (la que se identifica como SI de bienes de consumo), y la segunda (conocida como etapa SI de bienes intermedios y de capital) que abarca el periodo 1959-1970.

Con base en lo anterior, podemos considerar para nuestro análisis, que la cobertura de nuestro ciclo de acumulación (1955-1970), tiene su sustento en la industrialización vía sustitución de importaciones²³. Pero sobre todo, por las formas específicas que identifican a ésta fase larga de acumulación, como un desarrollo sin inflación y elevadas tasas de crecimiento en el PIB (bajo el impulso que provoca el crecimiento del sector industrial). Por lo mismo, a ésta fase de desarrollo se le ha identificado como el "Modelo de Desarrollo Estabilizador"; aunque para unos inicia en 1940²⁴. Para otros, se le ubica a partir de 1954, 1956, 1959 o 1968²⁵.

De igual manera, en otros trabajos, no se mencionan con claridad las bases o criterios para fijar el inicio de dicho modelo. Incluso, hay quienes lo identifican, como un simple proceso sustitutivo de importaciones de bienes de consumo, sabiendo que dicho proceso se dio en 1948-1954, y se le conoce como un desarrollo "hacia adentro"²⁶. Ello

²¹. Un análisis de éstas dos fases de acumulación es el que realiza Rivera Ríos, Miguel Angel, "Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano: 1960-1985". Ediciones Era, 1a. Edición, México 1986.

²². Villarreal, René, "El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México 1929-1975", Ed. Fondo de Cultura Económica, 1a. Edición, México, 1976.

²³. Precisamente entre la etapa SI de bienes intermedios y de capital y la llamada "Fase Intensiva de Acumulación de Capital" ahí donde la industria manufacturera, adquiere el liderazgo (por su alto nivel de crecimiento) en el conjunto de las actividades de la economía.

²⁴. Arroyo V., Hortensia de J., "La Intervención del Estado en la Economía Mexicana: 1929-1979", Tesis Profesional, FE-UNAM, México, 1980.

²⁵. Los trabajos más conocidos son los de: Ortiz Mena, Clark W. Reynolds, Ricardo Torres Gaytán, Gerardo Bueno, E. V. K. Fitzgerald, Héctor Guillén Romo y Ma. Elena Cordero.

²⁶. Véase a Cordero, Rolando, "Estado y Economía: la perspectiva histórica", en: CIDE. Economía de América Latina No. 3, 1a. Edición, México, septiembre de 1979.

implicó que de 1955 en adelante, comenzará la fase de desarrollo "hacia afuera", lo que llanamente implicaba, dejar de importar para comenzar a producir.

En los criterios de la periodicidad anteriores, parece olvidarse que los modelos son siempre de alcance limitado en el tiempo y en el espacio, y en teoría económica, constituyen el marco de referencia para observar el comportamiento de las formas concretas que adopta la acumulación de capital. Por tanto, desde nuestro punto de vista, el "Modelo de Desarrollo Estabilizador" tiene un año específico de inicio y otra fase corta de agotamiento, además de que marca un ciclo largo de auge en el desarrollo económico del país.

A nuestro juicio, ésa fase larga de acumulación comienza en 1955, a consecuencia de la devaluación del peso, en el que el tipo de cambio pasó de 8.65 a 12.50 pesos por dólar, creándose a su vez, las condiciones para reestructurar el aparato productivo y con ello, las nuevas formas de éste ciclo de acumulación. De manera que el inicio de éste ciclo de acumulación, pasa a caracterizarse por un crecimiento económico basado en el desarrollo del sector industrial. Asimismo, éste modelo se sustentó en la capacidad y fuerza de los instrumentos que emplearía el Estado, para transformar el carácter estructural de la economía y alcanzar un crecimiento alto y sostenido. Para ello, la articulación de las relaciones sociales de producción con los propósitos reorientadores de la política económica, constituyeron el aporte central de ésta fase de acumulación.

Así, en el diseño de la política económica oficial se sostuvo una política encaminada a mantener la estabilización del tipo de cambio y a controlar la inflación. Por ello se buscó como acción previa, que la devaluación de 1954 mantuviera una fuerte subvaluación del peso respecto al dólar, para contrarrestar futuras operaciones especulativas con divisas y, se controló rigidamente la emisión monetaria; que al combinarse con una política fiscal actuaría en el sentido de alentar el ahorro y la inversión, que gracias a subsidios, exoneraciones y bajas tarifas en los bienes y servicios, llevarían al país por el camino del acelerado crecimiento con estabilidad. La estrategia de éste modelo se encaminaba a alcanzar un alto grado de desarrollo por la vía de la sustitución de bienes intermedios y de capital.

En ese contexto, algunos indicadores del período 1955-1970, muestran que, el Producto Interno Bruto de la economía mexicana registró un crecimiento espectacular de 6.7% en promedio anual.

De los tres sectores, el sector industrial fue el que presentó el mayor crecimiento, al alcanzar un promedio de 8.8% anual, tasa muy superior al promedio nacional, en lo que se refleja el avance en la *etapa de sustitución de importaciones*. Como contraparte, el sector primario, fue el que registró el menor crecimiento (del 4.2% anual) respecto a los demás sectores, en ello contribuyeron parámetros como la mínima expansión de la superficie cosechada (en ese lapso, pasó a un índice de 94.55 a 118.65), los escasos apoyos

financieros a los campesinos, el ligero incremento de la producción agrícola, así como el rezago relativo en los precios de los productos agropecuarios. En cambio, el sector servicios, creció al mismo ritmo de la economía (6.7% anual), siendo un grupo de actividades, pro cíclicas del crecimiento de las actividades productivas.

Los cambios en la estructura del PIB, muestran la importancia que fue adquiriendo el sector industrial. Ello fue propiciado por el alto crecimiento de la industria manufacturera, en la que destacan la producción de bienes intermedios de consumo duradero y de bienes de capital. La participación de esta industria en el PIB, pasó de un 17.5% en 1955, a un 23.3% para 1970, y su tasa de crecimiento entre esos años, fue de 8.8%. Esta, fue superior a la del promedio del PIB, quien registró el 6.7%.

De esta manera el crecimiento de la industria manufacturera, fue impulsado por la producción de bienes de capital, quienes presentaron a lo largo del período, una tasa de crecimiento del 14.3% siendo de las más altas en comparación con las registradas por los otros bienes. Otro crecimiento importante, lo registró la producción de bienes de consumo duradero, quienes lograron una tasa de 12.5% y la producción de bienes intermedios 10.9%, siendo estas tasas muy superiores respecto a la media de la industria manufacturera.

Sin embargo, frente a los resultados, puede señalarse que aún cuando el sector industrial pasó a desempeñar el papel estratégico en el desarrollo económico en este período, la forma que asumió no permitió una integración de la planta productiva. La marcada dependencia del exterior, de los insumos más estratégicos para la producción de los distintos bienes, mostraron esa situación.

Por otra parte, en esos resultados sectoriales se observa la influencia de algunos indicadores económicos, también importantes, como los que se presentan en el Cuadro 1 anexo. Por ejemplo, la inversión fija bruta registró una tasa promedio anual de 8.3% en todo el período, es decir, tuvo un ritmo de 1.6 veces superior al crecimiento promedio anual del PIB, lo que nos indica una elevación de la intensidad de capital. En esa situación, la influencia de la inversión privada es considerable, ya que ésta representó más del 60% en promedio, respecto a la inversión total (véase anexo Cuadro 1).

Los ingresos públicos registran un crecimiento moderado hasta 1963 y en los siguientes siete años, el incremento es considerable. Como contraparte y sólo durante los últimos dos años (1969 y 1970, se observa que los egresos exceden en forma notable a los ingresos, propiciando con ello un importante déficit financiero del Sector Público Federal. En esa perspectiva, se tomaron dos medidas para financiar dicho saldo fiscal: el financiamiento interno (derivado de las instituciones financieras privadas) y el financiamiento externo.

La primera, fue utilizada por el Estado bajo amenaza de sanciones, a cambio de que no se llevara a cabo una reforma tributaria²⁷. La segunda, constituyó una medida necesaria con la banca internacional, que aunque en forma moderada compensaba el déficit constante, que registraba la cuenta corriente, de la balanza de pagos. Así, la deuda externa se constituyó en el apoyo financiero que requería la continuación de este modelo de acumulación. En 1962, ésta registró un saldo de 2,211 millones de dólares y para 1970, esta cifra ascendía a 7,920 millones de dólares, ello originó un incremento en sólo nueve años, de 258% (véase anexo Cuadro 1).

En la situación anterior, incidió de manera directa la balanza de mercancías y de servicios que durante los diez y seis años que cubre este modelo, registra saldos negativos y de forma creciente. Así, en 1955 el déficit es de 145.1 millones de dólares. Las exportaciones, aun cuando presentan una tendencia creciente siempre fueron menores a las importaciones. Ello, también motivó que el saldo en cuenta corriente manifestará crecientes déficits en ese período.

Por su parte, aunque la inversión extranjera directa constituye un aporte importante en la generación de empleos, las utilidades remitidas al exterior, hasta 1965 siempre fueron mayores y en los siguientes años, los montos en el rubro de errores y omisiones o fuga de capitales superaron al rubro de las utilidades remitidas al exterior. En tanto que las reservas del Banco de México, mantuvieron una situación estable hasta 1962, presentando en los años restantes, incrementos notables.

A esta serie de elementos se pueden agregar algunos aspectos que contribuyeron en el logro del "crecimiento con estabilidad", por ejemplo, la estabilidad cambiaria que se mantuvo en 12.50 pesos por dólar y el control de los precios nacionales. Así solo en 1955 la inflación fue de 13.0%, debido a la devaluación de 1954. En los años siguientes, de 1956 a 1970, el promedio anual fue de 2.9% y el índice de precios implícitos del PIB fue de 4.2%, lo que dio como resultado una inflación promedio de 3.1% anual, tasa muy abajo del crecimiento que registró el conjunto de la economía (véase Cuadro 1 anexo).

Del mismo modo y ante esa relativa estabilidad de precios, los salarios nominales hasta 1963 aumentan cada 2 años, para después incrementarse al menos una vez por año. El resultado significativo de la política salarial, es que en este período se logra un ascenso del salario real, gracias al control de la inflación. Todos estos años acusan un salario real creciente, a excepción de las caídas leves en 1957, 1958, 1961 y 1963. Incluso (como puede observarse en el cuadro de referencia), los salarios reales presentan una similitud con los salarios nominales; lo que es un indicio del alto poder adquisitivo; de manera que este ciclo largo de la economía termina con un ascenso salarial, con la salvedad de que la mayor parte de las ganancias de la productividad, se dirigió hacia el capital, no al trabajo, factor que a la postre, incidió de manera importante en el agotamiento de este modelo de acumulación.

²⁷ Brother y Solis, "Mexican Financial Development", Texas, Press. 1966. Citado por José Manuel Quijano: "México Estado y Banca Privada", Ed. CIDE, 1a. Edición, México, 1981, pp. 134 -138.

En resumen, el comportamiento alegre de estos agregados macroeconómicos, son la expresión y resultado de un modelo de desarrollo económico, que en su momento solo pudo compararse al de los países industrializados; países que incluso su tasa de crecimiento se colocó por debajo de la que registró el PIB nacional.

II.2.- La Fase de Agotamiento del Modelo del Desarrollo Estabilizador. 1965-1970.

Aún cuando el modelo del Desarrollo Estabilizador lo identificamos en el período de 1955-1970, al final de éste, se presenta una fase de agotamiento muy marcada.

A nuestro juicio, en el periodo que comprende los años de 1965 a 1970, se identifica como la *fase de agotamiento* de este modelo de acumulación alto y sostenido iniciado desde 1955. Las bases que sustentaron este modelo, y que se identifican con un alto grado de proteccionismo de la política económica instrumentada por el Estado, se habían debilitado en su estructura. Tanto la política fiscal (para alentar el ahorro y la inversión), como la política monetaria (para mantener fija la paridad cambiaria), comenzaron a ser altamente cuestionadas.

De igual forma, la modernización industrial, influyó en la disminución del crecimiento en las actividades agropecuarias. Ya que en esta fase de agotamiento del modelo, estas entraron en un franco estancamiento. Por ejemplo, su contribución al PIB, fue de 18.7% en 1955, observándose que en los siguientes años se fue reduciendo, hasta ubicarse en un 11.7% en 1970.

Así, la marginación de que fue objeto la agricultura (para favorecer el sector industrial) originó una disminución en el ritmo de crecimiento de su producción desde la segunda parte de la década de los años sesenta. El sector agrícola disminuyó su participación al pasar de un 47.0% en 1965 a un 32.7% en 1970. La política de precios relativos en detrimento del sector agrícola, definió un proceso de transferencia de recursos hacia el resto de la economía, lo que aunado a la menor atención de que fue objeto, por parte de la inversión pública, terminaron por profundizar la problemática agropecuaria, originando con ello problemas a la dinámica económica, tanto porque disminuyó su incidencia positiva en el sector externo, como por las presiones inflacionarias que originaron su menor crecimiento de productividad y de producción²⁸.

De esa manera, dentro del sector industrial, la industria manufacturera registró un aumento en su participación en 1970. Incluso en la estructura de exportación de las

²⁸. Huerta, Arturo, "Economía mexicana más allá del milagro", Ediciones de Cultura Popular, 1a. Edición, México, 1986. p.39.

mercancías, la misma industria manufacturera, presenta una tendencia creciente, ya que de participar en 1965 con el 23.3% de la exportación de mercancías, para 1970, dicha participación fue del 34.5% (tal como se muestra en el Cuadro 2).

Por otra parte, de acuerdo con la estructura de exportaciones de mercancías del cuadro citado, se puede desprender que en el agotamiento de esta fase de acumulación, contribuyó la disminución de las exportaciones de mercancías de las ramas como la extractiva, petróleo y sus derivados, así como la de los metales y metaloides, que de 1965 a 1970 dicha reducción fue de: 3.6% a 3.0%, de 15.9% a 14.3% respectivamente. Sin embargo, y dado que México se enfrentaba al problema de su rápido crecimiento, lo que se propició en este último y corto periodo (de 1965 a 1970) fue una balanza comercial siempre deficitaria.

Así por ejemplo, mientras que las exportaciones crecían tan sólo al 2.7% anual, las importaciones lo hacían a un ritmo del 6.9%, con lo que el déficit comercial siempre mantuvo una tendencia creciente. Esa situación, alentó de manera persistente el crecimiento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. Para compensar estas diferencias, el Estado recurrió constantemente, a los préstamos externos. Así, la mayor parte de la deuda, fue contratada por el Sector Público, aprovechando la reputación que la estabilidad de la economía le ofrecía al país.

El notable ritmo de endeudamiento externo se debía en gran parte a la preocupación de mantener en operación la planta productiva a continuar con el proyecto de lograr una elevada tasa de crecimiento. Así por ejemplo, en esta fase de agotamiento (1965-1970) aunque se había mantenido la dinámica de la inversión pública, y aumentando la inversión privada, que pasó de 24,682 a 38,713 millones de pesos (a precios de 1960), la inversión extranjera directa pasó de 152.6 a 184.6 millones de dólares. En tanto que el déficit del sector público federal, en todo el periodo del desarrollo estabilizador, siempre fue negativo, excepto en los años de 1964 a 1967, en 1969, el déficit fiscal alcanzó la cifra 365 millones de pesos. Entonces, el financiamiento con deuda se convirtió en una parte esencial de los recursos para la inversión estatal ya que de un saldo de 3,769.1 millones de dólares que había en 1965, la deuda externa pasó a ser de 7,920.2 millones de dólares, es decir, registró un incremento del 110.1% en este periodo (véase Cuadro 1)

En esta fase de agotamiento del modelo, es muy significativo el hecho de que el PIB pasó de promediar una tasa de crecimiento de 7.1% en el periodo de 1960-1965, a otra de 6.9% en esta última fase (1965-1970), en donde los tres sectores de la economía no pudieron mantener su tendencia dinámica. Además la política económica produjo graves ineficiencias estructurales, provocadas por una industria altamente protegida. A ello se agregó una combinación de conservadurismo fiscal y financiamiento del déficit público por el sector privado mediante transferencia de ahorros financieros (basados en las tendencias crecientes de la deuda pública), lo que constituyó un elemento fundamental de la estrategia del "Desarrollo Estabilizador".

Por otra parte, se puede señalar que desde el inicio de esta fase de acumulación, la forma intervencionista del Estado, se encaminó siempre a crear las condiciones para la reproducción del capital. De manera que los incentivos a una mayor acumulación, siempre estuvieron presentes. Ello fue así, porque con el nivel más bajo al que había llegado la tasa de ganancia en 1957-1958, el carácter estructural de dicha declinación, había propiciado que el Estado aplicara una política de sostenimiento de la rentabilidad del capital a través del perfeccionamiento de sus instrumentos de intervención económica. Aunque ya desde 1955 (en la búsqueda de fortalecer los instrumentos de su intervención, especialmente de las medidas de fomento al capital), se expidió un nuevo paquete de incentivos a las industrias nuevas y necesarias²⁹.

De ahí que la política fiscal constituyera un instrumento fundamental en esta etapa de crecimiento sostenido, ya que los instrumentos de ahorro ofrecidos al público y el crédito, por el tipo de interés, fueron altamente remunerativos. Esto evidencia como el comportamiento del sector financiero depende en gran medida de la actividad económica en su conjunto. Al respecto, el encaje legal, junto con la colocación de valores de renta fija (de alto rendimiento) y, desde luego, el endeudamiento externo, se convirtieron en la fuente principal de financiamiento del déficit fiscal y, en general, del incremento de la capacidad de acumulación en dinero de la clase capitalista.

En el ámbito económico, la forma intervencionista del Estado presenta otros matices. La propia expansión del capital hace que para mantener las condiciones generales de su reproducción, el Estado reorganice y cree ciertas empresas que a la postre, se convirtieron en los instrumentos subsidiarios de bienes y servicios al capital privado y a precios por debajo de su costo de producción, tales empresas, entre otras, son: FERTIMEX, Hules Mexicanos, S. A., Derivados Etilicos, Tetractileno de México, S.A.; y numerosas instalaciones de PEMEX³⁰.

Sin embargo, como puede verse en el Cuadro 1, la inversión del Estado mexicano a lo largo de este ciclo de acumulación siempre fue menor que la inversión del capital privado. Puesto que el Estado venía actuando tanto en función de impulsar la dinámica económica, como para contrarrestar los problemas productivos, financieros o de realización que se presentaban y que tendían a frenar dicha dinámica. De esa forma el Estado incrementó su gasto, el cual se orientó a la mayor creación de obras de infraestructura económica y social y al desarrollo de sectores estratégicos.

²⁹. Rivera Rios, Miguel Angel, Obra citada, pp. 42-45.

³⁰. Bueno, Gerardo, "Opciones de política económica en México", Ed. Tecnos. 1a. Edición, México, 1977, p. 23.

Sin duda la fase de agotamiento del modelo del desarrollo estabilizador, lo constituye el breve período de 1965 a 1970, a cuyo estudio se le identifica como *la fase de agotamiento*, caracterizada particularmente por el movimiento estudiantil de 1968. Después de los acontecimientos de la masacre de Tlaltelolco, se da una crisis del sistema político mexicano. Desde el movimiento estudiantil-popular de 1968, el Estado mexicano entró en un deterioro que adquirió múltiples manifestaciones, puesto que erosionó seriamente los mitos del Estado conciliador y arbitro, mostrando su papel predominantemente represivo.

Intentando resumir, diremos que desde 1968, el Estado aparece como el responsable de las deformaciones estructurales del proceso estabilizador, que Echeverría se esforzaba en corregir. En general, la forma intervencionista del Estado estuvo encaminada a aplicar una política de sostenimiento de la rentabilidad del capital, con lo que la intervención del Estado, descansaba en premisas relativamente sencillas: al Estado le correspondía otorgar la creación de las condiciones generales para la reproducción (infraestructura, los servicios sociales de la población, los estímulos a la inversión privada y extranjera). A través de medidas de protección para que el proceso de crecimiento se desarrollara en un ambiente de estabilidad, por parte al sector privado y paraestatal, le correspondía asegurar el crecimiento de las actividades agropecuarias, industriales y de servicios. Debido a esta estrategia, el Estado accedía al endeudamiento externo con un doble propósito, por una parte, asegurar el equilibrio en la balanza de pagos y el crecimiento de las reservas y, por otro, suplir los escasos ingresos fiscales para el financiamiento de la inversión pública.

Puede verse que la forma intervencionista del Estado, persiguió como objetivo central un alto índice en el crecimiento económico. Ello a pesar de que a lo largo de este período, la intervención del Estado se caracteriza por implementar un alto proteccionismo al sector industrial y por su relativa pasividad en la intervención económica. Ello se refleja en la escasa participación que siempre tuvo en la inversión bruta fija y porque en todo momento, el Estado otorgó amplias concesiones a la acumulación de capital, evitando de esa forma, convertirse en un capitalista más del proceso de producción.

Finalmente, en lo social y político, el movimiento estudiantil de 1968 (que comenzaba a ser apoyado por diversos grupos de trabajadores y amplios estratos sociales) fue reprimido y aplastado por fuerzas militares en vísperas de la Olimpiada. Las enormes proporciones de la protesta estudiantil causaron desconcierto. No hubo sector del gobierno, o de la sociedad en general, que no viera con asombro el inesperado alcance del movimiento. El 2 de octubre el gobierno tomó la decisión de acabar tajantemente con el movimiento estudiantil, pero estos hechos, constituyeron el principal detonador que puso en entredicho, las formas de rectoría e intervención del Estado, además de cuestionar la legitimidad de las instituciones y órganos que conforman la base de sustento del poder del Estado.

II.3. El Modelo del Desarrollo Compartido y la Devaluación de 1976.

Pareciera como si la historia de las crisis en México estuvieran marcadas por el reto de la eficiencia o deficiencia en la administración del Presidente de la República en turno. Con Luis Echeverría (1970-1976), da comienzo uno de los fenómenos que han caracterizado al sistema político del partido en el poder: las crisis recurrentes económicas y financieras sexenales. A partir de entonces, cada presidente entra a navegar en un mar de planes y promesas, donde el oleaje del centralismo, la impunidad, el nepotismo, la irresponsabilidad y la corrupción, conducen al naufragio directo hacia la crisis.

Como si fuera un modelo de conducta y un estilo de gobernar -como veremos más adelante- los siguientes periodos sexenales, así aparecen y así terminan. Vayamos por partes.

De acuerdo con el análisis que hemos hecho en el apartado anterior de la evolución de la economía mexicana, desde nuestro punto de vista, el modelo de acumulación que se identificó como el *desarrollo estabilizador*, culminó su fase expansiva y de estabilidad a finales de los sesenta. Aunque al iniciarse la nueva década, la imagen que de México se tenía en los círculos de poder económico era la de un país excepcionalmente afortunado y privilegiado dentro de los de su clase. Eran muchos y de distinta especie, los signos de progreso material que alentaban ese optimismo. De una economía predominantemente agrícola y rural se había transformado en buena medida en una predominantemente urbana e industrial.

México, hacia 1970, era para muchos el país que en ciertos aspectos podría compararse con los desarrollados en sus mejores épocas: dinámico, moneda sólida, buen pagador y estaba todo controlado. Pero esa imagen correspondía a una parte de la verdad. Los desempleados se acumulaban rápidamente y la satisfacción de las necesidades de servicios educativos, sanitarios y de vivienda tenía un retraso de lustros. El petróleo, con todo y que ya había antecedentes del potencial de yacimientos con que contaba México, se tenía que importar. Lo más grave de todo era que la producción de alimentos -que antes era autosuficiente- se hizo insostenible a causa de la descapitalización del campo. Mientras tanto, millones de mexicanos empobrecían en términos relativos o absolutos y apenas les quedaban opciones: de quedarse en el campo o emigrar a las grandes ciudades³¹.

Quizá lo fundamental en el inicio de los setenta, es el hecho de que el gobierno en turno, se propone dentro de su política económica, inducir una mayor presencia del Estado, para legitimarse ante la sociedad y volver popular su papel protagonista. Se proponía el Estado, la búsqueda de un nuevo modelo de acumulación, que permita el logro como

³¹. La crisis estructural tiene su origen en el agotamiento de un modelo de acumulación capitalista dependiente y subordinado, el cual se basó en un proyecto de desarrollo industrial por sustitución fácil de importaciones que agotó en los finales de los sesenta sus posibilidades en los marcos de la subordinación y la dependencia. En Perzabal, Carlos, "Características de la Crisis en México", Revista Historia y Sociedad No. 17, 1a. Edición, México, 1978, p. 53. También véase, Tello, Carlos: "La política económica en México 1970-1976", Siglo XXI Editores, 1ª. Edición, México, 1979.

objetivo central, el recuperar el crecimiento económico y a través de un mayor empleo, mejorar el ingreso de la población. Las profundas contradicciones que había generado el proceso de crecimiento y en particular la industrialización en los últimos años de la década de los sesenta, propiciaron serios obstáculos para mantener su expansión continua.

En esos años, ya se observaba una obsolescencia de la estructura productiva y sólo algunas ramas habían iniciado un incipiente proceso de modernización y en otras, surgieron graves problemas estructurales por el descenso de la productividad, caída de la producción, reducción del empleo y en general, comenzó a manifestarse una dependencia cada vez mayor de materias primas, insumos, maquinaria y equipo, del exterior. De esa manera, el proceso de industrialización que se venía impulsando, parecía condenar al país a un estado de perpetuo subdesarrollo, a pesar del elevado ritmo de acumulación de capital que se había registrado en la industria durante la etapa del llamado "Modelo del desarrollo estabilizador".

Así, para enfrentar esos desequilibrios, desde los primeros años de la década de los setenta, se propuso un nuevo modelo de desarrollo, caracterizado por una fase de transición hacia una etapa más compleja del desarrollo capitalista, con lo que se planteaba enfrentar a la llamada crisis estructural heredada del modelo anterior.

La crisis estructural en la que había concluido esa fase larga de acumulación hacia pensar en una nueva orientación de las condiciones para la reproducción del capital. Por ello, en los comienzos de los setenta, los responsables de la política económica de aquella administración, se enfrentaban al dilema de la definición de las bases para el establecimiento de un nuevo ciclo de acumulación de capital que permitiera, mediante un proceso de "industrialización intensiva" el paso a la fabricación de bienes de capital, con el fin de alentar la sustitución compleja en las importaciones.

En ese contexto, los desequilibrios estructurales que comenzaron a padecer las economías de los países altamente industrializados - particularmente la de los Estados Unidos- afectaron gravemente a la economía mexicana, debido a su alto nivel de vulnerabilidad, dichas condiciones no permitieron, más que de manera superficial, definir las bases sobre las que se desarrollaría el nuevo ciclo de acumulación, aunque para ello el inicio del sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) comenzó a otorgársele particular importancia a la elaboración de diversos planes, en los que el Estado planteó las metas y objetivos de su política económica³².

³² El maestro José Luis Ceceña, señala que en el sexenio de Luis Echeverría, se desarrollaron una serie de trabajos de planificación, lo cual hizo que se llegara a decir que Echeverría descubrió la urgencia de planificar. De este autor, véase: "La planificación económica nacional en los países atrasados de orientación capitalista (el caso de México)", Ed. UNAM 1a. Edición, México, 1983.

Así, el inicio del nuevo ciclo de acumulación de capital en los setenta para el caso de México, coincide con la crisis estructural a escala mundial del capitalismo propiciando particularmente por el desequilibrio en la balanza comercial se venía registrando la economía con los Estados Unidos, que junto al creciente saldo desfavorable de la balanza de pagos registrado desde mediados de la década de los cincuenta, se convirtieron a la postre, en el principal detonador de la devaluación del dólar en Agosto de 1971. Esos elementos generaron en gran medida la primera gran crisis internacional de posguerra. Como consecuencia, el dólar sufrió una serie de devaluaciones entre 1971 y 1973, periodo en el que debido a la guerra del medio oriente, se da uno de los primeros reajustes al alza en los precios internacionales del petróleo³³.

La llamada crisis energética mundial en esos años, en la práctica significó una cuadruplicación de los precios del petróleo. Con ello, la aparición del proceso inflacionario, que se había convertido en un serio problema para las economías industrializadas antes de dicha alza, a partir de 1974, cuando se resintió más fuertemente el incremento de los precios del petróleo, la inflación alcanzó el nivel de dos dígitos en la mayoría de esos países, con lo que al mismo tiempo, se redujo severamente el poder adquisitivo y con ello, el comercio mundial se contrajo sensiblemente.

Bajo ese contexto, la crisis de la economía norteamericana, fue definida en gran medida por el desarrollo simultáneo de fuertes tendencias a la recesión, por un crecimiento del desempleo y una fuerte inflación. Finalmente estalla en 1974 y fue reconocida oficialmente por el gobierno, en noviembre de ese año. Esa crisis estructural de las principales economías industrializadas (acentuada en 1974 y 1975) agravó las ya de por sí deterioradas economías de los países subdesarrollados.

En ese marco de desequilibrio estructural del sistema capitalista mundial, la economía mexicana enfrentaba los retos de la instauración de un nuevo ciclo de acumulación desde los primeros años de la década de los setenta. Así, se buscaba encauzar el desarrollo por el camino de las altas tasas de crecimiento y mejorar los aspectos distributivos de la riqueza entre la población.

Una de las características del nuevo gobierno, consistía en conceder una mayor intervención del Estado en la economía, para fortalecer su acción, llevando a cabo un profundo proceso de reestructuración en el que hacer de su política económica, manteniendo la legitimidad y hegemonía del poder político. Se trataba pues, del proyecto de un *Estado Reformista*, el cual pretendía encarar los problemas estructurales, apoyado en los orígenes nacionalistas y populistas de la sociedad mexicana.

³³. Véase a Gutiérrez, Roberto "La recesión económica mundial de los años setenta y ochenta en el marco de las oscilaciones del ciclo Kondratieff", en Revista Investigación Económica No. 176. Ed. FE/UNAM: 1a. Edición; 1986. También Castells, Manuel, "La crisis económica mundial y el capitalismo americano", España. Ed. LAIA, 1a. Edición. 1976 y Mandel, Ernest: "La crisis del imperialismo", Ediciones ERA, 2a. Edición, México, 1976.

En este sentido, desde los primeros años de Gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez, se comenzó a pensar en la necesidad de hacer *algo más* de lo que se hacía en materia económica. Se requería de antemano que la estrategia a seguir modificara el patrón tradicional del desarrollo industrial, lo que implicaba pasar de la etapa de sustitución de importaciones, a la readaptación tecnológica y conquista el mercado externo; es decir, una de las bases principales de esta política, lo constituía la redefinición de la estructura industrial que condujera a la elaboración masiva de bienes de capital y al aprovechamiento eficiente de los energéticos y el incremento de las exportaciones.

Con dicha estrategia se pretendía a la vez reactivar el proceso de inversión, que mostraban cierto rezago desde los últimos años de la década de los sesenta. Por tanto, se intentó que a través de los instrumentos de la planificación (plan, programas, proyectos, políticas, reformas, etc.) el quehacer de la forma intervencionista del Estado mexicano, se constituyera en el elemento central del desarrollo económico.

Así quedó demostrado por el Presidente Echeverría, cuando en su primer mensaje a la nación del 10 de diciembre de 1970, declaró que "[...] si para cumplir los mandatos de la constitución es preciso modificar la estrategia de nuestro desarrollo, procederemos resueltamente a irnos tan lejos como el pueblo quiera [...]". Dos días después, en una reunión con inversionistas nacionales y extranjeros, reiteró: "ha llegado al Gobierno un grupo de hombres que piensan que es necesario modificar la estrategia del desarrollo económico en México".

En este orden de ideas, el planteamiento del Presidente Echeverría fue el siguiente: "[...] Quienes pregonan que primero debemos crecer para luego repartir, se equivocan o mienten por interés [...] se requiere que el esfuerzo humano sea más fecundo. Para lograrlo, es preciso igualmente distribuir el bienestar, la educación y la técnica[...]"³⁴. Era evidente que en la administración de Echeverría llegaba a la dirección del Estado, un equipo que sostenía la necesidad de realizar reformas, tanto en el de la estrategia del desarrollo, como en el terreno propiamente político, bajo la convicción de que el Estado debía fortalecerse para poder realizarlas.

Así, el régimen del presidente Echeverría se proponía, desde sus inicios, una nueva política económica que contemplaba como uno de sus ejes principales el robustecimiento del Estado en todos sus niveles y desde luego una ingerencia total en las actividades económicas.

El Estado Mexicano había perdido en términos relativos, durante la última mitad de los años sesenta, importancia en el cumplimiento satisfactorio de las funciones

³⁴ Véase. González, Eduardo, "La política económica de LEA: 1970 - 1976, itinerario de un proyecto inviable", en revista Investigación Económica No. 3, Ed. FE/UNAM, 1a. Edición, México, 1977, pp. 25-69.

mencionadas, lo que lo obligaba al comenzar el decenio de los setenta, a multiplicar su acción para garantizar la evolución del sistema que se veía amenazado por un conjunto de problemas importantes tales como: 1) Un retraso en la producción de algunas ramas clave de la economía (siderúrgica, petróleo, electricidad, minería, etc.), 2) Un deterioro muy severo del sector agrícola, 3) Un progresivo debilitamiento de la inversión privada de capital, particularmente en aquellas ramas de la economía de baja o nula rentabilidad (producción de bienes de consumo popular y de algunos bienes intermedios) y, 4) Un grave rezago de gasto público en el llamado sector de bienestar social (vivienda, seguridad social, educación, servicios municipales, etc.)³⁵.

En 1972 el gobierno se decidió a sacar a la economía de la recesión a base de expandir el gasto público para, por la vía del incremento de la demanda, reactivar la producción mediante el uso de la capacidad instalada ociosa y generar así una mayor oferta de empleo. A finales de éste, la actividad económica se reactivó y la tasa de crecimiento del PIB resultó ser mayor al 7% en términos reales, pero la inversión privada se mantuvo medrosa.

Bajo ese contexto, surgió la necesidad de instrumentar una estrategia que rompiera la rigidez en la que había caído la economía mexicana, estrategia que el Estado se encargó de delinear. Se introdujeron cambios en las diversas instituciones gubernamentales, con el fin de ampliar la intervención pública en la actividad económica. Por ejemplo el número de empresas estatales en el sexenio echeverrista, pasó de 84 a 843, lo que en los inicios de ésta década, comenzó a instrumentarse el llamado *Modelo de Desarrollo Compartido*, cuyos objetivos principales eran: obtener incrementos cuantitativos en la producción a través del mejoramiento de la productividad y la eficiencia de la planta productiva y adecuar las estructuras políticas, económicas y sociales, mediante una mejor distribución del ingreso y los servicios sociales. El personal ocupado mantuvo una tasa de crecimiento del 26% anual.

Asimismo, se efectuó una reforma administrativa que permitiera la ampliación del Estado en la vida económica del país, a través de una dirección política que contemplara la participación del sector público, del sector privado y del sector social (para ello se creó la Comisión Nacional Tripartita).

También fueron creadas diversas comisiones para atender los proyectos de inversión de financiamiento, de fomento, de gasto, para promover las exportaciones (se creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior) y, se enviaron en los primeros días de gobierno a consideración del Congreso, varias iniciativas de ley que normaban el funcionamiento de diversas dependencias públicas, de acuerdo a la nueva política³⁶.

³⁵. Véase. Ayala, José. "Auge y Declinación del Intervencionismo Estatal" 1970 - 1976 en revista de Investigación Económica, No. 3, Ed. FE/UNAM, la. Edición. México, 1977, pp. 71 - 72.

³⁶. Según Carlos Tello, en su obra "La política económica en México, 1970 - 1976", señala que se enviaron a consideración del Congreso la Ley Federal de Reforma Agraria, la del Seguro Social, la Orgánica de Pemex, la Federal de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares, la Orgánica del Banco de México, la de

Como resultado de la política económica desarrollada (aunque no todos los objetivos fueron alcanzados plenamente), se logró mantener un ritmo de crecimiento de la economía a niveles cercanos a lo programado. Así, en el Cuadro 3 anexo, se observa que durante el período de 1971-1976 de la administración del presidente Echeverría, el PIB, registró una tasa de crecimiento promedio anual del 5.4%; el empleo aumentó a una tasa promedio de 2.6%; la reducción de la dependencia del exterior no se pudo lograr satisfactoriamente, ya que el crecimiento más alto de las importaciones con relación a las exportaciones, propició que la balanza comercial presentara sucesivos déficits en el período de estudio, la IED tuvo una participación discreta y la inversión pública tuvo una destacada participación. Asimismo, el endeudamiento externo registró un incremento del 331% durante el período de 1971 a 1976, lo que condujo a que de 4,545.8 millones de dólares que se tenía en 1971, el monto de la deuda externa del sector público pasara a ser de 19,602 millones de dólares para 1976 (véase Cuadro 3-A). Con ello la economía ya mostraba su alta dependencia del financiamiento externo, para sostener su crecimiento.

En lo que respecta al logro de una mayor soberanía, la gestión de Echeverría tuvo otro balance desfavorable, ya que el saldo de la balanza comercial siempre fue negativo en todo el período, al pasar de -946 millones de dólares a -3,044 millones de dólares (véase Cuadro 3-A). El incremento de la deuda externa, de las importaciones de alimentos y de bienes de capital, para fomentar y mantener un mejor desarrollo y nivel de vida interno, señalan un incremento de la dependencia y en gran medida denotar el inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales.

Otros desequilibrios estructurales que aparecieron en los dos últimos años del gobierno Echeverría, fueron: una fuerte fuga de capital (alentado por la pérdida en la confianza de la política estatal) que tan solo en 1976, en el rubro de Errores y Omisiones de la Balanza de Pagos, se registraran -1,390.6 millones de dólares; la aparición del proceso inflacionario a partir de 1973 (influido por el crecimiento de los precios del petróleo), al pasar del 5.1% en 1971 al 27.2% en 1976.

A principios de 1976 la autoridades monetarias del país comenzaron a ver con gran preocupación un proceso de contracción de los recursos del sistema bancario y constante salida de capitales hacia el exterior. La salida de capitales y la consecuente presión especulativa contra el tipo de cambio hicieron que la política contraccionista se recrudeciera.

Así, en marzo de 1976, el Banco de México permitió en toda la república la apertura de depósitos a 3 y 6 meses en dólares para residentes, hasta por 10% del pasivo exigible de las instituciones de depósito y financieras (el monto mínimo permisible se fijó en 8 000

Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal.

dólares). En lugar de que la dolarización interna se tradujese en una corrección de la tendencia a la baja en la captación de recursos de la banca y de las salidas de capital, esta medida activó una reconversión de pasivos en moneda nacional a pasivos en moneda extranjera.

La introducción de márgenes de captación en dólares para residentes en la república sirvió principalmente para paliar los síntomas de la enfermedad, pero no fue de ninguna manera una solución para contener la desintermediación financiera, la especulación interna, la fuga de capitales y la incertidumbre cambiaria. Se planteaba que la dolarización interna del sistema bancario era, en todo caso, preferible a la dolarización en el exterior porque esta última implicaba un abatimiento de las reservas internacionales y no la primera. Pero la libre reconversión de activos en moneda nacional a moneda extranjera significó perder el control en el manejo de su oferta. En este sentido, el sector no dolarizado presionó al Banco de México para que le concediera las mismas condiciones a las de los inversionistas dolarizados, so pena de sacar el dinero del país, lo que el Banco Central aceptó y amplió el límite concedido para la dolarización. El problema fue que la dolarización implicó cubrir a esos inversionistas el costo del riesgo cambiario, con lo que la dolarización pasó a convertirse en un aumento sustancial de las tasas de rendimiento.

Lo más grave era que conforme se dolarizaba la economía, en afán de sostener el tipo de cambio a cualquier precio, el sector público se endeudaba a corto y largo plazo. Así, la especulación privada contra el peso y la dolarización se convertía en un incremento de la deuda pública.

A finales del mes de agosto era ya obvio que la economía nacional estaba en franco estancamiento inflacionario. La política de freno y arranque iniciada en 1971 completaba su ciclo en 1976. Los problemas económicos eran sin embargo más agudos. Así, el 31 de agosto de 1976, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, anunció que el gobierno mexicano había decidido modificar la paridad del peso respecto al dólar norteamericano. Desde abril de 1954 se había seguido una política de tipo de cambio fijo de 12.50 pesos por dólar. En esta fecha se devaluó la moneda y los 12.50 pesos de paridad cambiaria por 1 dólar, pasó a 19.38 pesos la paridad al mes de septiembre y a 20.33 pesos por 1 dólar al mes de diciembre de ese 1976. Terminaban así, 22 años de estabilidad cambiaria al optarse por la flotación de la moneda mexicana (véase Cuadro 4 anexo)³⁷.

En 1976, el patrón de crecimiento agotó en México su último tabú, con la devaluación de agosto. Esa crisis y la recesión que alcanzó a México en la postrimerías del régimen de Echeverría, era global. Al afectar factores estructurales se hacía evidente que persistiría por un largo plazo.

³⁷. Una versión completa de la devaluación del peso en 1976, se encuentra el trabajo de Carlos Tello, obra citada.

Los elementos anteriores, permiten reseñar lo siguiente: "El Estado, al finalizar el régimen de Echeverría, encaró una crisis más profunda y un deterioro mayor de la economía comparado con la situación en que se encontraba al inicio de su período gubernamental. La exacerbación de las contradicciones económicas y políticas que culminaron con la incapacidad de la burocracia política para articular una política económica alternativa al llamado "desarrollo estabilizador". Esa incapacidad y la ampliación de la crisis capitalista, abrió las puertas para que la toma de decisiones económicas se realizara bajo la égida de los criterios típicos de la era estabilizadora, lo cual, el producirse bajo las nuevas circunstancias creadas por la crisis, concluyó arrastrando al "desarrollo compartido". Y, junto con él, la reproducción ampliada de los desequilibrios que se proponía conjurar"³⁸.

Para México representaba abrir el camino de las crisis en medio de un modelo de acumulación basado en un mayor intervencionismo estatal y en medio de políticas populares que el sector privado cuestionaba, pero que pasaría a formar parte de otra fase siguiente en el desarrollo del capitalismo subordinado y dependiente de nuestra economía.

A continuación, se presenta una secuencia de los principales hechos registrados durante el mandato del Presidente de México Luis Echeverría Álvarez.

MEXICO: PRINCIPALES CAUSAS DE LA CRISIS.

1976
Régimen Presidencial del Lic. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)
<ul style="list-style-type: none"> • Después de pasado el movimiento del 68, comienza este gobierno con la desconfianza de la sociedad hacia el Estado • Se da una abierta confrontación entre la iniciativa privada y el Estado • Se registra una acelerada inflación entre 1971-1976, y un incremento en la sobrevaluación del peso • Se presenta una creciente dolarización de la economía, especulación contra el peso, fuga de capitales, problemas de desintermediación del sistema bancario y una política monetaria restrictiva • Para sostener el tipo de cambio a cualquier precio, el sector público se endeudaba a corto y largo plazo • Se permitieron depósitos bancarios en dólares • El 17 de septiembre de 1975, siendo Secretario de Hacienda, el Lic. José López Portillo es llamado al despacho de los Pinos, el Presidente Luis Echeverría –el amigo de infancia- le dice: "Señor licenciado López Portillo el partido me ha encomendado preguntarle si aceptaría usted la responsabilidad de ser su candidato a la Presidencia de la República, a lo que el Lic. López Portillo contestó, si acepto". ¡El "dedazo" en su plena expresión! • El Lic. Mario Ramón Beteta, pasó a sustituir a López Portillo en la Secretaría de Hacienda • Ante el desajuste que presentaba la economía, el 31 de agosto se anuncia la decisión del gobierno mexicano de modificar la paridad respecto al dólar norteamericano. Desde abril de 1954 se había seguido una política de tipo de cambio fijo de 12.50 pesos por dólar. Así terminaron 22 años de estabilidad cambiaria • El Estado, al finalizar el régimen de Echeverría, encaró una crisis más profunda y un deterioro mayor que a su inicio. La exacerbación de las contradicciones económicas y políticas culminaron con la incapacidad de la burocracia política para articular una política económica alternativa al llamado "desarrollo estabilizador". El modelo de "desarrollo compartido", que intentó alcanzar Echeverría,

³⁸ Ayala, José. Auge y Declinación.... Obra citada P. 79.

había fracasado

- El Estado cargó así con el peso de la crisis y tendría que cargar con el costo financiero
- En 1976, un patrón de crecimiento agotó su último tabú con la devaluación del mes de agosto
- Iniciaban así, las crisis sexenales que habrían de caracterizar el posterior desarrollo de la economía mexicana.

CAPÍTULO TERCERO

III. EL MODELO NEOLIBERAL Y EL SUGIMIENTO DE LA CRISIS EN MÉXICO.

III.1. La Búsqueda de un Nuevo Modelo, la Intervención del Estado y la Reorganización del Capital en la Economía Mexicana.

“Cuando leía su último informe de gobierno Luis Echeverría, entre muchas cosas, pensaba yo y lo hacía viendo como terminaba su responsabilidad mi amigo, y como se habría para mi una incógnita y una pregunta: ¿cómo terminarla yo?”.

J. López Portillo, “Mis Tiempos”, p.433.

Ya entrada la segunda mitad de la década de los setenta, y basado en la experiencia reciente de la primera gran crisis económica sexenal, el presidente en turno, Lic. José López Portillo, que había tomado posesión como Presidente de la República el 1° de diciembre de 1976 y llevaría su administración hasta diciembre de 1982, se proponía instrumentar un nuevo modelo de acumulación, basado fundamentalmente en rescatar la imagen e imprimir un mayor intervencionismo estatal.

Intentaría reorganizar el capital, pues había vivido de cerca (siendo Secretario de Hacienda) los impactos de la crisis energética de 1973-1974 y, sabedor del gran potencial del recurso energético de nuestro país, se propuso un importante cambio en la política económica del Estado, lo que condujo en México al desarrollo y fomento de la industria petrolera. Básicamente, este periodo estuvo caracterizado por un modelo de política económica basada en un dinamismo de la explotación petrolera, que como recurso estratégico se pensaba permitiría sacar a la economía de la mayor crisis estructural que se había registrado con la devaluación del peso en 1976.

De manera que el sucesor de Luis Echeverría, inicia su gestión en el marco del desbocamiento de la crisis, producto de la devaluación del peso en agosto de 1976, año en que culminó un largo periodo de estabilidad de nuestra moneda, y cuya devaluación provocó graves desequilibrios estructurales de la economía mexicana.

López Portillo, sabía de la dimensión de la crisis, por ello, abiertamente recalca que si en la crisis los responsables somos todos, también durante su campaña electoral para Presidente de la República a los diferentes sectores les recordaba que en medio de la crisis, la solución somos todos.

Al principio de este nuevo gobierno, el Estado se planteaba como objetivo central una mayor intervención en la planeación del desarrollo y una redefinición de estrategias, a fin de dejar atrás el papel de simple abastecedor de insumos y materias primas energéticas destinadas al mercado interno, reorientando la producción hacia el exterior que le permitiera incursionar en el mercado mundial, a través de la instrumentación de un amplio programa de desarrollo en esa industria y en una intensiva explotación petrolera.

Hacia 1976, la industria petrolera de México se había estancado por falta de explotación y problemas de financiamiento. De dos o tres años atrás, se estaba importando combustibles crudos. Junto con los lineamientos, imponía darle prioridad a los energéticos, especialmente al petróleo, único recurso que, previsiblemente, nos daría recursos para desarrollar otros recursos³⁹.

Así, en 1977 se plantearon los objetivos básicos sobre la explotación petrolera: en primer lugar, el petróleo debería eliminar las restricciones a la capacidad de crecimiento, reducir el déficit en la balanza de pagos y racionalizar el gasto y ahorro del sector público. En segundo lugar, la explotación petrolera -como principal fuente generadora de divisas- generaría los recursos financieros que el sector público necesitaba para expandir el gasto y reactivar la economía.

Con esas premisas se pretendía resolver los problemas principales de corto plazo que se habían generado como consecuencia de la devaluación del peso en Agosto de 1976, al mismo tiempo que se pensaba abrir la perspectiva de un nuevo y largo período de crecimiento sostenido, asignando al Estado, una alta prioridad a su participación en actividades industriales y comerciales, hasta cierto punto alejadas de la atención de las necesidades sociales. En este sentido, estaba claro que el propósito del Estado era tener una mayor presencia en la actividad económica, y su intervención se pensaba en aplicar una amplia política de subsidios a los factores productivos y un mayor uso del gasto público, que combinando los mayores flujos de capital por concepto de ingresos petroleros, podrían hacer que el Estado indujera la concentración y centralización del capital.

En ese contexto, el diseño de la estrategia para contrarrestar esos desequilibrios consistió en la instrumentación de una *política anti-crisis* que permitiera reactivar el proceso de acumulación de capital. Por ello y bajo la perspectiva de la existencia de abundantes recursos petroleros, las metas y objetivos de política económica fueron definidos y aprobados durante 1979 y 1982, establecidos principalmente, en el Plan Global de Desarrollo (PGD) de 1982. Este documento representaba la culminación de los trabajos realizados dentro del sistema nacional. También la política económica de López Portillo, se desarrollaría en la Alianza para la Producción y del Sistema Alimentario Mexicano.

³⁹. López Portillo, José. "Mis Tiempos", Fernández Editores, México, 1988, p. 440.

En dicho documento, se contemplaba fundamentalmente fortalecer el crecimiento de la economía, mejorar los mínimos de bienestar de la población, así como buscar un mejoramiento en la distribución del ingreso. Todo ello, a través de un esfuerzo y con la idea de crear aproximadamente 2.2 millones de empleos durante esa administración⁴⁰.

Con la aparición del PGD, surge también el "Programa de Energía" alrededor del cual giraría el proceso de desarrollo de la economía mexicana. Desde luego, en la elaboración de este programa, ya se consideraba la existencia de grandes yacimientos petroleros (en 1975, la cifra fue de 3,954 millones de barriles de reservas, y para 1980, estas habían aumentado a 42,224 millones de barriles), lo que junto a la tendencia ascendente de los precios por barril de crudo, se reforzaron las acciones del Estado, propiciando que se destinaran cuantiosos recursos (vía endeudamiento externo) a la explotación petrolera, con la seguridad de lograr un alto grado de rentabilidad en la inversión de ésta industria.

Así el Estado definía y reorientaba su política económica, con base en los objetivos planteados en ese programa de energía, en el cual se señalaba: "aprovechar la dotación abundante de energéticos disponibles para fortalecer, modernizar y diversificar la estructura económica de México. También se proponía atender como eje central la explotación de los recursos petroleros, a través de una triple perspectiva de prioridad: Energía -Industria; Energía-Desarrollo Regional, y; Energía-Externo"⁴¹. Sin embargo, cabe aclarar que la política petrolera de López Portillo fue un éxito cuando se le analiza en forma aislada, pero como veremos más adelante los costos políticos, económicos y sociales, que han tenido que pagar son demasiado altos.

Algunos efectos asociados al desarrollo de la industria petrolera, fue que el crecimiento de la economía llegó a promediar aproximadamente 8.5% durante los años 1978-1981, siendo en 1979, cuando se alcanza el punto más alto y en ese año la economía creció a un ritmo de 9.2% en el PIB y de más de 15% en la formación de capital fijo (véase anexo Cuadro 5).

Por ejemplo, una de las metas centrales del gobierno era utilizar los recursos del petróleo para apoyar reformas que buscaban estabilizar las finanzas del sector público. Sin embargo, el delirio de riqueza y la falta de previsión resultaron en que durante 1982 la posición financiera del Sector Público fuera la más débil y vulnerable en la historia reciente del país. Aumentó el gasto público de manera indiscriminada sin prever situaciones adversas -tales como la posibilidad de que cayeran los precios del petróleo- y la manera en que México respondería a éstas. Al mismo tiempo, el ingreso del sector público creció

⁴⁰. CIDE. "Evolución Reciente y Perspectivas de la Economía Mexicana", en: CIDE. Revista Economía Mexicana No. 4, 1a. Edición, México, 1982.

⁴¹. Carrasco, Rosalba y González, Eduardo. "Planificación y Política Económica en México durante 1980". Taller de Coyuntura, Económica Petrolizada., ED. FE/UNAM, 1a. Edición, México, 1981.

lentamente al posponerse nuevamente una reforma global de impuestos acorde con las crecientes necesidades de financiamiento."⁴²

Asociado a las características del patrón de crecimiento se encuentra el comportamiento de la balanza de pagos. En efecto, la cuenta corriente había comenzado a registrar un acelerado deterioro desde los primeros años de la década de los setenta. Bajo esa tendencia, la evolución del déficit, pasó de 1 mil 596 millones de dólares en 1977 a 12 mil 544 millones en 1981 (ver cifras Cuadro 5 anexo).

Al parecer, "las causas del creciente desequilibrio del sector externo, radicó en dos tipos de elementos: por una parte, circunstancias exógenas a la economía mexicana y, por otra, a factores internos. Dentro de la primera categoría se podría mencionar, en primer lugar, la recesión de la economía internacional, con sus efectos sobre el valor de las exportaciones no petroleras que se estancó durante 1980 y 1981; en segundo lugar, la tendencia de alza -desde fines de 1979- de las tasas de interés en el exterior y sus efectos sobre los pagos de intereses de la deuda externa; finalmente la situación del mercado petrolero internacional, a partir del segundo semestre de 1981 y sus efectos sobre los precios y las ventas de petróleo al exterior"⁴³.

El crecimiento del déficit de la cuenta corriente en los años mencionados, puede explicarse por factores como aquellos asociados al rápido crecimiento de las importaciones de manufacturas. Dicho crecimiento estuvo relacionado con dos grupos de causas fundamentales: las de carácter estructural y otras asociadas a decisiones de política económica. Entre los factores estructurales destaca, en primer lugar, el hecho de que el aparato industrial no crece de manera uniforme; un segundo elemento también de carácter estructural, consiste en que los periodos de crecimiento intenso de la demanda tienden a crear condiciones favorables para la modernización y ampliación de industrias tradicionales, lo que en ocasiones conlleva la posibilidad de introducir cambios tecnológicos sustanciales.

Bajo esa perspectiva, al conjugarse esos elementos, generaron "[...] un desequilibrio externo creciente con la consecuente tendencia al aumento de la deuda externa que ya desde fines del sexenio anterior había alcanzado niveles altos... esta tendencia de la deuda tenía otras dos causas derivadas del esquema de política seguido: la necesidad de recurrir en forma creciente al endeudamiento externo como fuente de financiamiento del déficit público que obedece, en parte a la renuncia al intentar otros esquemas de financiamiento como la reforma fiscal, y la necesidad de garantizar la disponibilidad de divisas para

⁴². Székely, Gabriel, "La crisis de los precios del petróleo", en: González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (Coords), "México ante la crisis", Editorial. Siglo XXI, 1a. Edición, Vol. I., México, 1985, PP 231 - 245.

⁴³. Véase. CIDE. Evolución Reciente de la Economía Mexicana. Obra citada, p. 12.

satisfacer la creciente demanda especulativa de las mismas y no tener que abandonar la libre convertibilidad del peso [...]”⁴⁴.

El esquema recesivo que fue configurándose se vio reforzado con el crecimiento de los precios internos y un desequilibrio en las finanzas públicas, lo cual obligo al Estado a abandonar el esquema de la política económica y los objetivos inicialmente adoptados, desde los últimos meses de 1981.

“[...]En efecto, el deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos implicó incurrir en montos cada vez mayores de deuda externa, lo que presionó a las débiles finanzas públicas por la vía del pago del servicio de dicha deuda. Afectó también a la inflación a través de la generación continua de expectativas de devaluación, las cuales fueron enfrentadas con el deslizamiento del tipo de cambio y el alza en las tasas de interés[...] la inflación y el deterioro de las finanzas públicas a su vez, contribuyeron al deterioro de la cuenta corriente: el déficit público, por medio de la creciente salida de divisas por concepto del servicio de la deuda; la inflación por sus efectos sobre la balanza comercial (particularmente en el caso de ciertas importaciones, del turismo y de las transacciones fronterizas) y por la vía de disminuir el poder de compra de buena parte de los ingresos públicos, presionando así a favor de recursos de la deuda externa como fuente de financiamiento del gasto que aumentaba en consecuencia, el monto del pago de intereses al exterior”⁴⁵.

Los elementos anteriores muestran como la economía nacional se fue haciendo cada vez más dependiente del exterior (al basarse en la exportación de petróleo y a la importación de insumos alimentos y bienes de capital). Asimismo el endeudamiento público jugó un papel determinante en la intentada reactivación de la economía, lo que acentuó la dependencia y la manifestación de la crisis en 1982, cuando las tasas de interés y el peso del pago del servicio de la deuda, junto con la caída de los precios internacionales del petróleo hicieron insostenible la fuente artificial que financiaba la economía.

En 1982, la actividad económica, sufrió tal recesión, que gran parte de los indicadores económicos presentaron índices negativos.

Esa situación y la especulación monetaria iniciada en 1981 y la fuga de capitales, contribuyeron a acelerar el proceso inflacionario desde 1981. Ello condujo al establecimiento de una serie de medidas (flotación de la moneda, devaluación, deslizamiento del peso, etc.) que llevaron a la nacionalización de la banca privada y al desprestigio y pérdida de confianza de la gestión estatal al estallar la crisis de 1982.

⁴⁴ Ibidem., p. 12

⁴⁵ Ibidem. p. 14

III.2. La Crisis de 1982, Deuda Externa y Falta de Liquidez.

"[...] hemos llegado a creer y a hacer creer que las crisis son tan inexorables como fenómenos naturales, como la lluvia y los huracanes, sin querer darnos cuenta que no pueden ser más que consecuencias del comportamiento de los sujetos económicos y de las políticas económicas de los gobiernos que producen estos hechos tan nocivos, que no serían tales si las ideas fueran diferentes y más consistentes con el propósito que debe perseguir toda economía y toda sociedad, que no puede ser otro que el de conseguir un mayor y más generalizado bienestar colectivo[...]"

Antonio Sacristán Colás.

La crisis de 1982, caracterizada por la nacionalización de la banca y por enfrentar un problema financiero y de liquidez, surgió al final del régimen de López Portillo, fue a Miguel de la Madrid (1982-1988), quien le tocó enfrentarla y vivir la parte más difícil de su proceso. Para no variar, pasábamos de la segunda crisis sexenal, a la herencia de la misma al presidente en turno. De la Madrid, heredaba una crisis de mayor desconfianza hacia el Estado que la anterior, expresada por el sector privado y, lo mismo el llamado que hacía López Portillo ante las expectativas que generó en su momento la explotación petrolera de *prepararnos para administrar la abundancia*, Miguel de la Madrid, hacía un llamado al pueblo de México, a *prepararnos a administrar la crisis*. Durante su campaña, De la Madrid exhortaba al pueblo a luchar por una "renovación moral" y, en verdad, fue el primer presidente que indujo medidas de total austeridad, que quitó privilegios y combatió hasta donde pudo los actos descarados de corrupción.

Sin embargo, la crisis estaba ahí, para México y los mexicanos representaba el condenarlos a un ciclo de caos y recesión, que si bien tenía inicio, ni el más experto podría atinar cuando terminaría este desorden. La economía mexicana enfrentaría en los años posteriores, la peor crisis que la del fin de sexenio de 1976. La profundidad de la caída del ritmo de acumulación en estos años, pone de manifiesto las principales contradicciones del crecimiento que se había logrado en los años inmediatamente precedentes.

No hay que olvidar que en este período (de 1977 a 1982), se registran tasas muy altas en el crecimiento del PIB. Pero analizando algunos indicadores del comportamiento de nuestra economía nos encontramos con lo siguiente.

La deuda pública externa en 1982 aumentó en 5,913 millones de dólares, respecto al año anterior, al registrar un saldo de 58,874 millones de dólares. En ese mismo año, el déficit financiero del sector público, alcanzó una de las proporciones más altas respecto al PIB, al representar un porcentaje de 18.2% (véase anexo Cuadro5).

El notable crecimiento de los precios convertido ya en una constante de la coyuntura, registró en 1982 un nivel del 98.9% tan alto como no se habían manifestado con anterioridad. Ello provocó que a partir de ese año, la lucha por reducir la inflación, se convirtiera en el factor central para ser atendida por la política económica del Estado.

Asimismo, por primera vez en muchos años, el saldo de la balanza comercial registró un superávit de 6,793 millones de dólares. Las importaciones se redujeron notablemente en 1982, en tanto que las exportaciones (aún considerando las sucesivas caídas en los precios de los principales productos exportados), crecieron alentadas también por la caída de la demanda interna.

Esa "aguda descapitalización" que la economía presentó en ese año, combinada con la recesión de la mayor parte de las actividades productivas, propició un ahondamiento de la crisis económica en los siguientes años. Debe destacarse a su vez, que "esta crisis presenta la insólita característica -por la que pasará a la historia- de haberse desencadenado, casi inmediatamente después de que el país nadó en la abundancia de la riqueza petrolera. Por si fuera poco, esto sirvió además para detonar una situación de emergencia financiera internacional, algunos de cuyos efectos perduran en la actualidad"⁴⁶.

En consecuencia, "la economía restaurada que el proyecto gubernamental imagina es una economía más integrada al mercado mundial, en la que las exportaciones no petroleras juegan un papel relativo más importante, una economía más homogénea en términos productivos en la que se da una sensible reducción de los subsidios gubernamentales para ciertos productos clave (como la energía) para formar precios relativos más cercanos a los que provendrían de la simple interacción del mercado. Con ello, se puede advertir un retorno a esquemas ortodoxos que pretenden, dar la soberanía al mercado, pero el mercado que se tiene en mente es un mercado ordenado, reconstruido desde arriba. Un modelo liberal, pero con presencia del Estado, que interviene en los renglones básicos de la economía, en busca del equilibrio"⁴⁷.

Una evaluación de los resultados que presentan las principales variables macroeconómicas, en este período es la siguiente:

- En 1982 la economía mexicana, registró un retroceso en su crecimiento.
- De los tres grandes sectores que conforman la economía, el primario registró un crecimiento anual de 5.0% (en el periodo antes señalado), en tanto que el industrial y el

⁴⁶. Rivera Ríos, Miguel Angel. "Crisis y Reorganización del Capitalismo mexicano 1960-1985". Ediciones Era, 1ª. Edición, México, 1986, p.13.

⁴⁷. Báez Rodríguez, Francisco. Obra citada p. 338.

de servicios, presentaron decrecimientos anuales de 5.6% y 5.5%, respectivamente. En conjunto el PIB creció a una tasa promedio anual del 5.4%.

- La balanza comercial, cuyo mayor desequilibrio se registró en los años de más alto crecimiento de la economía, como fueron los años de 1978 a 1981, comenzó a registrar sucesivos retrocesos en su crecimiento y la caída de la demanda interna se fue haciendo más pronunciada, los sectores productivos orientaron su oferta al mercado externo. Al abrir el mercado a la producción petrolera, nuestras exportaciones crecieron y en 1982, la balanza comercial registró un superávit comercial de 6 mil 792 millones de dólares, lo cual fue propiciado por la acelerada reducción de las importaciones y ante una aguda escasez de divisas, que con urgencia necesitaba el país.
- Hasta 1982, el crecimiento de la economía mexicana fue alentado en gran medida por la disponibilidad de recursos financieros del exterior. Por ejemplo, en el periodo 1977-1982, la deuda pública externa creció en un 156.9% al pasar de 22 mil 912 millones de dólares a 58 mil 874 millones de dólares (Cuadro 5 anexo).
- Los resultados de la balanza comercial, han influido en gran medida en el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos. El concepto de errores y omisiones (lo que se identifica en gran medida como fuga de capitales), en el periodo de 1980 a 1982, se registró una variación de 6 mil 400 millones de dólares (saldos que tampoco se habían registrado en esa magnitud). De igual forma, la variación de las reservas internacionales netas fue negativa en 3,189.7 millones de dólares. (Véase anexo Cuadro 5).

Otras variables que se conjugaron en esta fase de crisis económica, son: la caída en el precio internacional del petróleo, la inestabilidad del tipo de cambio del peso en relación al dólar, el alza persistente de las tasas de interés internacionales, así como de las tasas internas; la caída dramática del poder adquisitivo del salario real; el desempleo y en general el descenso del nivel de bienestar de la población.

"En los años de auge petrolero, nadie o muy pocos pensaron seriamente en que éste terminaría en una catástrofe económica y financiera, no por mal intencionados, sino por la magnitud de los recursos y oportunidades que aquel periodo de bonanza puso al alcance de la burguesía mexicana"⁴⁸. Ante un inusitado financiamiento externo que se tradujo en un alto crecimiento de la deuda externa y con ello, una pesada carga por su servicio, la economía comenzó a mostrar signos de recesión, soportada por una fuerte fuga de divisas como sucedió en el periodo 1981-1982, originando que el sistema financiero mexicano mostrara serias deficiencias en su estructura.

Así, "la crisis financiera que enfrentó la economía mexicana, es parte integral de un estilo de desarrollo que se ha agotado, y que por la vía de la desintegración productiva abrió

⁴⁸. Rivera Rios, Miguel Angel. Obra Citada P. 13

las puertas a la inestabilidad financiera. Este proceso fue configurándose lentamente como resultado de la imposibilidad de avanzar en el proceso de integración productiva, conforme avanzaba la industrialización. Esto se tradujo en una mayor apertura externa elevando las necesidades de financiamiento"⁴⁹.

La manifestación de la crisis de liquidez de la economía fue reconocida a partir de agosto de 1982, cuando México enfrentó uno de los más serios problemas de liquidez, como resultado de un agotamiento virtual de las reservas internacionales y de ausencia de créditos frescos (por lo que), se solicitó a la Comunidad Bancaria Internacional el diferimiento de todos los pagos del principal por un periodo de tres meses. Este anuncio lo hizo el Secretario de Hacienda y Crédito Público en Nueva York el 20 de agosto y se comunicó en forma oficial a los Bancos por medio de un telex fechado el día 23 de ese mes. De esta manera el Gobierno de México comenzó a enfrentar el problema buscando una solución. Fue el primer país, de una serie larga que le sucedería en los meses siguientes, en reconocer y declarar públicamente que no podía seguir sirviendo su deuda en las condiciones vigentes"⁵⁰. A esta crisis se le denominó como *crisis financiera y de caja*.

"El día primero de septiembre de 1982, el presidente López Portillo, en su sexto y último informe de gobierno anunció la decisión de nacionalizar la banca privada y de establecer el control generalizado de cambios. Como siempre en nuestra historia, en los momentos críticos, el Estado está con las mayorías. Es el Imperativo que lo justifica. México, llega al extremo que le significa la actual crisis, no puede permitir que la especulación financiera domine su economía sin traicionar la esencia misma del sistema establecido por la Constitución: la democracia como constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Tenemos que detener la injusticia del proceso perverso: fugas de capitales-devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador, al empleo y las empresas que lo generan. Estas son nuestras prioridades críticas.

Para responder e ellas, he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza a los bancos privados del país, y otro que establece el control generalizado de cambios. Según el decreto publicado por el Diario Oficial de la Federación, con el control generalizado de cambio regirán dos paridades cambiarias oficiales:

- i) Tipo de cambio preferencial, fijado en 50 pesos por dólar norteamericano
- ii) Tipo de cambio ordinario, establecido en 70 pesos por dólar norteamericano.

En consecuencia, desaparece la paridad que antes se denominaba "general" y que llegó a más de 100 pesos por dólar.

⁴⁹ Ruíz Durán, Clemente, *El Perfil de la Crisis Financiera*. En González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (Coords.). México ante la crisis. Vol. I, Ed. Siglo XXI, 1a. Edición, México, 1985 P. 183.

⁵⁰ Cuadernos de Renovación Nacional. Deuda Externa, en: Revista Tiempo, No. 2426, Noviembre 8, 1988. Pag. IV

El tipo de cambio preferencial sería aplicado a todas las importaciones de mercancías. Se otorgarían también al pago de interés, comisiones y amortizaciones, para cubrir el servicio de los créditos en moneda extranjera. El tipo de cambio ordinario, se aplicaría para todas las demás transacciones en divisa de la economía, como las exportaciones de bienes y servicios como el turismo, pago de intereses y principal correspondiente a depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario nacionalizado y los llamados depósitos en mexdólares.; el sistema bancario nacionalizado dejará en lo sucesivo de recibir este tipo de depósitos y conceder créditos en otra moneda que no sea la mexicana.

Las dos paridades permanecerán fijas, lo que facilitará los procesos de planeación tanto de las empresas como del gobierno. No habrá más deslices y desaparecen los márgenes entre la compra y venta de divisas⁵¹.

La devaluación del peso en agosto de 1976 y que había heredado de su amigo Echeverría, trastornó los hilos conductores de la política económica en manos del presidente López Portillo, evidenció más que nunca la ineficiencia de un Estado corporativista del partido en el poder, que para no dejar impune el saqueo de divisas del país, nacionalizó la banca como un medida desesperada de legitimación de un gobierno y de un presidente que no se resignaba a dejar en el caos la economía de su país.

Por ello, con la nacionalización de la banca parecía tomarse una actitud de venganza contra los banqueros, contra los empresarios e incluso contra políticos saqueadores de divisas. La nacionalización de la banca, decía López Portillo no debe verse como una política superviviente de ahora o nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y lo justifica. Es ahora o nunca. ¡Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear!

A continuación, se presenta una secuencia de los principales hechos que caracterizaron el sexenio de José López Portillo durante su mandato como Presidente de México.

MEXICO: PRINCIPALES CAUSAS DE LA CRISIS.

1982

Régimen Presidencial del Lic. José López Portillo (1976-1982)

- López Portillo, dijo que si los responsables de la crisis somos todos, entonces, *la solución somos todos*. Este fue su lema de campaña electoral para Presidente de la República.
- El 1º de diciembre de 1976, toma posesión como Presidente de la República

⁵¹. Tello, Carlos, "La nacionalización de la banca en México". Siglo XXI Editores. México. 1984. pags. 129-130.

- Se aplica una política económica basada en el máximo aprovechamiento de la explotación petrolera, lo que provoca un mayor intervencionismo estatal
- Se registra un fuerte desequilibrio presupuestal (7.6% del PIB)
- En 1981 un endeudamiento externo neto de más de 18 mil millones de dólares
- En este período el endeudamiento crece un 157%
- Una fuerte caída internacional del precio del petróleo
- Una sobrevaluación de 22.4%, a raíz del menor precio del crudo.
- Las reservas internacionales casi se extinguieron
- Se tenían importantes vencimientos de deuda de corto plazo.
- Déficit en cuenta corriente de 6,221 millones de dólares
- La inflación fue del 98.9%.
- El 1º. De septiembre en su último informe de gobierno, López Portillo anuncia la nacionalización de la banca privada y se establece el control de cambios.
- Los antiguos dueños entregaron sin resistencia las instituciones que dirigían.
- Con esta medida, los trabajadores bancarios veían hecha realidad su viejo sueño de organizarse en sindicatos que nacerían con el apoyo del gobierno el mismo día de la nacionalización bancaria.

III.3. El Desplome de la Bolsa Mexicana de Valores y la Crisis de 1987

De 1982 a 1988 es el período de gobierno en el que como Presidente tocó al Lic. Miguel de la Madrid Hurtado gobernar a México. Al frente del país, como nuevo presidente recibía una economía no solo de graves complicaciones financieras, sino también, en medio de una crisis de confianza del sector empresarial por la decisión del Estado de nacionalizar los bancos.

De la Madrid enfrentó esta crisis de una forma totalmente austera y siguiendo al pie de la letra las recomendaciones del FMI. El modelo neoliberal, exigía la intervención del Estado, para controlar los salarios, para liberar precios, para manejar con rigidez y de manera austera las finanzas, y sobre todo, dejar al libre juego del mercado la estabilidad económica del país.

En medio de este esquema, empezó por combatir los excesos. Quitó privilegios a funcionarios y burócratas, recortó el gasto a organismos y empresas del gobierno, pero también combatió la corrupción. Para legitimar su gobierno, De la Madrid promovió a los cuatro vientos su muy planeado eslogan *por una renovación moral*. Sin embargo, casi al concluir su administración y ante un panorama de aparente estabilidad irrumpió la crisis. La crisis que se registró en los dos sexenios anteriores (el de 1970-1976 y el de 1976-1982) volvía a ser acto de presencia.

Se comprobaba una vez más que las crisis recurrentes (por la forma tan frecuente de cómo aparecen) en México, son sexenales y producto de la ineficacia del Estado, que ha basado su política económica en programas que solo intentan legitimar el gobierno, en

donde la planeación se convierte en desorden y la corrupción en una actividad solapada por la autoridad. Los intereses políticos e incluso personales, son la prioridad dentro en este modelo.

Habíamos visto que la crisis de septiembre de 1982, que se caracterizó por problemas de liquidez, de fuga de capitales y de nacionalización de la banca, dejaría en una difícil situación al presidente en turno. A Miguel de la Madrid le tocaría administrar la crisis que le heredó su antecesor, intentaría también reencausar el crecimiento económico y recuperar la confianza empresarial perdida con la nacionalización bancaria, pues López Portillo había arrebatado los bancos a sus propios dueños. En su momento López Portillo señalaba que fue la nacionalización, una tarea nada fácil, pero a fin de cuentas de gran compromiso para la nación.

Miguel de la Madrid iniciaba su administración, no solo con una crisis económica y financiera de grandes proporciones, sino más grave aún, con una crisis de confianza que le comprometía legitimar la presencia del Estado ante los agentes económicos y la sociedad. Por ello, con el fin de enfrentar la situación anterior, el Estado propuso y comenzó a instrumentar la estrategia de política económica para el periodo 1983-1988, en el marco de los siguientes programas: a) Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), b) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND), c) Programa Emergente de Reordenación Económica (PERE), Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) y, uno de los últimos Programas que comenzó a instrumentarse desde el 15 de diciembre de 1987 -el cual se concertó hasta el 31 de diciembre de 1988- el llamado Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Asimismo, debe señalarse que la instrumentación de la política económica en el periodo 1983-1988, "ha tenido que moverse dentro del marco impuesto por los convenios de facilidad ampliada con el FMI y ha debido enfrentar el descontento simultáneo de la iniciativa privada (golpeada políticamente por la nacionalización de la Banca) y de las mayorías trabajadoras (que han visto significativamente reducido su nivel de vida)"⁵².

En el contexto interno, se instrumentaron una serie de acciones que profundizaban medidas inicialmente propuestas en el PIRE y el PND. Así, ante la pérdida extraordinaria de divisas, tuvo que activarse el desliz cambiario para mantener el orden en la balanza de pagos, proteger las divisas requeridas para la importación de insumos estratégicos, alimentos y alentar decididamente las exportaciones no petroleras. Al mismo tiempo se elevaron las tasas de interés domésticas, como consecuencia de la menor disponibilidad de recursos financieros por la reducción de los ingresos petroleros y la ausencia de financiamiento externo.

Estos cambios estructurales se propusieron con el fin de fortalecer el crecimiento económico y evitar que en el mediano plazo vuelvan a generarse esos desequilibrios que

⁵² Bález Rodríguez, Francisco, "La Crisis y la Política Económica", en González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (Coords.), "México ante la Crisis", México, Ed. Siglo XXI, 1a. Edición 1985, Vol. I. P. 337.

propiciaron la crisis. Según la visión del Estado, los desequilibrios fundamentales que se deben resolver, son los siguientes: "Una ineficiencia del aparato productivo para competir con el exterior, que se refleja en exceso de importaciones y poca capacidad de exportación; disparidad productiva en las distintas ramas de la economía y una estructura ineficiente de precios relativos, provocados todos por el exceso de subsidios y el desmedido proteccionismo de estrategias"⁵³.

Bajo esas medidas, el capitalismo en México, comenzó a experimentar un acentuado proceso de reorganización económica y política desde 1983, en donde se ha pretendido modernizar la institución estatal y redefinir su participación en la economía, así como elevar la eficiencia capitalista. De esa manera "por reorganización capitalista entendemos un proceso emprendido por el Estado y el capital para refuncionalizar el régimen de producción, con el objetivo de elevar su capacidad generadora de plusvalor. Evidentemente, la acción de reorganización encuentra límites determinados por la propiedad privada capitalista y el carácter concurrencial sobre el cual se funda ésta."⁵⁴

Así, después de que se logró racionalizar y controlar el gasto público en 1983, 1984 y 1985, el déficit financiero registró proporciones respecto al PIB de 10.7%, 8.7% y 10.0% respectivamente. En los años de la agudización de la crisis y el resurgimiento del proceso inflacionario como sucedió en 1986 y 1987, el déficit financiero representó 16.3% y 17.4% en relación al PIB, lo que explica el ahondamiento de la crisis y los problemas de liquidez en la economía mexicana.

Cabe señalar que entre agosto de 1982 y diciembre del 1984, fue necesario realizar una de las últimas reestructuraciones de la deuda, ante la imposibilidad del pago de su servicio, lo que permitió ampliar los plazos de pago.

"De no haber logrado esa reestructuración, el Sector Público) hubiera tenido que pagar entre agosto y diciembre de 1982 más de 8 mil millones de dólares por concepto de principal, mientras que para 1983, esa cifra llegaba casi a 9 mil millones, más de 5 mil millones en 1984 y cerca de 10 mil millones en 1985. La reestructuración redujo los montos a 1 mil 400 millones en 1984 y 1 mil 600 millones en 1984, aunque para 1985 el monto subía a más de 10 mil millones que ya desde ese momento se veía como un monto muy difícil de cumplir". Sin embargo la deuda externa había pasado de 86 mil 230 millones de dólares en 1982, a 107 mil 541 millones de dólares para 1987. Mientras que el tipo de cambio paso de 57.44 pesos por dólar a 1,366.72 pesos por dólar respectivamente. Asimismo, el porcentaje de la deuda pública respecto al PIB en dólares nominales

⁵³. Báez Rodríguez Francisco. Obra citada. PP. 337-338.

⁵⁴. Rivera Ríos, Miguel Angel. Obra citada. PP. 15-16.

corrientes pasó a representar de un 47.39 % a un 78.83 % en el periodo señalado (véanse Cuadro 8 y Cuadro 9 anexos).⁵⁵

Por otra parte, después de haber registrado reservas negativas en 1982; en 1983 y 1984, éstas presentaron un nivel de 3 mil 101 millones y 3 mil 201 millones de dólares respectivamente; en 1985, las reservas fueron negativas en 2 mil 328 millones de dólares y finalmente, en 1986 y 1987, el nivel de reservas se ubicó en 985 millones de dólares y 6 mil 924 millones, respectivamente. En 1988, las reservas se colocaron en una situación alarmante de -7 mil 127 millones de dólares, causada en gran parte por la depresión del "crac" financiero de 1987 y por la baja de los precios internacionales del petróleo de 1986. (véase anexo Cuadro 6).

Por lo anterior, en los últimos años, uno de los factores más adversos para el desarrollo de la economía, lo constituye el servicio de la deuda externa total. Por ejemplo, en el periodo 1983-1987, el servicio acumulado de esa deuda alcanzó la cantidad de 66 mil 35 millones de dólares, lo que significó un pago promedio anual de 13 mil 207 millones de dólares.

En este sentido, hasta la segunda mitad de 1987 la economía mexicana presentó signos de una incipiente recuperación, que se revelaba en la actividad industrial, en la inversión fija bruta y en las importaciones de bienes intermedios y de capital. El tipo de cambio basada en su política de deslizamiento, se mantuvo con cierta estabilidad y leves incrementos hasta la primera mitad del sexenio, que de 148.50 pesos por un dólar en 1982, ésta paridad para 1984, fue de 209.97 pesos por dólar. La inflación que había arrancado con 98.8% en 1982, para 1984 se había reducido a 59.2%. El crecimiento tenía como base el ejercicio de la inversión estatal, el aumento de la demanda externa y, en menor medida, el mercado interno. El repunte económico se observó en todas las ramas de la economía.

En cuanto a la balanza comercial, desde 1982 comenzó a registrar superávits considerables. De esa manera, el superávit acumulado en el periodo 1983 - 1987, ascendió a 48 mil 222 millones de dólares, lo que significó una proporción de 73.0%, respecto al pago acumulado del servicio de la deuda externa total, del mismo periodo. Ello permite observar que los "beneficios recibidos" por la actividad comercial, fueron incapaces por sí mismos, de cubrir el pago del servicio de la deuda externa, derivándose al mismo tiempo su incapacidad para asegurar los montos de divisas que requiere la economía para mantener un nivel de importaciones lo suficientemente acorde con los requerimientos del crecimiento de la economía (el monto promedio anual de importaciones en el periodo 1983-1987, fue de 11 mil 229 millones de dólares).

El comportamiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos registró sucesivos superávits en 1983, 1984 y 1985, de 5 mil 418 millones, 4 mil 239 millones y 1 mil 237

⁵⁵. Cuadernos de Renovación Nacional. Deuda Externa, Obra Citada. P. 11.

millones de dólares, respectivamente. En 1986 y 1987, éstos muestran déficits por 1 mil 309 millones y 3 mil 881 millones de dólares, resultados que estuvieron influidos por la caída del precio del petróleo y de las principales materias primas exportadas (anexo Cuadro 6).

Después de la fuga de divisas se mantuvo en un promedio de 1 mil 280 millones de dólares en el período 1983-1986, en 1987 se revierte esta tendencia al mostrar un nivel positivo de 855 millones de dólares, producto de las expectativas que comenzó a mostrar la economía y cuyo panorama para 1988, al formarse el PSE, conformaron las condiciones más propicias para un retorno de capitales que se tenían en el exterior, como ocurrió en los primeros meses de 1988 (véase Cuadro 6).

La inflacionario que parecía ceder después de 1982, tuvo un fuerte crecimiento en 1986 y 1987, al registrar niveles anuales de 105.7% y 159.2%, respectivamente; lo cual mostró el escaso impacto de las medidas de política económica establecidas en los diversos programas eminentemente anti inflacionarios de la administración de Miguel de la Madrid.

Con el tiempo, los problemas estructurales señalados se complicaron al aparecer nuevos fenómenos (unos imprevistos y otros con un elevado grado de dificultad para controlarlos) como fueron: los sismos de septiembre de 1985, la caída drástica de los precios del petróleo en 1986 (sobre todo en los primeros meses de ese año), la aceleración de la inflación en 1986 y 1987, y el *crack* de la bolsa en octubre de 1987, los cuales acentuaron la crisis económica y se convirtieron en elementos adicionales que desvirtuaron el esquema de política económico señalado en el PIRE y PND.

Desde los primeros meses de 1986, la economía nacional enfrentó en el ámbito externo, un choque adverso de gran magnitud al desplomarse el precio internacional y el volumen exportado del petróleo, importante fuente de los ingresos del Sector Público y el principal producto de exportación. Como consecuencia de ello, el país registró una pérdida de ingresos por 8 mil 500 millones de dólares en relación al año anterior, equivalente a 6.6% del PIB y casi una cuarta parte de los ingresos públicos. Este reto de origen externo ocurrió cuando apenas se habían concluido, los primeros pasos para enfrentar los efectos de los sismos de septiembre de 1985 y después de tres años de enormes esfuerzos de reordenación económica.

Asimismo, la recesión en gran parte de las actividades productivas y un acentuado proceso inflacionario, fueron los factores que propiciaron el establecimiento, a fines de 1986, del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), cuyo objetivo general fue hacer compatible el crecimiento moderado de la economía y la reducción del proceso inflacionario.

Otras acciones del PAC se concentraron en proseguir con el saneamiento de las finanzas públicas, generar empleos productivos, atender las necesidades básicas de la

población, alentar la inversión privada, fomentar las exportaciones no petroleras y reforzar las áreas estratégicas del Estado.

En 1987, las presiones especulativas en la economía desembocaron en el "crack" de la bolsa en el mes de octubre y las presiones con el tipo de cambio del peso en relación al dólar, así como la aceleración del proceso inflacionario, entre lo más drástico de la crisis. Ello motivó una nueva redefinición del esquema de política económica, el cual quedó establecido en un nuevo Programa (siendo el último en la administración de Miguel de la Madrid) llamado Pacto de Solidaridad Económica (PSE), cuya instrumentación se inició desde el 15 de diciembre de 1987. Dentro de los objetivos principales, pueden mencionarse un control de la hiperinflación e iniciar una drástica desaceleración de la inflación, crear las condiciones propicias para garantizar la permanencia del crecimiento, las finanzas públicas (ingreso-gasto público), tipo de cambio, liquidez, aranceles, tasas de interés y salarios, entre otros, persiguen el mismo objetivo: combatir las raíces de la inflación en la demanda y su inercia implícita por la presión en los costos.

Por otra parte, una de las características más sobresalientes que se registran en este periodo de gobierno de Miguel de La Madrid, fue el apoyo que el Estado brindó al negocio bursátil, como si se tratara de una actividad separada del resto de la economía, pero que implicaba trazar los caminos de la confianza a la inversión nacional y extranjera. Así el Estado sentaba las bases y el clima de confianza para los inversionistas. Así, la atención se centró en instrumentar mecanismo que atraeran la inversión y los capitales fugados con la nacionalización de la banca. De esta forma, el mecanismo más efectivo que el gobierno federal adoptó para impulsar el crecimiento de las casa de bolsa fue la colocación a través de ellas de volúmenes crecientes de valores gubernamentales. El Banco de México alentó la emisión de Certificados de la Tesorería (CETES) otros valores gubernamentales de renta fija (Pagafes, Petrobonos, etc.). Los atractivos rendimientos de estos instrumentos, aunados a una política cambiaria de deslizamiento estable, alentó el retorno de capitales que se volcaron en masa al mercado bursátil. La Bolsa Mexicana de Valores había iniciado su ascenso permanente desde 1983. En 1984 el avance prosiguió, y al finalizar ese año el índice alcanzaba ya los 4, 038 puntos. En 1985 saltó a 11, 197 (177% de crecimiento) y en 1986 se disparó a 47, 101 puntos (320% de incremento). Como se observa, había una total falta de correspondencia entre la evolución del sector bursátil y la economía en general

Pero esta evolución favorable de la actividad bursátil y del capital especulativo fue trastocada por la caída de la Bolsa Mexicana de Valores. Así, el lunes negro del 19 de octubre de 1987, pasará a la historia como uno de los peores días para 376 000 jugadores de la Bolsa Mexicana de Valores que vieron perdidas sus inversiones y para otros el dinero de sus ahorros de toda la vida. De enero a septiembre la Bolsa había crecido en términos reales 277.7%. La caída del índice de precios de las acciones partió de 343 544.8 puntos en septiembre, a 200 017.9 puntos en octubre, y para diciembre había descendido hasta los 105 669.7 puntos. En este día se registra el crac jamás imaginado, ya que la bolsa perdió el 16.5% en un día, algunas acciones más del 50%.

Desde luego, el caos financiero monetario desatado por la Bolsa de Valores afectó de manera diferente a los sectores de la economía. Inmediatamente al desplome de la bolsa, se presenta un fenómeno propio del caos financiero, se empiezan a notar la fuga de divisas, las inversiones en pesos se convierte en dólares mediante la compra apresurada y de montos cada vez mayores de dólares; el dólar se encarece, el peso se deprecia y pierde día con día su valor, los inversionistas sacan su dinero del país, el Banco de México bajan o se queda sin reservas, el pánico se apodera de todos y se produce el caos financiero. Los agregados macroeconómicos se alteran, el Estado se ve en la necesidad de intervenir a favor del capital, instrumentando medidas que restablezcan el orden y la confianza. Como resultado del crac, surgió una ola de especulación contra el peso, la cual culminó en la devaluación efectiva del tipo de cambio libre de \$1,750 por dólar en octubre a \$2,300 el día 18 de noviembre (cuando el Banco de México se retiró del mercado libre de cambio).

La consecuencia inmediata de la devaluación fueron aumentos de precios en muchos bienes y servicios, y un cambio drástico en las expectativas de inflación (según el escenario oficial ésta se estimaba hasta antes del crac en 95%), así como aumentos importantes en las tasas de interés (durante el mes de noviembre la tasa de rendimiento de los CETES a 91 días subió de 100 a 124 %)⁵⁶.

Ante el negativo panorama de la economía en los últimos meses de 1987, el gobierno decidió cambiar drásticamente su estrategia económica para 1988 e implantó medidas para frenar la agudización de los problemas económicos acelerados desde el crac bursátil. De esta forma el 15 de diciembre de 1987, se puso en marcha el Pacto de Solidaridad Económica, que pretendía eliminar la aceleración de los incrementos de precios de los productos de la canasta básica, situación que al menos al término de este año no se logró pues la inflación cerró con un índice del 159.2%, la más alta registrada en muchas décadas.

Dentro de las medidas que se instrumentaron para lograr los propósitos del Pacto, se consideraba:

- Fuerte disminución del gasto público
- Aumento al salario mínimo y contractual de 15% desde el 16 de diciembre de 1987 y 20% al mínimo a partir del 1° de enero de 1988
- Control de los precios de la canasta básica, incluidos los bienes y servicios
- Apertura comercial
- Tipo de cambio operado de tal forma que contribuyera tanto a disminuir las presiones inflacionarias como a mantener la competitividad externa de nuestras mercancías

⁵⁶ Heyman, Timothy: "Inversión contra inflación. Análisis y administración de inversiones en México", Editorial Milenio, Cuarta Reimpresión, México, 1992.

- Tasas nacionales de interés nominales al alza en una primera etapa y a la baja cuando la inflación descendiera
- Restricción del crédito

Se pensaba que la disminución del gasto público y la restricción crediticia hacen bajar la demanda, con lo que se busca reforzar la estabilidad de los precios. Pero la contracción del crédito afecta a las empresas pequeñas y medianas, en tanto cuentan con menor liquidez que las grandes. Esta medida propició la quiebra de algunas empresas y el aumento del desempleo.

En el aspecto del tipo de cambio, se ha utilizado una política de cambio flexible que subvalua el peso frente al dólar para dar competitividad a la producción nacional. Así por un lado se requiere no devaluar para no presionar los precios. En este esquema, se puede pensar en una especie de tipo de cambio fijo o subvaluado, sobre la base de que las reservas internacionales del Banco Central son altas y las autoridades presuponen que las reservas se seguirían incrementando, por la repatriación de capitales.

A esta crisis del mercado de valores, se le debe de agregar el problema de la inestabilidad de los precios internacionales del petróleo a la que también contribuyó en el debilitamiento de las finanzas públicas.

Se puede resumir que la crisis de octubre de 1987, si bien golpeo fuertemente las estructuras económicas del país, ésta fue pasajera, y aunque de momento alteró todos los agregados económicos, éstos fueron tomando su estabilidad con el PCE, que en 1988 y a lo largo del sexenio de Carlos Salinas, le sirvió de base para aplicar su política económica de corte ortodoxo neoliberal.

III.4. La Crisis de 1994 y el Crack del Sistema Financiero Mexicano.

*"Si la confianza y la honestidad
no se inspiran desde arriba, entonces
todo lo demás no tiene sentido".*

Esta frase tiene mucho de fondo para los mexicanos, por las experiencias que hemos afrontado en los últimos veintidós años. Las crisis que se han sucedido y que se han vuelto recurrentes en nuestro país -por la forma tan frecuente de como aparecen- son en gran parte, producto de las fallas del Estado, cuya característica es la deshonestidad, de la irresponsabilidad y de los vicios de corrupción que envuelven a un buen número de servidores del aparato gubernamental. Estos factores, son la manifestación de un Estado viciado y corrupto, que lo ha privilegiado el partido en el poder, que por casi setenta años ha caracterizado a nuestro sistema político mexicano. Esta enfermedad que no ha podido erradicar nuestra sociedad, se coloca desde lo más alto de la pirámide de la burocracia

política y de la clase gobernante, hasta envolver en forma vertical y por inercia al resto del aparato burocrático. Y si esto sucede, entonces todo lo demás está perdido.

Todo el esfuerzo que hacen los distintos sectores de la sociedad, por contribuir a resolver los problemas estructurales que generan las crisis, se ve interrumpido con nuevos desequilibrios. En este sentido, los mexicanos hemos estado sometidos permanentemente a la cultura del esfuerzo, del sacrificio o del "aguante". Este sacrificio al que por las fallas del Estado nos han sometido sexenio tras sexenio, solo es comparable a aquella "capacidad de sufrimiento de los individuos que quizá solo llega a compararse muy de cerca a la de los animales"⁵⁷. Pero el aparato gubernamental, la autoridad que es el gobierno y el Estado mismo, han conducido a la economía y a su forma de gobierno, por el camino de costumbre: la corrupción, la impunidad y el nepotismo. Este fenómeno de desorden gubernamental, que le corresponde al Estado vigilar y sancionar, que se han convertido en "vicios con tolerancia", va creando las condiciones para el surgimiento de problemas macroeconómicos, que con el tiempo se vuelven incontrolables y provocan el fenómeno de la devaluación, la inflación y la crisis.

En México este ciclo, produce por inercia graves desequilibrios estructurales en todos los ámbitos de la economía, debido a que la estructura económica es endeble y vulnerable. Las crisis han impactado gravemente a la sociedad y el problema es que todavía no salimos de una situación de crisis, cuando nos sorprende otra. Así ha sido la historia de los mexicanos, así hemos vivido en los últimos cinco sexenios y en los últimos veintidós años (de 1976 a 1998), donde el fenómeno de la crisis, la devaluación y la inflación se han convertido en la trilogía de nuestra identidad social, cultural y económica. Es decir, gran desgracia ha sido la nuestra, el vivir en medio de permanentes crisis, que han mermado los niveles de bienestar de la población y condenado a la pobreza y marginación a más de 40 millones de mexicanos.

Las crisis en México han surgido en distintos periodos del desarrollo del capitalismo y han llevado al país por distintos caminos del caos económico, de pánicos financieros y de desorden social. Pero las causas siempre han sido atribuibles al Estado, debido a que en su política económica de corte neoliberal, se ha olvidado de aplicar políticas que permitan distribuir más equitativamente la renta nacional entre los que menos tienen; imperando por el contrario, el criterio del "beneficio político del partido y de una buena imagen del Presidente de la República". Es y ha sido el narcisismo del poder, del poder del Estado, del Estado del partido, del partido en el poder el que ciega a sus protagonistas, los que hacen lo que más conviene a sus fantasías políticas y a los intereses de las oligarquías financieras de las clases dominantes y a los intereses con el Estado mismo para mantener su hegemonía. En este sentido, el PRI que es el partido que más tiempo ha estado en el poder, en gran parte de su historia, ha personificado la corrupción del poder en un Estado de un solo

⁵⁷. Véase, Kurtz, Robert. "La falla del mercado y la falla del Estado". Artículo publicado en *Economía Informa*, No. 235 del mes de febrero, revista de la Facultad de Economía, UNAM, México, 1995.

partido, que hasta antes de 1997, había controlado por completo la vida política, muchas veces a través del fraude o de imposiciones. Esta es la característica común del Estado mexicano, de un Estado que no quiere cambiar, de un Estado que solo él puede hacer posible el desorden, la corrupción y las crisis.

Por ejemplo, cuando el Estado hizo acrecentar su participación en la esfera de la economía como un empresario más y cuando como dueño de cientos y cientos de empresas, se convirtió en un *Estado robusto*, acaparador y monopolista, como en la época de los setenta y primera mitad de los ochenta, también falló en su administración y eficiencia, y estalló la crisis. En otro extremo, cuando el Estado ha disminuido su poder como empresario, cuando fueron desincorporadas empresas al sector privado y lo han dejado como un *Estado en anemia total*, es decir; cuando por aplicar medidas de corte neoliberal se ha adelgazado al Estado, como en la segunda mitad de los ochenta y primera de los noventa, también surgió la crisis. De manera que las crisis en México han sido permanentes, pero han surgido siempre por un fenómeno que es propio del Estado y del partido en el poder: *la corrupción*.

Este fenómeno es la peor enfermedad que tiene contagiada a la administración pública, que envuelve al resto de los sectores productivos y hace tolerable al Estado en la no aplicación oportuna de la ley. El Estado ha hecho que a la corrupción se identifique como parte de la idiosincracia de nuestra sociedad mexicana, sobre todo, como parte de la costumbre que tiene implícita la actividad política en su ejercicio del partido en el poder. Siempre está presente la corrupción en sus distintas expresiones, y a pesar de tanto cambio, que se produce en todos los sexenios, nos han entregado devaluaciones en sus muy diversas modalidades.

Es tan crítica la corrupción que el ciudadano supone que las acciones de quien detenta el poder estarán guiadas no por las reglas, ni mucho menos, por la honestidad profesional del funcionario, sino por reglas informales, discrecionales, cuya guía es el interés personal o de grupo, pues la honestidad e imparcialidad casi están ausentes en la cultura mexicana del poder. Es claro que el comportamiento honesto en los círculos del poder puede ocurrir y de hecho ocurre, pero más como excepción que como una regla producto de la interiorización de una ética de respeto, servicio y solidaridad con el ciudadano y la comunidad. Como en toda sociedad, en la nuestra hay ganas profundas de creer, de confiar en la autoridad. Pero estas ganas de creer, de volver a tener fe, de no perderla, ha llevado a que muchos mexicanos una y otra vez, emiten sus votos con engaños, con ilusiones del cambio y de la transformación hacia el progreso.

Desde nuestro punto de vista, *la crisis de la economía mexicana revela la inoperancia de un modelo neoliberal, que al estar supeditado al control del Estado, fracasa por las inercias idiosincráticas de los vicios de corrupción con los que se actúa y que hacen fracasar cualquier intento de política económica diseñada con buenos propósitos y metas ambiciosas.*

Aspectos idiosincráticos, a los que Ha-Joon Chang se refiere como parte esencial de todo proceso económico y a los que en México, por décadas han caracterizado el desarrollo, a veces espectacular, a veces de total estancamiento⁵⁸. Por ello, antes de entrar de lleno al tema, hurgaremos sobre las causas que dieron origen a la crisis más reciente de la economía mexicana.

Las Causas de la Crisis de 1994.

En un esquema de explicación oficial, se puede decir que las causas que provocaron la crisis, se deben a la corresponsabilidad en el manejo político que se le dio a la política económica, que se instrumentó en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y a la incapacidad del equipo de Ernesto Zedillo Ponce de León, para aplicar una estrategia adecuada a los problemas macroeconómicos que al término del sexenio y antes de la crisis se habían registrado, incluso el propio presidente en turno conocía perfectamente, no alcanzó a ver –o no quiso ver– la gravedad de la situación económica y sus consecuencias posteriores, sabía de la complejidad de la situación, puesto que los colaboradores de su gabinete, también lo fueron con la administración anterior, entre ellos Guillermo Ortiz y Miguel Mancera.

Quizá la crisis sorprendió a Ernesto Zedillo, o al menos no previó su magnitud, pues su proyecto de campaña electoral que utilizó como candidato a la presidencia de la república, de “bienestar para la familia”, inmediatamente quedó relegado, incluso aún cuando en su proyecto los ejes fundamentales eran el lograr el bienestar, basado en promover la inversión privada y reactivar la inversión pública, alcanzar un crecimiento sostenido y lograr la estabilidad económica, todo buen propósito quedó truncado, pues no hay que olvidar que los efectos de la crisis se miden por el deterioro de los niveles de vida de la población, y para el primer año de gobierno y en todo el sexenio, se auguraba ya el gran daño que provocaría la crisis en todo el ámbito estructural. Con la crisis, el eslogan de “bienestar para la familia”, solo podía acomodarse a unas cuantas familias privilegiadas.

Así las cosas, la devaluación de diciembre de 1994 tomó por sorpresa a los mexicanos y al mundo entero. Nadie deba crédito a lo que oía en las noticieros y a lo que leían en los periódicos. Las noticias sonaban en tono espectacular y alarmantes, para los mexicanos significaba despertar de un sueño del paraíso encantado a una realidad de pesadilla. La crisis fue encubada a lo largo de varios años de políticas-ficción que Salinas ofreció al Primer Mundo y lo que a final de cuentas se entregó fue una nación sumida en la pobreza y en la desesperanza. De un solo salto Salinas llevó al país, de la aparente opulencia y estabilidad en su desarrollo, al caos y a la incertidumbre, supo armar su teatro y supo disfrazar el principal cáncer de la política monetaria: la subvaluación del peso. Esta situación provocó en la población el coraje y el rencor a la persona del ex presidente, a tal

⁵⁸ Chang, Ha Joon. “El papel del Estado en la economía”. Ed. Ariel Sociedad Económica. México. 1996

grado que al verse aborrecido y señalado como protector de los graves vicios de corrupción y de narcotráfico, en los que incurrió su hermano Raúl Salinas de Gortari, tuvo que salir del país, cargando el peso del desprestigio, de la deshonra, y con la culpa de haber engañado a su pueblo hambriento y siempre sacrificado por superar las etapas más difíciles que propician las crisis. A Raúl Salinas lo tomaron preso y fue enviado a la cárcel de mayor seguridad, Almoloya de Juárez, acusado además de haber mandado asesinar a Francisco Ruiz Massiu.

Con la crisis de diciembre de 1994 el panorama para los mexicanos era horrendo, por lo mismo se desató una oleada de fuertes críticas al gobierno, críticas de las más severas que se recuerden durante los últimos años. Las más fuertes declaraciones se dejaban sentir y se culpaba de la crisis al Estado, a la clase gobernante, al partido en el poder y a la burocracia política. Volvía el Estado y el gobierno a su viejas andanzas : *más problemas, más crisis, otra vez más de lo mismo*. Pero se responsabilizó al gobierno de la devaluación, de la caída de la bolsa de valores, de la salida de capitales y de las alzas en las tasas de interés, que azuzó la inflación y desató la crisis de pago entre los deudores bancarios. Para justificar tontamente este fenómeno, se dijo que la crisis se debió al “Error de Diciembre”(que consistió en que de los problemas que se conocían y que en ese momento enfrentaba la economía, no se tomaron medidas a tiempo) y en medio de la crisis Guillermo Ortiz, quien fungía como Subsecretario de Ingresos, fue llamado para relevar a Jaime Serra Puche, que se desempeñaba como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

A nuestro juicio, la crisis en México se origina por el rompimiento de una farsa política monetaria, por una deliberada omisión del ajuste oportuno del tipo de cambio respecto al dólar, que para cuidar su imagen, se había venido ocultando a lo largo de todo el sexenio, cuyos elementos como la subvaluación del peso, el control de la inflación, las tasas de interés y el superávit fiscal, se rompieron y terminó por provocar la devaluación entre la noche del 19 al 20 de diciembre, cuando las autoridades financieras mexicanas decidieron ampliar en 15% la banda de flotación del peso en su paridad frente al dólar que se venía manejando con aparente éxito. Al 30 de noviembre el tipo de cambio se encontraba en un nivel de 3.44 pesos por dólar, para el 20 de diciembre el dólar se cotizaba en 3.50 pesos. El 22 del mismo mes, se opta por dejar flotar libremente el tipo de cambio para que éste se determine con base a la oferta y la demanda. La crisis colapsó los mercados financieros mexicanos y generó el “Efecto Tequila” en todo el mundo.

De acuerdo con la versión oficial del gobierno, el Banco de México dejó de intervenir en el mercado cambiario después de una considerable disminución de la reserva de divisas del país. La demanda de dólares era mucho más grande que la oferta y dado el uso de reservas internacionales que a lo largo de 1994 hubo de efectuar dicha institución para mantener la política cambiaria, se llegó a un punto en el que ya no fue prudente cubrir la diferencia con sus propias reservas. El exceso de demanda de divisas se tradujo en una significativa y abrupta devaluación del peso. México se quedó prácticamente sin reservas internacionales a finales de 1994. La fuga de capitales durante 1994 ascendió a 23 mil 402

millones de dólares, de los cuales 47 por ciento, esto es, casi 11 mil millones de dólares salieron del país durante los últimos 60 días del año. En promedio, se fugaron del país mil 386.25 millones de dólares semanalmente, entre el 1° de noviembre y el 31 de diciembre de 1994, a razón de 554.7 millones de dólares por cada día hábil transcurrido durante ese periodo.

Convertidos en moneda nacional a un tipo de cambio de 3.8 (nuevos pesos de entonces) pesos por dólar en promedio, la salida total de capitales fue equivalente a cuatro veces el monto de los intereses originalmente presupuestados para el pago de la deuda externa de 1995, el cual se estimaba en 18 mil 312 millones de nuevos pesos⁵⁹. En 1994 se registró la mayor fuga de capitales de este siglo y la salida de divisas del país ocurrió precisamente en la última semana de marzo, a partir del asesinato de Luis Donaldo Colosio, quien fuera candidato del PRI a la Presidencia de la República.

Antes de la devaluación, había indicadores que mostraban la solidez de la base económica del país. Por ejemplo, al 31 de diciembre de 1993 las reservas de divisas del país ascendían a 24 mil 537.5 millones de dólares, el nivel más alto alcanzado hasta entonces y 32% superior a los 18 mil 554.2 millones de dólares que figuraban en los activos internacionales del Banco de México al término de 1992. Otro dato importante lo constituye el hecho de que con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el 1° de enero de 1994, constituía el factor principal de las expectativas de crecientes ingresos al país de inversión extranjera. Así, al término de febrero de 1994 las reservas ascendían a 29 mil 549.8 millones de dólares.

Hasta antes de la crisis, Salinas en su Sexto Informe de Gobierno, se empeñaba en hacer creer y mostrar a todo el mundo un panorama diferente, cuando afirmaba: "a pesar de las adversidades continuó la reducción de la inflación; se mantuvo la disciplina fiscal; la actividad económica y la inversión se fortalecieron; los mercados financieros, en particular el cambiario, mantienen su evolución ordenada". Salinas quería mostrar a todas luces que el entorno económico reflejaban el rumbo "tan atinado" al que le dieron en llamar el "nuevo milagro mexicano".

En su momento y en el aparente auge de la economía, se pensaba en una modernización horizontal, a tal grado que se establecía la necesidad de una nueva reforma monetaria, que fuera congruente con una política de liberalización abierta de la economía y del comercio con nuestros vecinos del norte. Es decir, el Tratado de Libre Comercio requeriría para su sana operación, de una nueva política monetaria que permitiera el manejo sencillo y a la vez simplificado de las transacciones financieras con los diversos agentes económicos y del exterior.

⁵⁹. El detalle de estas cifras, se publicaron en el periódico "La Jornada" del día 4 de enero de 1994. México, D.F.

Con esta idea y considerando la excesiva pérdida del poder de compra, que en el manejo del dinero se reflejaba en utilizar muchos ceros, se proponía eliminar tres ceros de la moneda oficial: el peso. De esta forma, el 22 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la autorización por parte del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, la "Creación de una Nueva Unidad del Sistema Monetario" que entraría en vigor el 1° de enero de 1993. Con esta nueva reforma monetaria se estableció que la nueva moneda sería de \$1.00 (un peso), es decir, los 1,000.00 eliminando los tres ceros, se reducen a 1.00 (N\$ Nuevo Peso), que será la nueva moneda de circulación oficial. Con esta nueva reforma monetaria, y con estos criterios de ajustar el tipo de cambio, las autoridades estaban revaluando superficialmente el peso. De igual forma se estableció una nueva paridad cambiaría de \$3.00 (N\$3.00) por 1 US dólar americano, de aquí en adelante –con una moneda aparentemente revaluada- todo quedaba en manos de las autoridades y del gobierno el mantener estable la moneda que permitiría facilitar las operaciones de toda transacción comercial y de un fácil uso del dinero⁶⁰.

También en mayo de ese 1993, el Ejecutivo presentó al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional para dotar de autonomía al Banco de México. Para esa fecha ya se había logrado reducir la inflación a un solo dígito, y por primera vez en 20 años, la economía presentaba un aparente equilibrio macroeconómico. Se habían realizado una gran variedad de cambios estructurales en el país con miras a proporcionar a la economía la habilidad de generar sus propias divisas, y por lo mismo, reducir su dependencia de deuda externa. Lo interesante de esta iniciativa que se presentó y autorizó el Congreso en noviembre de ese año, tomaba en cuenta las experiencias de los bancos centrales a escala mundial. Al final de cuentas, la ley Orgánica del Banco de México, resultó estar a la altura de los últimos estudios sobre la materia y a la vanguardia del pensamiento económico, se logró pues, que se reformara la Ley del Banco de México, dotándole de autonomía y de una Junta de Gobierno propia⁶¹. El 23 de julio de 1993, se anuncia que el Senado de la República, aprobó las reformas constitucionales que otorgan la autonomía al Banco de México.

Con estos cambios se esperaba mejorar estructuralmente los resultados de la política económica en nuestro país. Aunque mucho antes de la devaluación y en medio de este

⁶⁰. Sobre las características de operación de esta Nueva Reforma Monetaria la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, emitieron la Circular No. 1992/92. También emitieron y repartieron al público folletos y trípticos "CONOZCA LOS NUEVOS BILLETES Y MONEDAS Y SUS EQUIVALENCIAS CON LOS ACTUALES", cuyo contenido decía: "A partir de enero de 1993 comenzarán a ponerse en circulación billetes y monedas metálicas denominadas en nuevos pesos. Los billetes y monedas actuales podrán seguir utilizándose". Posteriormente por disposiciones del Banco de México, esos billetes y monedas fueron retirados de la circulación. Una descripción completa de las características de la "Nueva Unidad del Sistema Monetario", se encuentran en el Diario Oficial de fecha 22 de junio de 1992.

⁶¹. Hoy en día, el banco central está gobernado por una Junta de Gobierno a propuesta del Presidente de la República y con la ratificación del Senado de la República. Esta junta la Conforman cuatro sub-Gobernadores y un Gobernador.

panorama de aparente estabilidad, había gente que no estaba de acuerdo con la política económica que mantenía Carlos Salinas de Gortari. Por ejemplo no solamente Dornbursh criticó esa política, incluso otros observadores sugirieron ajustes a la política monetaria. En 1993, Paul Krugman también recomendó aplicar una devaluación, pero no gradual, sino "de un solo golpe" para ajustar las cuentas externas".

Rudiger Dornbush, quien ha sido el más feroz crítico de la estrategia cambiaria del sexenio de Salinas, señalaba que la cotización del peso respecto al dólar no se movía conforme a la realidad de la moneda y de la inflación. También llegó a comentar, que si el objetivo de la política monetaria en ese momento era el abatimiento de la inflación, si se da una reducción en las tasas de interés y una mayor estabilidad en el tipo de cambio peso-dólar, entonces, se dice que la política monetaria es exitosa. Se puede utilizar la estabilidad del tipo de cambio para reducir las presiones inflacionarias, pero [aguas], cuando se observa esa estabilidad cambiaria, cuando no hay casi movimiento en la banda de fluctuación, pero cuando se mantiene elevada la inflación, el peso se sobrevalúa⁶².

Dornbursh ha dicho insistentemente que en materia de política económica, el gobierno prefiere mantener el peso sobrevaluado con tal de atraer más capital foráneo (gracias a las altas tasas de interés que dan los bonos mexicanos), mientras su obsesivo combate a la inflación, baja el costo de los bienes importados (que evapora el superávit comercial) y obliga a los trabajadores a aceptar menores alzas salariales. En concreto, la política monetaria del gobierno, gira en torno a ideas de credibilidad con tal de atraer más capital foráneo.

En verdad el año de 1994 presagiaba, desde sus inicios, momentos difíciles para la autoridad gubernamental. El 1° de enero de ese 1994, después de muchos meses de negociación, entra en vigor el Tratado de Libre Comercio entre los países de México, Canadá y los Estados Unidos. Simultáneamente, en los primeros días de ese mes, surge el movimiento armado "Ejército Zapatista de Liberación Nacional", mejor conocido por sus siglas como el "EZLN". En el mes de marzo, en plena campaña política electoral, para Presidente de la República, asesinan al candidato del PRI, Lic. Luis Donaldo Colosio, en la colonia Lomas Taurinas de la ciudad de Tijuana, B.C. El 28 de septiembre de ese año, otro acontecimiento que conmocionó al país fue el asesinato de José Francisco Ruíz Massiu, Secretario General del PRI.

Estos hechos mantenían en expectativas a los inversionistas extranjeros y los propios nacionales, que veían con temor la situación económica y política del país. Luego del asesinato de Luis Donaldo Colosio, los activos financieros sufrieron un desgaste de 10

⁶² Noemi Levy Orlink señalaba que "si Carlos Salinas no hubiera tenido esos excesos personales y soberbia de poder que, efectivamente, nadie pudo detener, la moneda mexicana probablemente se hubiera devaluado con antelación (por ejemplo en marzo de 1994)", cuando empezaron a salir del país capitales a raíz del asesinato de Colosio. Citado en la sección de ANÁLISIS de el periódico EL FINANCIERO. 2 de febrero de 1995.

mil 400 millones de dólares. Sin embargo, el gobierno siguió confiando en los flujos internacionales, y en lugar de revisar la política cambiaria para devaluar, se propuso asegurar capitales⁶³. Entre la segunda quincena de marzo y la segunda de abril, salieron del país 12 mil 307.8 millones de dólares, por lo que hace a las reservas de divisas descendieron a 17 mil 287 millones de dólares, una cantidad con la que todavía se consideró factible financiar el creciente déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

De cualquier manera, no se podría poner en duda la política económica que había venido instrumentando el Estado, no por el asesinato del candidato a la presidencia iba a cambiar la política económica del país. El modelo del Estado estaba definido. Sin embargo los acontecimientos se fueron sucediendo y la política del Estado se fue debilitando. En el plano de los agregados económicos del país, había ciertos indicios que hacían pensar que las cosas no andaban bien. Por ejemplo en los últimos tres años previos a la devaluación (en 1992, 1993 y 1994) el saldo de la cuenta corriente fue de -24,439 millones de dólares, -23,399 millones de dólares y -24,419 millones de dólares respectivamente, y para 1995 cerró en aproximadamente -654 millones de dólares, mientras que al cierre de ese año el déficit de la balanza comercial fue de 18,500 millones de dólares (ver anexo Cuadro 7).

Lo cierto es que el fenómeno de la devaluación se presentó en México, como ha sucedido en otros países. El panorama de confianza se va perdiendo, poco a poco se van desencantando nuestros admiradores y debilitando nuestras defensas. El capital extranjero no solo deja de fluir hacia México, sino que el que se encuentra en el mercado especulativo empieza a salir. Los mismos empresarios mexicanos sacan su dinero del país, propiciando una total descapitalización. Se alborotan los ánimos, la bolsa de valores cae y el precio del dólar se eleva. Se presenta de inmediato una fuerte especulación del dólar, hay compras masivas de esta moneda, se debilita el peso e interviene el Banco de México; que al hacer uso de las reservas, pone en circulación millones de dólares con el propósito de estabilizar el mercado, al intentar igualar la demanda con la oferta de dólares. Cuando no funciona esta estrategia, el Banco Central se queda sin recursos, y entonces, ya no se está en condiciones de mantener el tipo de cambio del peso frente al dólar. Así se produce la devaluación del peso respecto al dólar, que trae consigo por inercia la inflación y el aumento en las tasas de interés.

En el caso de la devaluación de diciembre de 1994, el peso se devaluó un 50%, al pasar de 3.50 pesos por dólar a 6.00 pesos por uno. En solo dos días hubo una fuga de capitales por 4 mil 633 millones de dólares, situándose en un mínimo de 5 mil 854 millones de dólares las reservas internacionales del país. Se presentó de igual forma un retiro masivo de depósitos a corto plazo, que hacía difícil sostener un tipo de cambio preanunciado, y reducía el margen de maniobras gubernamental para cubrir vencimientos de Tesobonos por 29 mil millones de dólares. En respuesta se decidió dejar al libre mercado la fijación de la

⁶³. Véase sección ANÁLISIS de el periódico EL FINANCIERO, 4 de marzo de 1995.

paridad peso/dólar desde el 22 de diciembre. Esto propició una mayor especulación, lo que depreció nuestra moneda y convulsionó a los mercados financieros mexicanos e impactó (con el llamado *efecto tequila*) a los mercados accionarios de otros países en el mundo.

En la noche del 19 al 20 de diciembre, cuando las autoridades financieras mexicanas decidieron ampliar en 15 por ciento la banda de flotación del peso respecto al dólar, el ex secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, informaba a los representantes cupulares del Pacto que las reservas se ubicaban en un nivel inferior a los 6 mil 500 millones de dólares. Al cierre de diciembre de 1994 las reservas de divisas del Banco de México fueron de 6 mil 148 millones de dólares. La especulación ocasiona un grave deterioro del peso frente al dólar, a tal grado que de diciembre de 1994 a diciembre de 1995 la paridad cambiaria pasó de 3.50 a 7.60 pesos por un dólar. México se quedó prácticamente sin reservas internacionales a finales de 1994, lo que propició que el gobierno intentara ampliar la banda de deslizamiento, que tampoco funcionó y al final se permitió una flotación libre del peso.

Sin duda el fenómeno devaluatorio, que es motivado por la incertidumbre, produce el riesgo, hace subir las tasas de interés e incrementa el costo de la financiación interna, se encarece el crédito y se vuelve impagable cualquier deuda crediticia. Desde luego, uno de los principales problemas que se registran en México, son los trastornos que provocan las devaluaciones bruscas, pues aunque los exportadores salen ganando cuando el peso se debilita porque sus productos se abaratan en los mercados mundiales, pierden cuando el peso está inestable, o cuando constantemente se está devaluando, puesto que se encarecen cada día los insumos. Por ello, se intenta evitar que se profundice la crisis y se tiene que reorientar de manera inmediata la estrategia en la política monetaria.

También la elevada dependencia de los capitales financieros de corto plazo provenientes del exterior se sigue constituyendo en la principal fragilidad para la estabilidad de los mercados financieros y, por ende, de la economía mexicana. Lo mismo sucede con las tasas de interés que siguen siendo una de las variables de ajuste de la economía mexicana. Aunque el Banco de México ha promovido cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio en forma indirecta cuando ha querido, señala que pero lo ha hecho siempre como incentivo al inversionista extranjero, como una forma de retener su dinero en nuestro país.

Sobre esta crítica situación de la devaluación de diciembre de 1994, el reporte del FMI, señalaba que: "la caída súbita del peso no fue precipitada por especuladores extranjeros, fueron los inversionistas mexicanos los que salieron primero de sus activos en pesos, dado que tenía mejor información acerca de los cambios económicos y políticos del país". Ellos fueron primero los que sacaron su dinero del país, los que propiciaron la desconfianza e indujeron la devaluación.

Por ejemplo, Salinas dijo que la crisis se debió a "los errores de diciembre", mientras que Miguel Mancera quién fungía como Director del Banco de México, señaló

que la devaluación fue producto de una "inadecuada" medida cambiaria aplicada por Zedillo, quien en lugar de ajustar la paridad, inmediatamente optó por elevar el techo de la banda de flotación, con sus consecuentes costos sociales⁶⁴. En lugar de acelerar el deslizamiento cambiario, desde el momento en que toma posesión como presidente, para igualar la tasa de devaluación e inflación anual, el gobierno prefirió mantenerlo, apostando a los flujos de capital para garantizar artificialmente la revaluación del peso frente al dólar.

Para Ernesto Zedillo, presidente en turno, el tamaño de la crisis lo dejaba en una situación muy crítica, pues en su administración trataría de tapar agujeros, desactivar las minas que dejó sembradas el salinismo y corregir los errores y debilidades de un gobierno que no estaba preparado para enfrentar turbulencias tan imprevistas.

El mismo presidente, conocía de las dimensiones y tamaño de la crisis, pues en un viaje que realizó el presidente Zedillo, en Toronto Canadá, en el mes de junio de 1996, reconoció que el costo de la crisis de 1994 fue de 70 mil millones de dólares. Y significó en términos de caída del PIB, cinco veces mayor que la de 1982, cuando México se quedó sin reservas internacionales y virtualmente se declaró en suspensión de pagos de su deuda externa. La debacle de 1994 fue por lo tanto de dimensiones descomunales, equivalentes a que México hubiese participado (y semi-destruido) en la Segunda Guerra Mundial y quedado en el bando de los perdedores, pagando costos superiores incluso a los que en la realidad tuvo Japón. Aunque México no sufrió el estallido de dos bombas nucleares en su territorio, como en el caso de Japón, los efectos de la crisis más reciente son de igual forma devastadores, puesto que por varias décadas condenan a la miseria y la marginación a millones de personas: dejan sin empleo a miles de trabajadores y en la semiparálisis a la planta productiva del país.

En fin, devaluación de diciembre de 1994, impacto estructuralmente a toda la economía y ha mermado las posibilidades de recuperar el poder adquisitivo del salario. La devaluación tuvo sus efectos más impactantes en el sector bancario, pues la estrategia que ha seguido el Estado como parte fundamental del modelo de política económica, es que ante cualquier depreciación notoria del peso frente al dólar se aumentan las tasas de interés. En sentido estricto, con esta medida el gobierno induce la crisis, ya que vuelve atractivo el mercado para el ahorro y la inversión en los diferentes instrumentos que ofrece el propio gobierno como los CETES, los bonos gubernamentales, etc. Como contraparte, el efecto inmediato de aumentar las tasas de interés, es que el costo financiero de los créditos aumenta desmesuradamente y vuelve impagable cualquier deuda que se haya contratado con los bancos.

⁶⁴. Miguel Mancera en los últimos 15 años tuvo la responsabilidad de dirigir la política monetaria del país desde el Banco de México y tuvo la desdicha y el record, nada honorable, de haber sido el partícipe de las tres últimas crisis que han agobiado al país y al pueblo entero.

Se puede concluir que el régimen cambiario que a partir del régimen de Ernesto Zedillo se aplica en nuestro país, como parte central de la política monetaria, es la de *libre flotación*, que ha tenido profundas implicaciones para la conducción de la política monetaria donde dicho régimen, el banco central adquiere control sobre la base monetaria. Al actuar sobre la base monetaria, el Instituto Central puede influir sobre las tasas de interés y el tipo de cambio y a través de ello, sobre la trayectoria del nivel general de precios, es decir, de la inflación. Con esta política se pretende evitar la inflación, reforzar las reservas internacionales al detener la fuga de capitales, fortalecer el peso e inducir el crecimiento del PIB.

Medidas y Estrategias de Política Económica para Superar la Crisis.

Ante el desolador panorama al que se enfrentaba la nueva administración del gobierno del presidente Zedillo, las autoridades de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México, se dieron a la tarea de negociar un Paquete de Rescate Financiero con el que se podría salvar al país de una mayor catástrofe financiera y de un mayor impacto mundial.

Después de la devaluación el gobierno enfrentó como retos inmediatos la estabilización de los mercados, el apoyo al sistema bancario y el refinanciamiento de la deuda de corto plazo indizada al dólar, esto es, en Tesobonos (se trataba de renovar y extender los vencimientos y obligaciones). Así, derivado de las negociaciones que mantenían las autoridades mexicanas, y por acuerdo del Presidente Bill Clinton y del Congreso estadounidense, se autorizó otorgar un amplio y decidido apoyo al gobierno mexicano, para que éste detuviera la caída de su moneda, contribuyendo a estabilizar los mercados financieros y cambiarios. De esta forma, las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público logró formar mediante el apoyo oportuno de organismo financieros internacionales, el gobierno de los Estados Unidos, el Banco de Canadá y el Banco de Pagos Internacionales, un Paquete Financiero por más de 50,000 millones de dólares. De estos recursos, se liquidó deuda de corto plazo denominada en moneda extranjera (Tesobonos) por cerca de 29,000 millones de dólares (99.1 por ciento del saldo que existía en diciembre de 1994). Para recibir los préstamos externos y normalizar la evolución de los mercados accionarios, cambiarios y de dinero, la economía mexicana virtualmente fue sometida por Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional. Así, entre enero y julio de 1995, México obtuvo financiamiento externo de organismos multilaterales y acreedores bilaterales por casi 24 mil millones de dólares y el país debería enfrentar cuantiosos pagos al finalizar 1995.

Los acuerdos firmados con E.U. y el FMI a principios de 1995, fueron diseñados para que México no estableciera controles, contara con recursos para estabilizar sus mercados cambiarios y financieros, pagara a los especuladores y mantuviera la libertad cambiaria y el libre flujo de capitales⁶⁵. Para obtener esos recursos improductivos, el

⁶⁵. Véase, "Aspectos relevantes del entendimiento con el FMI", periódico La Jornada, 27 de enero de 1995.

gobierno empenó literalmente la política y la viabilidad económica del país; se comprometió, por ejemplo a:

- Que el apoyo de Estados Unidos fuera vía Swaps, es decir que por los dólares recibidos México deposite el equivalente en pesos en el Banco de la Reserva Federal, lo que explica en buena medida la tremenda contracción del circulante en nuestra economía.
- Promover la reanudación de entradas voluntarias de capital.
- Reducir el déficit en cuenta corriente para situarlo alrededor de 14 mil millones de dólares para 1995
- Contraer el crédito interno, en particular de los bancos de desarrollo y los fondos de fomento.
- Bajar la inflación previendo una tasa del 19 por ciento en el año
- Mantener altas tasas reales de interés a corto plazo.
- Utilizar los recursos obtenidos del FMI para intervenir en el mercado cambiario y evitar fluctuaciones no deseadas.
- Apreciar el tipo de cambio.
- Resolver los problemas del sistema bancario.
- Lograr un superávit en las finanzas públicas de 0.5% del PIB en 1995 y otro igual en 1996. Aumento de ingresos (IVA) y reducción de inversión y gasto.
- Acelerar reformas estructurales (privatización y/o apertura al capital externo) de los sectores de transporte, telecomunicaciones, vías , generación de energía , puertos, aeropuertos y plantas petroquímicas (se estima generaran alrededor de 6 mil millones de dólares en 1995 y de 6 a 8 millones de dólares en los dos años siguientes)
- Obtener de 12 a 14 mil millones de dólares de operaciones de privatizaciones y concesiones de 1995 a 1997.
- Dar prioridad al pago de los pasivos de corto plazo con acreedores extranjeros con vencimiento en 1995: Tesobonos por 17 mil millones de dólares y pasivos de los bancos comerciales por 18 mil millones.
- El Banco de México otorgará crédito al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), para las instituciones de crédito que enfrenten problemas de corto plazo en su capitalización.
- Aplicar una política salarial de contención, previéndose un aumento a los sueldos mínimos del 10 por ciento en 1995.
- Llevar a cabo una política realista de precios y tarifas del sector público "para evitar distorsiones".
- Evitar cualquier medida que limite la convertibilidad del nuevo peso en el mercado cambiario.
- Aceptar tres revisiones del FMI que llevarán a cabo a más tardar en julio y noviembre de 1995 y mayo de 1996.

- Las políticas específicas que se adopten en 1996 serán discutidas en el contexto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la federación de dicho año.
- Depositar todo ingreso por exportación de petróleo crudo en una cuenta de la Reserva Federal como garantía de pago.
- México acepta que, ante cualquier incumplimiento sustancial, el Departamento del Tesoro de E.U. "declarará vencidas y pagaderas cualquier obligación sin medir requerimiento o aviso de cualquier tipo".

De esta forma el entorno macro-económico y el clima financiero de México, se mantendrían vigilados estrictamente por los organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, acerca de como y a qué se destinarían los cuantiosos recursos que se contrataron para solucionar la problemática bancaria que apoyaron el "paquete de salvamento"⁶⁶.

Dentro de los propósitos que se perseguía con los apoyos que se obtuvieron a través de los recursos externos contratados con organismos internacionales, es que se establezca el mercado accionario, que llegue la inversión extranjera directa, que disminuyan las tasas de interés y se mantenga el control de la moneda con una libre flotación. Se pensaría también en liberalizar las inversiones públicas lo que daría un respiro a la economía mexicana, además se preveía que la recuperación llegaría pronto y no tardamente.

Las recomendaciones fueron el introducir reformas económicas de fondo, además del ajuste orientado al crecimiento económico, en el que se esté midiendo el éxito del programa. Pero para resolver la crisis financiera se adoptaron medidas monetarias, que provocaron la peor recesión en medio siglo y el resurgimiento de la inflación. Se puede decir que una vez que se "controló" la crisis de confianza, con la ayuda del paquete financiero de los Estados Unidos, se pasó a una segunda fase de la política económica: reactivar la producción nacional.

Efectos y consecuencias de la crisis en 1995

Al iniciar el año de 1995, nos encontramos con un desolador panorama, lleno de incertidumbre y de angustia. Los tiempos difíciles de crisis anteriores, como la de 1987-1988, estaban aún frescos en el recuerdo de millones de mexicanos, y sin embargo, teníamos que partir nuevamente de cero. Este año comenzaba con una crisis

⁶⁶. Se estima que desde que el Acuerdo sobre Ingresos Petroleros entró en vigor en marzo de 1995, diariamente un promedio de 25 millones de dólares fluye a la Cuenta de Fondos Especiales. El acuerdo señala que el gobierno estadounidense solo podrá hacer uso de los recursos depositados, para repagar cualquier cantidad que se atrase y se adeude. El 15 de mayo el Gobierno mexicano depositó 10 mil 500 millones de dólares por recursos provenientes de las exportaciones de petróleo crudo y derivados en la cuenta del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (FED), como garantía del paquete de ayuda financiera que el gobierno estadounidense otorgó a México en 1995.

posdevaluatoria de mayor impacto de que se tenga memoria. La sociedad se enfrentaba a la recesión económica más aguda en la historia de México a consecuencia de la devaluación del peso en diciembre de 1994.

Una vez iniciado el año, habían transcurrido escasamente dos semanas de la devaluación del peso y el mercado cambiario seguía constituyendo el principal dolor de cabeza en las autoridades del nuevo gobierno. Había volatilidad en el mercado accionario y en el mercado cambiario.

Para darse una idea de la especulación del dólar, el Banco de México intervino en 26 ocasiones en el mercado cambiario durante 1995, para apuntalar el peso frente al dólar, lo que representó una venta total de divisas por 4 mil 934.9 millones de dólares. El Banco de México puede influir en el tipo de cambio en diversas formas. Una es a través de las operaciones de mercado abierto en donde controle la cantidad de liquidez de la economía. Estas operaciones tienen un impacto directo en las tasas de interés e indirecto en el tipo de cambio. Otra es a través de sus intervenciones diarias (indirectas) en el mercado cambiario, al comprar divisas a PEMEX y venderle al Gobierno Federal para el servicio de la deuda. Al llevar a cabo estas operaciones al margen del mercado cambiario, el Banco de México está protegiendo al tipo de cambio de fluctuaciones bruscas.

En el sentido en que vaya acumulando reservas está evitando una apreciación excesiva del peso. Pero para poder influir significativamente en el tipo de cambio real, el Banco necesitaría de mayores reservas. Al inyectar dinero, lo que hace el Banco Central es acrecentar la oferta de dólares en el mercado, para contrarrestar las acciones de los especuladores. A veces esta estrategia funciona, otras resulta en vano y lo común es que las reservas se sacrifican. De esta forma su intervención se limita únicamente a evitar fluctuaciones excesivas. Un hecho cierto es que si el tipo de cambio no se estabiliza, aumentan las tasas de interés, pero la ley del mercado de la oferta y la demanda incide directamente en la estabilidad cambiaria. Habría que señalar que el régimen cambiario que se estableció después de la devaluación de diciembre de diciembre de 1994, es de libre flotación.

La devaluación de diciembre de 1994 originó como consecuencia y de forma inmediata un incremento desmesurado en las tasas de interés, como una medida de aplicación monetaria del Gobierno, para hacer más atractivas la oferta de tasas pasivas de interés (tasas que ofrecen las instituciones bancarias a sus ahorradores en sus diversos instrumentos de inversión) y de esta manera ofrecer incentivos atractivos, tanto a los inversionistas nacionales como extranjeros en nuestro país, esto hace que los capitales no salgan del país y se retengan las inversiones con este tipo de estrategias. Por ejemplo, pese a las medidas adoptadas persistió la volatilidad financiera por la incertidumbre de los inversionistas. Incluso, a cuatro meses y medio de iniciado el gobierno de Ernesto Zedillo, el dólar llegó a ganar 120 % ante el peso; para apoyarlo los rendimientos internos casi se sextuplicaron, pues el rendimiento primario de CETES a 28 días pasó de 13.85 a 82.65 %.

Los efectos de la crisis se expresaron en un caos financiero y en el terreno económico, se produjo una fuerte recesión, quiebra de empresas y grave problema de desempleo. En 1994, la tasa de desempleo fue de 3.6%, y en 1995 pasó a 6.4%. En enero a junio de 1995, disminuyó en 727 mil plazas el número de afiliados al IMSS. La tasa de inflación de diciembre de 1995 con respecto al mismo mes del año anterior fue de 51.97%. Al finalizar este año, el nivel de desocupación llegó a afectar a dos millones 842 mil trabajadores y empleados. Durante 1995, la masa salarial o remuneraciones totales del sector manufacturero sufrió una fuerte contracción en términos reales de 19.2%. Este resultado se explica por el efecto combinado de la caída de la ocupación y del descenso de los salarios reales.

En lo social, los efectos de la crisis se dejaron sentir no solo en la economía informal y la proliferación de movimientos sociales de protesta, sino también en un acelerado aumento de la violencia e inseguridad pública. Han proliferado los robos a bancos, a hogares y a personas en la calle, a turistas extranjeros, y al transporte de carga en carreteras y de pasajeros.

El carácter astringente de la política económica propició el más grave desajuste de los últimos 13 años en el producto interno bruto (PIB), el mercado de trabajo y el poder de compra de los salarios reales. Durante 1995 la actividad económica mostró una contracción muy marcada, de tal forma que el PIB medido a precios constantes de 1980 fue de -6.9% contra 3.55% del año anterior. La formación bruta de capital se redujo 30.9% como resultado de descensos de 33.9% en la inversión privada y de 18.9% en la inversión pública.

El único componente de la demanda agregada que mostró un aumento durante 1995 fue la exportación de bienes de servicios, lo que contribuyó a atenuar la caída de la actividad económica. Las exportaciones crecieron 28.4%. Las importaciones de bienes y servicios registraron una reducción del 27.5%.

Desde luego se registró una desaparición de las entradas netas de capital externo, que se observó en una fuerte caída de la inversión. El inevitable ajuste de la economía en 1995 ante la desaparición de las entradas netas de capital externo se llevó a cabo mediante una fuerte caída de la inversión y aumento del ahorro interno. La captación de ahorro externo que había decrecido en 1994 fue del 15.64% como proporción del PIB y para 1995 éste aumentó a 19.16% (ver cifras del Cuadro 11 y Cuadro 12).

El programa de ajuste obligó a las empresas a implementar sistemas de ahorro y reducción de costos, que básicamente sucedieron mediante despidos masivos. La estabilidad cambiaria y la caída de las tasas de interés, se fueron dando una vez que el gobierno implementó, en marzo de 1995, el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE), cuyo objetivo principal

se dirigió a estabilizar los mercados financieros en un plazo corto, con el fin de salir de la crisis económica en el menor tiempo posible.

El flujo de IED, ya sea en renta variable o en inversión a lo largo plazo, sin duda es importante porque fortalecen la confianza y sobre todo las reservas del Banco Central. El peligro de la IED, es que puede salir o retirarse cuando quiera, porque en México no existe un mecanismo o reglamentación que obligue a los inversionistas a mantener durante un determinado tiempo sus inversiones. Lo más grave es que estas inversiones se colocan en su mayoría en el mercado bursátil mexicano y aún no hay ley que retenga estos capitales.

Una vez garantizada la solvencia del gobierno, los mercados mexicanos retomaron una fase de estabilidad más o menos normal; el tipo de cambio se revaluó y las tasas de interés descendieron en septiembre de 1995 en 48.75 unidades. Para finales de 1996 la demanda de dólares y los riesgos de especulación prácticamente habían desaparecido. Hoy existe más oferta (venta) que demanda (compra) de dólares, lo cual significa que, si el Banco de México dejara de comprarlos (por necesidad propia para sus transacciones comerciales con el exterior), el peso se revaloraría. En 1996, si bien no se habían resuelto todos los problemas, el panorama denotaba de mayor estabilidad. El crecimiento del PIB se recuperó, la inflación comenzó a disminuir, se controló la especulación del dólar y se registró una menor volatilidad en el mercado accionario.

La crisis del sistema financiero y el rescate bancario.

En el año de 1986 mediante la Ley del Servicio Público de Banca y Crédito, se instauró el primer esquema de protección expresa del ahorro, mediante la creación del Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple (FONAPRE), el cual fue calificado por la ley como mecanismo de apoyo preventivo para preservar la estabilidad financiera de las instituciones de banca múltiple.

Tiempo después en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) de 1990 se transformó en el actual Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA). El artículo 122 de esa Ley estableció que el mismo sería constituido por el Gobierno Federal en el Banco de México, con la finalidad de realizar operaciones tendientes a evitar problemas financieros que puedan presentar las instituciones de banca múltiple, así como procurar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de dichas instituciones, objeto de protección expresa.

Se estableció así, que el FOBAPROA dependería del Banco de México y sería manejado por un Comité Técnico integrado por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con el esquema del FOBAPROA se buscó establecer un mecanismo de protección al ahorrador, para que se reforzara la integridad del sistema y se atenuaran las distorsiones

de los bancos, evitando la posibilidad de que un banco quiebre, protegiendo al pequeño y mediano ahorrador. Los mecanismos de protección a ahorradores, o seguros de depósitos, buscan, por un lado, disminuir la probabilidad de un problema en el sistema financiero y, por otro, proteger a los pequeños y medianos ahorradores. No obstante sus bondades, este mecanismo genera distorsiones, pues los administradores de los bancos se vuelven relativamente indiferentes al nivel del riesgo de dichas instituciones.

Sin embargo, con la devaluación del peso en diciembre de 1994 y con las medidas de política económica que estuvo aplicando el gobierno de Salinas, se originó una crisis sin precedentes y con características muy particulares: la crisis del sector bancario. Desde los primeros días de la crisis, una combinación de factores tales como los súbitos incrementos de las tasas de interés, la pronunciada caída del ingreso de la población, el otorgamiento de créditos siguiendo políticas inadecuadas, la cancelación de los recursos que llegan del exterior y una palpable situación de incertidumbre y desaliento que prevalecía en el país; mostraron claramente a los ojos de todos, el riesgo inminente de una quiebra generalizada de la banca nacional.

Para ubicar y analizar la raíz de este problema iremos por partes.

Si una característica de la crisis fue el aumento en las tasas de interés, éstas no constituían novedad alguna, pues es sabido que esta estrategia forma parte de los instrumentos de política económica que desde 1988 viene aplicando el Estado en su modelo neoliberal. También porque desde 1989 las autoridades iniciaron una fase importante en el proceso de liberalización bancaria mediante la eliminación gradual del requisito de encaje legal y de que a partir de ese año, se permitió la decisión de que los bancos determinaran libremente sus tasas de interés pasivas y activas⁶⁷.

Otro elemento que hay que referir, es que después del crac de 1987 el encaje legal superó el 90% de los depósitos y tras la privatización de los bancos (en 1991) este encaje se suprimió de golpe. Al dejar de aportar el encaje legal, los bancos mexicanos se vieron con abundantes flujos. Esto hizo que ofertaran créditos a manos llenas, de forma tal que cuando se da la privatización de los bancos allá por 1990 y 1991, los créditos empezaron a repuntar y hasta 1994, se registra un "boom crediticio" sin precedentes. Para darse una idea, entre 1987 y 1994 los bancos aumentaron sus préstamo en 107.7% en términos reales (los créditos al consumo aumentaron en ese mismo período 457 % y los créditos para la vivienda 742 %⁶⁸. Los nuevos banqueros soltaron el crédito pensando recuperar su

⁶⁷. Al término del gobierno de Miguel de la Madrid, había 18 sociedades nacionales de crédito. Durante la administración de Salinas de Gortari comenzó una nueva reestructuración del sistema y privatizó los bancos en poder del Estado. De los bancos privatizados, apenas 5 permanecen en manos de sus compradores originales.

⁶⁸. Tomado del libro: "Crisis bancaria y carteras vencidas", de Girón, Alicia y Correa, Eugenia (Compiladoras), Primera Edición, Editado por La Jornada Ediciones. Instituto de Investigaciones Económicas/ UNAM y Universidad Autónoma Metropolitana, México. 1997.

inversión en el menor tiempo posible, aunque para ello se dieran los créditos “sin ton ni son”, sin ningún requisito de evaluación y dictaminación financiera, sino más bien, con facilidad y sin considerar las suficientes garantías.

También, otro factor que encendió la crisis bancaria, se puede encontrar seguramente en la forma de cómo se privatizaron los bancos comerciales, aunque de acuerdo a la versión oficial, su venta se estableció por medio de una “[...]cuidadosa definición de los fundamentos operacionales y legales para desarrollar un sistema bancario moderno y eficiente[...] En mayo de 1990, fue necesario reformar la Constitución para terminar con la exclusividad estatal en la prestación del servicio público de banca y crédito[...]. Una vez que estuvo listo el marco jurídico, por acuerdo del Presidente Salinas de Gortari, el 5 de septiembre de 1990, se creó el Comité de Desincorporación Bancaria y se fijaron los principios que había de regir el proceso de privatización y que consistían en:

- Contribuir a crear un sistema financiero más competitivo y eficiente
- Garantizar una participación de capital más diversificada en los bancos
- Asegurar el control de los bancos por parte de mexicanos sin excluir la participación minoritaria de inversionistas extranjeros
- Obtener un precio justo, de acuerdo con avalúo
- Promover un sector equilibrado y con prácticas bancarias sanas

Con estos principios se establecieron las bases para su venta y terminaron por otorgarse al mejor postor y bajo el esquema de “quien da más”. Con todo y que se preveían este tipo de propósitos fundamentales, no consideraron la capacidad de capitalizar y profesionalizar los servicios bancarios”[...]”⁶⁹. Los bancos que estaban bajo el control del Estado, ya no constituían prioridad alguna, al contrario, conforme a las recomendaciones de la doctrina neoliberal y de libre mercado, los bancos deberían de venderse y dejar de constituir una carga para el Estado. Lo que se pretendía era maximizar el ingreso fiscal con la venta de los bancos e incrementar el gasto social del Estado. Habría que señalar que Salinas de Gortari aplicó el neoliberalismo en particular el precepto de “adelgazar al Estado” privatizando sus bienes, muy a su manera, y la venta de los bancos es un ejemplo de ellos.

En este aspecto, en realidad quien instrumentó la venta de los bancos y todo lo relativo al saneamiento financiero bancario fue Guillermo Ortiz, en ese entonces Subsecretario de Ingresos, bajo la tutela de Pedro Aspe, quien fungía como Secretario de Hacienda y Crédito Público en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Guillermo Ortiz fue

⁶⁹. Sobre este aspecto de la privatización, véase el libro de Pedro Aspe Armella: “El camino mexicano de la transformación económica”, Textos de Economía, Fondo de Cultura, Primera Edición, México, 1993.

el presidente del Comité de Desincorporación de la Banca y conoció mejor que nadie los postores y las posturas⁷⁰.

Cuando les entregó los bancos pensaba que su administración quedaba “a cargo de mexicanos con experiencia financiera”, y que ello debería “propiciar que los recursos que les confían los millones de ahorradores e inversionistas (serían) manejados con prudencia y conocimiento”⁷¹. Los bancos se vendieron a grupos sin probidad y experiencia, pero a un precio promedio 3.49 veces su valor contable. El banco que más caro se vendió, fue el Banco del Atlántico cuyo precio fue de 5.3 veces su valor en libros. Por concepto de la privatización bancaria, se captaron cerca de 12 mil millones de dólares.

Inmediatamente que concluyó la privatización de los bancos, se criticó a las autoridades de Hacienda por las facilidades que se dieron a los compradores, y por que los nuevos dueños de los bancos que eran industriales, empresarios agrícolas o transportistas, no tenían la suficiente experiencia bancaria —como Carlos Cabal Peniche o Angel Rodríguez, por citar algunos. El hecho se reduce a pensar que los nuevos banqueros no sabían como prestar, como medir riesgos, como evaluar proyectos y como evaluar y dictaminar garantías. Para colmo, al Estado se le olvidó regular y las consecuencias se presentarían después. De manera que cuando surge la devaluación, por las mismas consecuencias de las altas tasas de interés (el costo del dinero se multiplica por seis, ocho y hasta 10 veces en unos cuantos días), del histórico boom crediticio que se había estado registrando, y sobre todo por los efectos devastadores de la crisis en el ámbito estructural (pérdida de la planta productiva, pérdida del empleo, pérdida del poder adquisitivo, depreciación constante del peso, etc.) se empieza a presentar un problema que día con día crecía y se convertía en el cáncer de todos los bancos: las carteras vencidas.

A finales de 1994, el sistema financiero presentaba una situación muy endeble. Los bancos tenían, por una parte, deudas muy importantes de corto plazo y, por la otra, préstamos que no se cobraban (cartera vencida), o eran de dudosa recuperación.

Esa situación se agravó sensiblemente a raíz de la elevación de las tasas de interés observada a partir de ese año, dando como resultado que un número aun mayor de familias y empresas no pudieran continuar haciendo frente a sus compromisos crediticios, generándose el riesgo de que los depositantes y otros acreedores exigieran a los bancos el cumplimiento de sus obligaciones mediante el retiro de todos sus recursos. No había duda de que el sistema bancario estaba al borde del colapso.

⁷⁰. Véase el suplemento del periódico “Reforma”, de fecha 24 de mayo de 1998.

⁷¹. Véase, “Crisis bancaria y carteras vencidas”, de Girón, Alicia y Correa, Eugenia (Compiladoras), obra citada.

Sin duda el sistema bancario mexicano fue uno de los sectores económicos más afectados por la crisis financiera suscitada a fines de 1994. Así las cosas, el elemento que motivó el crecimiento en las carteras y la insolvencia de los bancos, fue que las tasas de interés se disparan del 20 % al 109%; el desempleo crece de una tasa del 3.25% al 7.6% y los salarios reales registran una baja del 45%. Con el crecimiento de dichas carteras, los bancos empezaron a infestarse de cuentas incobrables y tuvieron que capitalizar los intereses de su cartera vencida, también tuvieron que pagar las consecuencias de una política de créditos de abierta competencia y viciada por la ambición de colocar o prestar cada vez más dinero sin ningún análisis de riesgo. De modo que ante los problemas de los incrementos de las tasas de interés y de las deudas, muchas empresas se entramparon, otras cerraron ante la imposibilidad de pagar sus deudas.

A esta crisis, el Secretario de Hacienda Dr. Guillermo Ortiz, señalaba que los problemas de la banca se deben a varias causas, y las dos más importante son: "una expansión del crédito al sector privado muy rápida durante el periodo de 1989 al 1994", y la otra, a "una supervisión bancaria insuficiente en los años anteriores". La crisis bancaria que hoy padecemos, no es una crisis que se origina con el estallido de la crisis financiera de finales de 1994, sino que aquella ya venía gestándose de tiempo atrás y esta última la complicó y exacerbó. "Hacia el segundo semestre de 1994 (antes de la devaluación), era evidente que algunos bancos ya estaban presentando problemas muy diversos, de modo que para julio y septiembre, se llevó a cabo la primera intervención cuyos bancos fueron Banpaís, Banco del Oriente y Banco Obrero"⁷².

Los deudores asustados por el crecimiento de sus deudas, se agruparon en el movimiento denominado "el Barzón", que aglutinaba a los deudores inconformes y sin posibilidades de pagar sus deudas. Los barzonistas buscaban que los deudores no pagaran los altos intereses que les exigían los bancos (por una situación de sobreendeudamiento de las familias y empresas), tampoco estaban dispuestos a pagar un monto mayor del capital al que originalmente habían contratado. Esta agrupación se extendió por todo el territorio mexicano, sus manifestaciones de protesta, de inconformidad y del rechazo por pagar elevadas deudas, se observó en grandes marchas que organizaron por las principales ciudades del país; lo mismo se veía en la calle a amas de casa, obreros y campesinos, que a estudiantes, empresarios, empleados burócratas e incluso a los empleados bancarios a través de sus sindicatos. Este movimiento barzonista, hizo plantones en palacios de gobiernos, bloqueo de carretas y toma de bancos en el país (no permitían por varias horas realizar ningún tipo de operaciones en los bancos). El resultado de este problema, se tradujo en el fenómeno del NO PAGO, y éste en el de carteras vencidas (surgió la inercia de la morosidad), que al registrar los bancos una interrupción a corto plazo del flujo de dinero efectivo, se vieron ante un problema de liquidez, que como veremos más adelante, ante una incapacidad a largo plazo de pagar las deudas o depósitos de los ahorradores, los bancos

⁷². Una amplia versión de esta problemática la comenta Eduardo Fernández, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el suplemento SU DINERO del periódico Reforma, 7 de octubre de 1997.

quedaron en un estado de insolvencia. Al no recibir pago alguno, los intereses (normales y vencidos) se acumularon, los bancos no captaban dinero por concepto de amortización de los préstamos otorgados, de tal forma que no tenía con que capitalizarse.

Sin duda el NO PAGO de las deudas, constituía un serio problema de liquidez para los bancos. El famoso dicho que dice “debo no niego, pago no tengo”, se convirtió en la principal manifestación de la crisis bancaria. Pero ¿qué pasa cuando los deudores no pagan?. Simplemente pelagra el dinero de los accionistas y ahorradores. Para compensar el quebranto por créditos malos, el banco usa reservas preventivas y, en ocasiones, realiza cargos a su capital. Pero cuando el monto vencido rebasa el capital del banco, éste es insolvente y los accionistas pierden su dinero. Cuando desaparece el capital y persiste la morosidad de los deudores, se ponen en peligro los depósitos de los ahorradores, lo que hace imperativa la intervención del gobierno en cualquier país. Esto se hace para evitar un pánico financiero y una severa crisis en el sistema de pagos.

El quebranto al banco y el cargo al erario público se deriva de los fraudes, del oportunismo, de la morosidad de la buena o mala fe de miles de deudores, grandes, medianos o pequeños. El que no paga por negligencia, ya sea que esté escondido en el extranjero, utilice alguna figura jurídica o cometa fraude de deudores, le genera un cargo al erario público. El monto de esa deuda puede reducirse por la recuperación de cartera. Todas las gestiones en ese sentido son positivas, incluyendo auditorías e investigaciones, prácticas comunes en los bancos, que muchas veces resultan imposibles de recuperar el capital prestado.

Ante el grave problema de insolvencia que enfrentaban los bancos, el Estado debía de actuar. Los mismos empresarios, los mismos banqueros, la misma oligarquía financiera, no pedía, sino, exigía la intervención salvadora del Estado. No se pensaba si el Estado debía intervenir, ni que se le fuera a criticar su tan controvertida intervención, ahora si se justificaba y tenía que salir al rescate de los bancos y de los ahorradores. La oligarquía financiera reclamaba la intervención inmediata del Estado. Dadas las condiciones descritas, al principio de 1995 algunas instituciones de crédito mostraron una situación financiera completamente inviable, derivada de un profundo deterioro de sus activos. Así, el Gobierno enfrentaba dos alternativas: o permitía la quiebra de los bancos o echaba mano de todos los recursos posibles para mantenerlos en operación. Se optó por mantener el sistema financiero en operación, para lo cual se requeriría de una inmediata capitalización. Por lo que a partir del 31 de marzo de 1995, se estableció el Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE). Se recurría así al rescate de los bancos, para lo cual se recurrió al FOBAPROA. De esta forma, los bancos le traspasaron los préstamos (carteras vencidas e incobrables) al Fobaproa. En su momento, hubo personas con posiciones de sobre vivencia, que quedaron atrapadas y no había forma de salir del atolladero.

En este sentido, habría que señalar que en el momento en que el Gobierno Federal aportó recursos o asumió solidariamente la obligación de pago, convirtió al FOBAPROA

en un fideicomiso público, es de hacer notar que los recursos destinados por el Gobierno Federal a garantizar la solvencia de las instituciones de crédito, en beneficio directo de los clientes de éstas y que se canalizaron a través de FOBAPROA, tuvieron el carácter de subsidios federales.

Los bancos que vendieron cartera a Fobaproa recibieron y contabilizaron, en la parte de sus activos, un bono a 10 años que paga en promedio tasa de CETES (los primeros tres años CETES +2, y los siguientes siete, CETES -1.35 puntos). Al cierre de 1995, 12 instituciones bancarias habían recurrido al esquema de compra de cartera del Gobierno por medio del FOBAPROA por un monto de 67 mil 122 millones de pesos.

El traspasar cartera vencida de los bancos al Fobaproa, tuvo en verdad graves implicaciones. Veamos:

“[...]Los créditos en realidad tenían un valor de recuperación muy inferior al estimado y los bancos no podían reemplazarlos sin registrar pérdidas en su contabilidad. Entonces se propusieron al FOBAPROA y éste optó por absorber las pérdidas. Así, el mecanismo de rescate se desvirtuó con serias agravantes; por lado, se crearon incentivos perversos para convertir cartera vigente en cartera vencida, y créditos buenos en malos: en caso de que el crédito no fuese pagado, el acreedor (el banco) sabía que el fisco pagaría el 75 y en algunos casos hasta el 100 por ciento del valor de la pérdida. ¿Para que esforzarse entonces en cobrarlo, si al mismo tiempo y por un valor superior al real se tiene un pagaré que paga seguros y puntuales intereses?”

Bajo este esquema, la cartera vencida creció exponencialmente y la contabilidad de FOBAPROA hizo crisis en un esquema altamente inestable: por un lado, los activos se deterioraron por la pérdida de calidad de los documentos y garantías que los soportan. Por otro lado, los pasivos crecen, dadas las tasas de interés que pagan los pagarés FOBAPROA (de casi 100 mil millones de pesos por cada año) [...]”⁷³.

En su Informe Anual para 1995, el Banco de México proyectó que el costo del rescate sería únicamente del 5.5 % del producto. Para 1996, dicha cifra se incrementó a 8.4%. Al 31 de marzo de 1996, se habían adquirido 42 mil 366 millones de pesos, lo que suman un total de 109 mil millones de pesos y representaba el 40% de la cartera total del sistema bancario. También el Gobierno emitió y avaló bonos de deuda pública a favor de los bancos a partir de 1995. Por su parte el Secretario de Hacienda declaraba que el colapso de un banco podría disparar efectos negativos a la economía nacional, por ello, el FOBAPROA en ese año, ya tenía el 13% de la cartera bruta del sistema bancario mexicano y, el 25% de los activos del sistema. En el mes de junio de 1997, se señalaba que el valor de los activos (salvamento de la banca) en poder del FOBAPRO suman aproximadamente 42

⁷³ Tomado del artículo: “El manejo de la crisis bancaria” de Felipe Calderón Hinojosa, periódico REFORMA, 27 de agosto de 1998.

mil millones de dólares. En febrero de 1997, se decía que el (FOBAPROA), a través de las diversas operaciones de apoyo al sistema bancario *se había quedado con una cartera de créditos gigantesca que lo han convertido en el banco número uno*. Se trata (según cifras oficiales para el primer semestre de 1998) de 60 mil millones de dólares, es decir, de 550 mil millones de pesos de cartera en manos de FOBAPROA, cifra equivalente al 14% del PIB. Sin duda, es una deuda impresionantemente incobrable e impagable, solo que como siempre, por la vía de los contribuyentes mexicanos la pagaríamos en los próximos 20 años.

No cabe duda que lo que se dio como privatización de la banca durante los primeros años del salinismo, por necesidades y problemas de liquidez, *la privatización se tradujo en re-estatisación de la banca*. Aunque la decisión de la compra de cartera a los bancos, siempre fue autorizada por la Secretaría de Hacienda. Esencialmente la adquisición era efectuada bajo el criterio de "2 a 1", lo que implicaba que por cada dos pesos de compra de cartera, los accionistas o socios del banco deberían aportar un peso de capital. Mientras a unos se les hizo cumplir religiosamente con la regla, otros no dieron o no han dado siquiera la cuarta parte de capital por cada peso invertido por FOBAPROA.

Por tanto, habría que comparar las versiones o puntos de vista de la gente. Para los propios banqueros y para el gobierno, la creación del FOBAPROA fue el mejor camino para salir al rescate del sistema bancario. Aunque ha sido cuestionado porque el rescate pareció encaminado hacia los banqueros, y no hacia deudores. En su momento se dijo que si el Estado no asumía la compra de esas carteras, y si no fuera así, "tronaría el sistema financiero". ¿Qué habría pasado si se hubiera dejado quebrar a los bancos?. Para empezar, los ahorradores no habrían podido recuperar su dinero depositado, pero si se hubieran percatado de que los bancos no podían reintegrarles sus depósitos, los cuentahabientes se habrían lanzado a las sucursales bancarias, y no solo de las instituciones quebradas sino también de las sanas, para exigir su dinero y sacarlo del país. No se podía dejar que esto sucediera, por eso intervino el Estado, su acción era con buenos propósitos, lo malo en el manejo de este rescate bancario y de deudores, lo fueron los que estuvieron al frente de esta responsabilidad. El grave error fue el manejo discrecional y el gran poder que se le dio a Guillermo Ortiz y a Eduardo Fernández, Subsecretario de Hacienda y presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respectivamente.

La versión de las declaraciones de Ortiz, es que si se decretaba la quiebra masiva de los Bancos, los que perdían no eran los deudores que ya habían declarado su insolvencia, sino los ahorradores a los que los bancos no tendrían dinero para entregar sus intereses ni su capital. El colapso hubiera sido entonces de toda la estructura financiera nacional, advierte que paralizaría a la economía y propiciaría un daño irreversible a las posibilidades de recuperación.

De no haberse actuado con oportunidad y firmeza, esta situación hubiera devenido en el colapso del sistema financiero nacional, la pérdida de los depósitos de una parte muy importante de la clientela bancaria, la destrucción del sistema de pagos y, como

consecuencia de todo lo anterior, una seria afectación al desarrollo de las actividades productivas y el empleo, con un costo económico, social y humano de dimensiones inaceptables.

La inacción frente al problema, habría sido la peor estrategia. La pérdida de miles de empleos que ocasionó la crisis se hubieran convertido en millones, además del inevitable desmantelamiento de una parte considerable del aparato productivo del país. La recuperación de México hubiera tomado muchos años.

Sin embargo, una vez pasado el rescate bancario, y una vez que fueron reestructuradas las carteras vencidas, a través de los esquemas UDI'S (Unidades de inversión), se soltaron fuertes críticas al Estado, por la forma de cómo se dio el rescate a los bancos. Más aún, lo que parecía una crisis bancaria temporal, terminó por convertirse en una crisis del sistema financiero nacional

Hubo problemas hacia el interior de las instituciones que todo mundo conoce, créditos mal otorgados, de empresarios que salta a la vista que tienen adeudos todavía millonarios con los bancos, e indirectamente con el FOBAPROA, y sin embargo, ellos siguen disfrutando de altos niveles de vida. Sobran ejemplos de abusos a todos los niveles, desde el empresario, grande o pequeño, experto en exprimir las empresas para luego declararlas en quiebra, hasta quien compra un carro a crédito con el objeto de no pagarlo. Las leyes permitieron que muchos hombres de negocios se declararan en suspensión de pagos o quiebra para evitar pagar sus adeudos a la banca. También hubo gente y empresas que aún con capacidad dejaron de hacer frente a sus obligaciones con la banca e incluso se valieron de las lagunas de la legislación mexicana para no hacerlo⁷⁴.

No puede uno cuestionar el hecho de que el Estado haya inducido el rescate a los bancos y a los ahorradores, el problema es que el FOBAPROA, como dijo Carlos Monsivais, “[...]nos ha regalado, en unos cuantos fértiles meses, una corrucopia de escándalos en verdad notables [...]si hubiera expertos no estaría México aquí, en la catástrofe a que nos llevaron los expertos que a la hora de la hora resultaron no serlo en lo absoluto[...].”⁷⁵ También hay otro hecho, el Fobaproa es una prueba más de que en México se puede robar y desfalcar al Estado, pero lo peor, es que el Estado mismo protege a los que lo desfalcan y lo roban.

De cualquier forma, por el lado de los ahorradores y para evitar la quiebra de los bancos, el bien está hecho; lo malo es que detrás de este rescate financiero, se encuentra toda la bola de corrupción, que por la complicidad solapó el Estado. Pero el pueblo, la

⁷⁴. Véase, suplemento NEGOCIOS de el periódico “REFORMA”, del 25 de mayo de 1998.

⁷⁵. Véase, Artículo de Carlos Monsivais: “Si nadie entiende, pague ahora”, periódico “El Universal”, del 9 de agosto de 1998.

gente de la calle lo sabe, no ha quedado conforme, las cuentas no están muy claras. Aunque, quizá para un banquero el punto de vista es otro: “con el FOBAPROA, se apagó el fuego del incendio y lo importante es que el sistema bancario está en pie”.

Una vez salvado al sistema bancario de la quiebra, se intentó agilizar la venta de activos, el Fobaproa creó un “subsidiaria” que fue Valuación y Venta de Activos, a través de la cual solo subastó un paquete de activos. Un 20 a un 25% de la cartera del Fondo Bancario de Protección al ahorro (FOBAPROA) debe valer cero, y cada nuevo día que pasa se sigue deteriorando. Lo que pasa con este tipo de cartera es que tienen un deterioro de casi cuatro años sin solución.

La posibilidad de vender los activos, se esfumó, por los problemas que empezó a tener las autoridades que manejan este Fondo, a tal grado que con la intromisión de los partidos, una vez que sus diputados tomaron en sus manos la propuesta presidencial, de convertir en deuda pública los pasivos del FOBAPROA, han hecho que todo intento de saneamiento de las carteras y venta de los activos se interrumpa.

De últimas fechas, se ha comentado las grandes deficiencias legislativas del sistema bancario. Se propone incluso una legislación más estricta en las sanciones a los banqueros tramposos y fraudulentos a los que resulta difícil meterlos en la cárcel⁷⁶. Se requiere realizar una supervisión eficiente, que actúe con todo rigor para generar una disciplina adecuada, ya que en nuestro caso, las leyes y el sistema judicial son inadecuados.

Finalmente, no está por demás señalar que para aligerar la carga de los deudores, se pusieron en marcha diversos programas que abarcaron prácticamente a todos los sectores. Los beneficios de estos programas quedaron condicionados a que el deudor estuviera al corriente de su pago. Ello, con el propósito de evitar la propagación de la “cultura de no pago”. De esta forma, durante 1995 se emitieron los siguientes Programas⁷⁷:

- Programa de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional.
- Reestructuración de Créditos Denominados en Dólares de los EE.UU., al Amparo del Programa de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional.
- Programa de Apoyo Crediticio a los Estados y Municipios.
- Programa de Apoyo para Deudores de Crédito de Vivienda.
- Programa para la Vivienda de Interés Social Tipo FOVI.
- Programa de Apoyo para LA Edificación de vivienda en Proceso de Construcción.
- Programa de Apoyo a Deudores de Tarjetas de Crédito.

⁷⁶ Véase artículo de Mayer-Serra y Carlos Elizondo. “Claroscuros del Fobaproa”, suplemento *Enfoque*, periódico REFORMA, 14 de junio de 1998.

⁷⁷ Sobre estos Programas de Apoyo, véanse: Informe Anual del Banco de México, 1995, p.221, y “FOBAPROA La Verdadera Historia”, editado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, agosto de 1998, p. 35.

- Programa de Apoyo a los Deudores de Crédito para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero y Personales.
- Programa de Apoyo a la Planta Productiva Nacional a través de la Reestructuración de Operaciones de Redescuento que la Banca Múltiple mantenga con la Banca de Desarrollo.
- Programa de Apoyo a la Planta Productiva Nacional a través de la Reestructuración de Créditos de Primer Piso.
- Acuerdo de Apoyo a los Deudores de la Banca (“ADE”)

Lo que se plantea como solución en torno al problema del Fobaproa.

En el primer semestre de 1998, el Ejecutivo solicitó al Congreso de la Unión que se reconozca que las cuentas traspasadas por los bancos al FOBAPROA son de facto irre recuperables y que los 580 mil millones de pesos de los pasivos de este fondo sean convertidos en deuda pública. Esto significa que el costo fiscal del rescate bancario ha llegado a 16% del PIB, casi el doble de la estimación que se hizo en 1996. Lo cierto es que los pasivos del FOBAPROA siguen creciendo, a medida que nos se resuelva este problema, la deuda aumenta cada día más. Así por ejemplo al primer semestre de 1998, el FOBAPROA tiene deudas por 67 mil 300 millones de dólares que el gobierno intenta pasarlos a la deuda pública.

De absorber en deuda pública los pasivos del Fondo Bancario, se triplicaría la deuda pública de México. Asimismo, el endeudamiento externo del país supera los niveles históricos y el sistema financiero en su conjunto no alcanza a encontrar salidas a problemas como el de la cartera vencida, tanto de empresa como de personas físicas.

Con los 553 mil millones de pagarés avalados por el gobierno en deuda pública, no resolverá el problema de la crisis bancaria, porque ésta tiene otras deficiencias estructurales. Convirtiendo o no la cartera vencida de bancos en deuda pública, la crisis bancaria seguirá. Tampoco se ha informado a los mexicanos sobre el impacto que tendrá el presupuesto nacional la conversión a deuda pública de 600 mil millones de pesos. Lo que significa que el gobierno tendría que destinar para pago de intereses de FOBAPROA, 102 mil millones de pesos, que en la práctica significa reducir en esa cantidad el gasto social.

No habría mayor problema con el FOBAPROA, si el gobierno hubiera hecho un rescate bancario eficaz, sin favoritismos, cuidando el interés público y de acuerdo con la ley. Pero no lo hizo así. Se debieron haber agotado todas las posibilidades de cobro de los créditos antes de pasarlos al Fondo. Se incurrió en la discrecionalidad, lo que pudo dar lugar a corruptelas, en créditos que se arreglaron con las empresas intervenidas. Las deudas las tienen que pagar los deudores en la parte que a ellos les corresponde. Pareciera que los empresarios y los bancos se aprovecharon del fondo, del gobierno y de un Estado que se prestó a corruptelas.

El rescate está costando más de lo que era necesario y aún no logra sanear la banca. Con fondos públicos se protegieron a algunos grandes capitales que estaban en posibilidad de pagar sus deudas. No hubo trato igual. Por incapacidad y desidia, los activos no se han vendido con oportunidad, por lo que se ha disminuido su valor.

Ahora el Poder Ejecutivo pretende que el Congreso de la Unión legalice sus ilegalidades al pretender consolidar los pasivos del FOBAPROA en deuda pública, presentando el asunto como razón de sobrevivencia para el Estado nacional. Al inicio del segundo semestre de 1998, existe un gran debate en torno a decidir el destino del FOBAPROA. No se sabe si se consolidará en deuda pública, o si por los deudores (los más grandes) son obligados a pagar o si los bancos serán obligados a responsabilizarse, sin el apoyo del gobierno, de sus propias carteras.

Lo cierto es que la crisis financiera que viven los mexicanos, cobra ya una mayor dimensión, se ha vuelto a devaluar la moneda, aunque no se dice abiertamente que se trata de una devaluación, puesto que la política monetaria es de libre flotación y la devaluación del peso ya no se esconde. Así, el dólar pasó a cotizarse en la segunda quincena del mes de agosto de 1998, en 10.00 por un dólar americano, las tasas de interés (la THE) han alcanzado los 50 puntos. En general, para el Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo, las cosas se le han complicado. El Banco de México no puede controlar la marejada externa de los países asiáticos, de la devaluación del rublo en Rusia, ni ha podido hacer frente a la baja internacional en el precio del petróleo, del que México depende hasta en un 40% de sus ingresos fiscales.

CONCLUSIONES.

Con el análisis que hemos realizado en todos y cada uno de los capítulos de esta investigación, hemos llegado a la conclusión de que la crisis del capitalismo es una, y solo una porque responden siempre a las contradicciones que genera la expansión propia del capital en sus diferentes esferas de la producción. La crisis actual que padecen la mayor parte de las economías capitalistas, es una manifestación de las dificultades que enfrenta la realización del capital en un nuevo proceso que es la globalización.

También hemos concluido que las crisis surgen debido a diversos factores en diferentes partes del mundo. Pero es la globalización, la lucha de los mercados en el mundo, lo que hace que las economías más débiles resistan los duros efectos de la penetración del capital; que lo mismo puede lanzar una economía hacia mejores niveles de desarrollo, que detumbar economías de regiones completas. Así ha sucedido en los años recientes y así se han presentado los hechos en economías poderosas como la de Japón y los países asiáticos. Lo cierto es que en cada una de las crisis, siempre está presente el Estado, y en su papel protagonista recae la responsabilidad, de rescatar a los sectores productivos dañados. Es ahí donde se identifica la importancia participativa y, es ahí donde se exige una mayor presencia en la reestructuración del capital y en la solución de los conflictos que genera la propia crisis.

En México, las crisis han sido cíclicas y coincidentemente sexenales. Solo la crisis derivada de la devaluación del peso en agosto de 1976, puede considerarse dentro del modelo de acumulación basado en una mayor presencia en las actividades económicas por parte del Estado. Pero a partir de la crisis financiera de 1982, las causas de estos débiles obedecen fundamentalmente a las contradicciones que generan la doctrina del modelo neoliberal, donde se ha cuestionado seriamente la presencia del Estado. Sin embargo, ahora las crisis son más frecuentes que en el pasado.

A lo largo de nuestro período de estudio, hemos observado que si bien las crisis son cíclicas, estas se caracterizan por un período de ajustes y de expansión a otro de recesión y de caos financieros. No es que surjan nuevas crisis o que en determinados períodos cortos aparezcan o broten como simple enfermedad. Desde nuestro punto de vista, la crisis en México es solamente una y solo se amplía, se fortalecen y cobra nueva dimensión.

A partir de las dos últimas décadas, el Estado ha dejado de ser el monopolista de empresas, ha dejado de ser competente del capital privado y ha pasado a ser de "Estado Benefactor" a solo rector y promotor del desarrollo. El modelo neoliberal le ha impuesto esta función, lo ha adelgazado, se han vendido empresas públicas y se le han quitado el dinamismo a su inversión pública y se ha quedado en anemia total.

Sin embargo en medio de este modelo neoliberal, se han sucedido más crisis que en el pasado. Paradójicamente aunque se ha pedido menor presencia del Estado, y aún así hay

más problemas. ¿ A que se debe?. A la ineficiencia del Estado, y ésta, es la expresión de las crisis sexenales , donde se practican los vicios de la corrupción como una cultura, como parte de la idiosincracia del partido en el poder y del gobierno

En México se insiste en el uso ortodoxo de los instrumentos que ya han probado su ineficacia. Por décadas hemos padecido esa plaga de aventureros, incapaces, inmorales e irresponsables, que apoyados en la fuerza, en templetes y palabrerías, en falsas promesas y burdas mentiras han desangrado al país, provocando un retroceso y desprestigio.

La reducción del tamaño del Estado, como estrategia en la política económica del neoliberalismo, probablemente había disminuido la ineficiencia del Estado. Pero realmente ha hecho poco para mejorar la eficiencia. Las instituciones no mejoran, es el Estado mismo, el que las vuelve ineficientes. De ahí que existe por tradición un enorme descrédito hacia el gobierno (representado por sus funcionarios tecnócratas) en la eficiencia y efectividad en el manejo del gasto público. Este descrédito se ha traducido en casos de corrupción e ineficiencia que conocemos y que agreden a la sociedad. El fenómeno de la corrupción, si bien no es exclusivo de nuestro país, se ha traducido en un alto costo para las sociedades en desarrollo.

De lo anterior se deriva que la crisis económica en México, tiene sus orígenes en una "corrupción generalizada". El gobierno mexicano actúa de manera poco hábil en el terreno económico y en un contexto totalmente corrupto. Durante la administración gubernamental de cada sexenio, los actos de corrupción son descarados, solapados y protegidos incluso por la ley; como es el caso más reciente de los defraudadores bancarios como Cabal Peniche y Lanckenau, entre otros.

Desde mi punto de vista, la crisis tiene sus raíces en la falta de una verdadera cultura: cultura de la honestidad y cultura de la responsabilidad. La corrupción está relacionada con la falta de del concepto de responsabilidad que sale de un código ético riguroso, un sentido de responsabilidad que da el preocuparse por la comunidad. Los chantajes, la corrupción, la prepotencia, el abuso de poder de la autoridad, el centralismo, es la característica común de nuestra sociedad y actores centrales de las crisis.

Si no somos capaces de sacudirnos la corrupción, si no somos capaces de abandonar esos factores idiosincráticos que tanto dañan la imagen de los mexicanos como deshonestos y corruptos; si no somos capaces de meternos a la cultura del cambio, de la cultura de la responsabilidad, entonces estamos condenados al fracaso, pues al no tener éxitos las políticas del Estado, la sombra del subdesarrollo siempre estará de nuestro lado.

En México la política tradicional del Estado, está caracterizada por un presidente poderoso cada seis años, que no necesita consultar al Congreso y que no tiene que preocuparse de hacer una revisión legislativa. Ese presidente es totalmente poderoso por seis años. Y luego ese presidente y su camarilla dejan sus oficinas y llega otro. Aunque se

van unos grupos y llegan otros, queda el mismo estilo de gobernar, la misma tecnocracia, los mismos vicios, la misma corrupción.

El sociólogo francés Alain Touraine, en su visita a la ciudad de México en junio de 1996, señalaba que la crisis actual no tiene como principal causa factores económicos, sino la falta de estabilidad política y la falta de confianza en el futuro. México tiene desde hace muchos años una crisis profunda de su sistema político, y esta crisis tiene que acabar para llegar a una nueva estabilidad. Este sociólogo ha definido a México como un país controlado por un "sistema político corporativista de tipo neosoviético", y solo la transformación política permitirá al País afrontar mejor sus principales retos. "Deseo que el sistema político de México se vuelva también un sistema con una oposición clara entre derecha e izquierda, para que se produzca un dialogo nacional y un esfuerzo para combinar integración nacional con apertura económica mundial

Desde luego, fue importante el triunfo de la oposición en las elecciones del 6 de julio de 1997 (mayoría de oposición en el Congreso), con ello, se está empezando a tener discusiones sobre políticas públicas acerca del presupuesto, acerca de las prioridades sociales donde, por primera vez en la historia los diputados están jugando un papel importante. En E.U. el Congreso tiene influencia sobre el presupuesto y tiene control en su asignación. Esto mismo apenas se comienza a dar en México. En conclusión el Congreso debe de involucrarse en políticas públicas. Sin duda esta es uno de los logros que orientan a una transición hacia la democracia. Ahora hay mayoría de la oposición en el Congreso y ya no pasan libremente todas las iniciativas que envía el ejecutivo, sin antes ser revisadas y consensadas.

El Estado mexicano ha ido perdiendo espacios. No me refiero al hecho de que ha enflacado en términos económicos; me refiero a su propia capacidad política, a su debilitamiento como Estado, de cumplir con sus funciones esenciales. Es necesario hoy hacer una defensa del Estado desde una perspectiva de legalidad, por supuesto. Construcción democrática, erosión estatal. Así vive México. Una corriente lo empuja hacia la democracia, hacia el pluralismo, hacia la competencia. La otra lo impulsa hacia atrás: hacia los territorios de la violencia desatada, es decir, des-estatizada. Por decirlo de otra manera, hemos estado construyendo pacientemente el edificio de la democracia mexicana pero, sin que nadie se diera cuenta, el piso sobre el que levantamos la casa se alborota. El reto es doble, pues, es la construcción democrática y la reconstrucción del Estado.

Lo que en realidad se necesita no es un Estado más grande, sino un Estado nuevo cada vez más "socializado", representativo de los intereses de la mayoría y no un simple producto de burocracias autoritarias que solo velan por los intereses de las o feudos económico-financieros.

El intervencionismo estatal se instituyó para reservar ciertos bienes para servicios de la sociedad en su conjunto, no para beneficio de un grupo de funcionarios o de una clase

social minoritaria. Puede decirse que hay intervencionismo y, en particular, rectoría estatal de la economía de cualquier manera y ésta es una regla en todo el mundo, pero en México, intervencionismo estatal y rectoría estatal de la economía quieren decir, exclusivamente, política en beneficio de las mayorías.

El Estado no debe reducir su función, ya que tiene como responsabilidad defender los intereses nacionales, impulsar el crecimiento, ordenar las prioridades, promover la participación y la justicia y fortalecer los lazos sociales y la cohesión.

Desde luego a los capitalistas de todo el mundo y, en particular, a los capitalistas mexicanos les parece que la doctrina del intervencionismo estatal es un exceso totalitario, mientras que a la mayoría de los gobernantes les parece que es un arbitrio del Estado. Entre estos extremos, reaccionario uno y autoritario el otro, se encuentra un medio, la Constitución.

El Estado debe o no intervenir en la regulación de los procesos económicos; lo que se discute desde entonces es porque, como y hacia que objetivo debe darse la intervención en la economía. En México suele olvidarse que la intervención del Estado en las relaciones de propiedad y su conducción de la vida económica no es un derecho del propio Estado, sino un deber que le impone la Constitución

¿Por qué se dio al Estado, en representación de la nación la facultad de intervenir y reglamentar las relaciones de propiedad?. ¿Para que se instituyó la rectoría del Estado sobre el desarrollo de la economía nacional?. ¿Por qué se dictó al Estado el mandato constitucional de realizar la reforma agraria?.

En fin, lo que hoy está a discusión es si el Estado tiene el derecho a hacer lo que le venga en gana con el patrimonio nacional. Todavía está en discusión si lo que el país necesita un Estado fuerte de corte presidencialista o un Estado adelgazado y débil en los asuntos económicos y de propiedad.

De ello se deduce que la aplicación de una política económica basada en un modelo neoliberal, donde se exige menor participación del Estado en la vida económica; contra una política de economía mixta, donde es permitida una mayor presencia del Estado, nada tiene que ver con el hecho de que dañe o no dañe la presencia o mayor o menor intervención del Estado. Nuestro mal, el mal de todas las crisis de la economía de nuestro país, es el Estado mismo, como producto de un partido donde sus funcionarios tecnócratas, desarrollan sus funciones basadas en una idiosincracia de corrupción que le es dada por la cultura misma del partido a la que pertenece, y si éste ha durado casi setenta años en el poder, pues nada menos quiere decir, que el Estado nació viciado y corrupto.

Renovación y modernización de las instituciones que componen el aparato estatal, puede manifestarse un cambio en la actitud del Estado para retomar su papel de rector de

desarrollo económico, bajo los lineamientos del intervencionismo de un Estado no capitalista, esto es, redefiniendo su participación en la economía en áreas reservadas exclusivamente como de su competencia (creación de infraestructura, telecomunicaciones, energía, educación, salud y seguridad social, entre otras).

En resumen, la intervención del Estado, no es un capricho del gobierno, ni una posición de rechazo del sector privado, más bien es un derecho constitucional incuestionable.

Cuadro 1

Indicadores Seleccionados de la Economía Mexicana, 1955-1970
(Precios constantes de 1960)

CONCEPTO	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	TMA 1955-1970
A. INDICADORES MACROECONÓMICOS																	
Producto Interno Bruto Nacional	111,871	119,306	126,343	136,169	139,212	150,511	157,931	168,310	178,518	189,380	212,320	227,037	241,272	260,801	277,40	298,600	8.7
Sector Primario	26,249	26,999	28,028	29,872	29,874	31,395	43,418	33,848	36,988	39,319	40,178	41,136	43,198	46,007	48,946	48,688	4.2
Sector Industrial	24,703	27,982	29,808	30,958	33,396	36,538	39,242	40,274	44,884	52,330	66,864	62,513	67,666	74,718	81,329	88,000	8.8
Sector Comercio y Servicio	60,719	65,828	70,509	74,239	75,973	82,806	87,271	81,186	99,286	106,741	115,980	123,388	130,415	141,178	150,126	159,911	6.7
Inversión Fija Bruta	18,502	21,476	23,267	21,902	22,196	25,507	25,708	27,108	30,227	36,381	39,064	43,510	46,341	52,861	56,688	651,605	8.3
Inversión Pública	5,856	5,393	6,184	6,564	6,756	3,376	10,393	10,696	12,826	15,976	14,372	17,489	19,202	22,407	21,519	22,892	9.5
Inversión Privada	12,646	16,083	17,073	15,348	15,436	17,131	15,315	16,410	17,401	20,405	24,682	25,021	26,139	30,574	35,370	38,713	7.7
B. INDICADORES FINANCIEROS 1/																	
Ingresos del Sector Público Federal	11,674	12,539	12,523	14,376	14,881	19,456	19,341	18,153	17,946	24,979	54,156	53,968	62,586	65,596	72,175	77,240	13.3
Egresos del Sector Público Federal	11,688	13,632	13,022	14,461	14,856	20,150	19,750	18,885	18,484	24,384	53,934	53,528	62,580	64,171	72,540	73,380	13.0
Déficit del Sector Público Federal	188	1,093	(499)	(115)	5	(692)	(408)	186	(538)	595	222	458	6	1,427	(365)	3,660	
C. PRECIOS Y SALARIOS																	
Índice Nacional Precios Mayoreo INPM (1960=100) 2/_	82.50	86.50	90.10	94.20	95.20	100.00	102.80	103.30	103.30	107.60	109.70	111.10	113.90	116.50	119.50	126.60	
Índice de Precios Implícitos del PIB (IPPIB 1960=100)	81.00	81.30	86.80	91.70	95.30	100.00	103.10	106.50	108.80	116.00	118.70	123.40	127.00	130.00	135.10	141.20	
Índice del Costo de la Vida Obrera (1960=100)	75.20	76.90	83.40	93.10	95.30	100.00	101.70	102.80	103.40	105.70	108.60	114.30	117.80	119.40	123.10	130.41	
Salarios Mínimos Generales (pesos) 3/_	6.34	7.25	7.25	8.10	8.13	9.99	9.99	12.44	12.44	16.00	17.33	18.69	20.01	21.56	23.21	24.91	
Salarios Mínimos Reales (pesos) 4/_	8.43	9.19	8.70	8.70	8.53	9.99	9.72	12.09	12.03	15.14	15.81	16.35	17.02	18.02	18.85	19.10	
Inflación General Anual 5/_	13.00	5.90	5.50	5.10	2.50	4.90	2.10	2.40	1.70	5.00	2.20	2.70	2.70	2.30	3.20	5.20	
D. CUENTAS DEL EXTERIOR																	
Saldo de la Balanza Comercial	-145.1	-284.4	-486.1	-419.6	-283.6	-447.7	-336.8	-236.5	-295.6	-486.3	-433.2	-432.1	-633.9	-752.3	-697.0	-1038.7	
Balanza de Mercancías y Servicios (MD)	738.6	807.2	706.1	709.1	723.0	738.7	789.6	906.5	944.1	1,028.7	1,126.4	1,189.9	1,102.9	1,185.0	1,341.8	1,289.6	3.8
Export. de Merc. y Serv. (MD)	883.7	1,071.76	1,156.2	1,128.7	1,006.8	1,196.4	1,136.6	1,143.0	1,238.7	1,493.0	1,569.6	1,602.0	1,738.6	1,917.3	1,968.8	2,326.3	6.7
Import. de Merc. y Serv. (MD)	-145.1	-284.4	-449.1	-419.5	-283.6	-447.7	-336.8	-236.6	-311.2	-486.3	-453.3	-432.1	-633.9	-752.3	-847.0	-1,036.7	
Saldo	112.9	103.7	99.3	74.2	65.0	67.9	94.1	90.3	81.4	112.1	152.6	90.7	70.4	107.7	199.4	184.6	3.3
Inversión Extranjera Directa RED (MD)	49.2	63.5	47.8	47.2	59.1	72.2	57.3	56.4	66.1	90.0	87.2	87.8	90.1	81.8	111.6	129.2	6.6
Utilidades Remitidas al Exterior (MD)	36.7	181.6	182.6	208.5	173.3	135.5	104.8	64.3	210.5	106.8	79.7	-43.1	4.4	310.6	90.7	396.1	
Errores y Omisiones (MD)	201.5	61.2	(13.5)	(77.2)	56.0	(8.6)	21.5	16.9	109.7	31.6	(21.0)	6.1	39.6	49.0	47.9	102.1	
Reservas Internacionales Banco de México (MD)																	
E. DEUDA EXTERNA																	
Deuda Pública Total (MD)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2,210.6	1,690.0	2,908.0	3,769.1	3,998.1	4,704.6	5,204.3	6,229.6	7,920.2	

1/_ Deflactado con el Índice de Precios Implícitos del PIB (1960=100).

2/_ Todos los índices se convirtieron a una base común (1960=100) para hacerlos comparables entre sí.

3/_ Promedio aritmético de los salarios en las distintas zonas económicas del país.

4/_ Deflactado con el Índice del Costo de la Vida Obrera (1960=100).

5/_ Inflación general = tasa de crecimiento anual del INPM + Tasa de crecimiento anual del IPPIB/2.

MD Millones de dólares.

ND Cifras no disponibles.

TMA Tasa media de Crecimiento Anual.

FUENTE: Cuadro elaborado con base en información del BANCO DE MEXICO (informes anuales varios años) Indicadores Económicos y NAFINSA, la Economía Mexicana en Cifras, 1981.

XLS.CUADA-1

Cuadro 2
Estructura de la Exportación de Mercancías, 1955-1970
(Miles de Dólares)

CONCEPTO	1955	%	1960	%	1965	%	1970	%
EXPORTACION TOTAL	738,464	100.0	744,353	100.0	1,100,829	100.0	1,289,567	100.0
Agricultura y Silvicultura	396,222	53.7	339,118	45.6	516,972	47.0	422,048	32.7
Canadería y Apicultura	20,846	2.8	46,960	6.3	62,664	5.7	131,300	10.2
Pesca	20,319	2.8	36,481	4.9	49,460	4.5	69,313	5.4
SUBTOTAL	437,387	59.2	422,559	56.8	629,096	57.2	622,661	48.3
Industrias Extractivas	226,751	30.7	165,430	22.2	215,119	19.5	222,476	17.3
Metales y Metaleside	175,413	23.8	144,945	19.5	175,036	15.9	184,111	14.3
Petróleo y sus Derivados	51,338	7.0	20,485	2.8	40,083	3.6	38,365	3.0
Industria Manufacturera	74,326	10.1	156,364	21.0	256,314	23.3	444,430	34.5
Alim., Bebidas y Tabaco	16,205	2.2	72,917	9.8	100,969	9.2	144,042	11.2
Textil	20,623	2.8	27,150	3.6	25,511	2.3	38,796	3.0
Resto de la Industria	37,498	5.1	56,297	7.6	129,834	11.8	261,592	20.3
SUBTOTAL	301,077	40.8	321,794	43.2	471,433	42.8	666,906	51.7

FUENTE: Elaborado con base en información de Huerta, Arturo. "Economía mexicana: más allá del milagro mexicano". Ediciones de Cultura Popular, 1a. Edición, México 1966, pag.207

Cuadro 3
Indicadores Seleccionados de la Economía Mexicana
(Millones de pesos de 1970)

CONCEPTO	1971	1972	1973	1974	1975	1976
A. INDICADORES MACROECONOMICOS						
PRODUCTO INTERNO BRUTO.	462,803.8	502,065.9	544,306.7	577,566.0	600,975.8	635,831.3
Actividades primarias	66,372.9	69,285.7	72,307.1	75,841.5	77,697.9	78,240.5
Actividades industriales	137,154.1	151,450.5	168,486.1	179,745.6	186,065.0	198,088.7
Servicios y comercio	257,276.6	281,349.7	303,423.5	322,180.8	343,192.9	357,522.1
INVERSION BRUTA FIJA	96,041.5	106,147.6	122,326.7	143,618.6	150,850.8	147,366.8
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	87,142.0	97,805.0	112,227.0	121,005.0	132,316.0	132,909.0
Inversión privada	64,891.0	66,321.0	68,290.0	76,088.0	77,583.0	82,312.0
Inversión pública	22,451.0	31,484.0	43,936.0	45,010.0	54,733.0	50,997.0
B. INDICADORES FINANCIEROS						
INGRESOS DEL SECT. PUBLICO FED.	89,150.2	100,580.9	120,786.3	138,646.3	164,115.5	168,277.3
EGRESOS DEL SECT. PUBLICO FED.	99,697.5	120,259.3	146,525.1	164,086.1	207,236.3	214,640.1
DEFICIT DEL SECT. PUBLICO FED.	-10,547.3	-19,688.4	-25,738.8	-25,449.8	-43,120.8	-46,362.3
C. PRECIOS, SALARIOS Y EMPLEO						
SALAR. MIN. GRAL. PROMEDIO (PESOS)	24.91	29.29	34.56	39.38	48.40	72.16
INDICE NAL. PRECIOS CONSUM. (1)	105.10	110.90	134.50	162.80	175.70	204.30
SALARIO MINIMO REAL	23.70	26.50	27.92	25.70	27.22	35.33
INDICE DE INFLACION	5.1	5.1	21.3	13.5	11.3	27.2
INDICE DE PRECIOS DEL PIB (1970=100)	105.90	112.50	126.90	155.80	180.3	215.6
PERSONAL OCUPADO TOTAL (2)	13,322.0	13,702.0	14,441.0	14,647.0	15,286.0	15,560.0
D. CUENTAS DEL EXTERIOR						
CUENTA CORRIE. DE LA B. DE PAGOS	-928.9	-1,005.7	-1,528.8	-3,226.0	-4,442.6	-3,883.3
BALANZA DE MERCANCIAS (MD)	-889.9	-1,095.7	-1,820.7	-3,206.4	-3,637.0	-2,644.4
Exportación de mcias. (MD)	1,366.6	1,666.4	2,071.7	2,853.2	3,082.4	3,856.5
Importac. mercancías (MD)	2,255.5	2,762.1	3,892.4	6,148.6	6,869.4	6,299.9
INVERS. EXTRANJ. DIREC. IE D (MD)	173.0	156.1	221.7	290.9	204.1	211.6
UTILDS. REMIT. AL EXTER. IED (MD)	128.7	144.0	167.4	180.3	209.5	348.7
ERRORES Y OMISSIONES (MD)	193.5	798.7	-400.2	-559.8	-851.2	-1,390.6
VARIACION RESERVA ECO. DE MEX. (MD)	200.0	264.7	122.3	36.9	165.1	-1,004.0
E. DEUDA EXTERNA						
DEUDA EXTERNA SECTOR PUBLICO (MD)	4,545.8	5,064.6	7,071.4	9,975.0	14,449.0	19,800.2
A plazo de un año o más	3,554.4	4,322.2	5,731.8	7,980.8	11,612.0	15,823.4
A plazo menor de un año	991.4	742.4	1,338.6	1,994.2	2,837.0	3,676.8
SERVICIO DE DEUDA EXTERNA (MD)	743.3	936.1	1,298.9	1,247.6	1,581.3	2,550.0
Amortizaciones	561.8	695.4	937.2	695.1	858.2	1,526.0
Intereses	181.5	240.7	361.2	552.5	723.1	1,024.0
DEUDA EXTERNA DEL SECT. PUB. (MD)	4,546.0	5,065.0	7,070.0	9,975.0	14,449.0	19,800.0

(1). Índice Nacional de Precios al Consumidor: 1970=100

(2). En miles de ocupaciones remuneradas promedio anual.

FUENTE: Los datos del PIB y de la formación bruta de capital fijo, provienen del sistema de cuentas Nacionales de México, de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Las cifras de los ingresos, egresos del sector público y ocupación, se tomaron de la Economía Mexicana en Cifras, NAFIN, 1984 y se convirtieron a precios constantes, utilizando el INPC 1970=100. Los datos de precios y salarios, se tomaron de 10 Años de Indicadores Económicos y Sociales de México, de la SPP, de los Indicadores Mensuales del Banco de México y de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Las cuentas del exterior y de la deuda externa, provienen de los Estadísticas Históricas de Balanza de Pagos y de los Informes Anuales del Banco de México.

C/AMN68/CIJARES1

Cuadro 4
Paridad del Peso Respecto
al Dólar Estadinense, 1954-1992
(Al final del periodo, pesos por dolar)

Año	Pesos por Dolar
1954	11.34
1955	12.50
1960	12.50
1965	12.50
1970	12.50
1976	12.50
1986*	19.38
1976**	20.33
1977	22.73
1978	22.72
1979	22.80
1980	23.26
1981	26.23
1982	148.50
1983	161.35
1984	209.97
1985	447.50
1986	915.00
1987	2,227.50
1988	2,297.50
1989	2,680.75
1990	2,943.15
1991	3,050.00
1992	3.00
1993	
1994	

* Cotización del mes de Septiembre, mes de la devaluación

**Cotización del mes de Diciembre, fin del periodo

FUENTE: Indicadores Económicos, Dirección de Investigación
Económica, Banco de México.

CUADRO 5
INDICADORES SELECCIONADOS DE LA ECONOMÍA MEXICANA
(Millones de pesos de 1970)

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	1982
A. INDICADORES MACROECONÓMICOS						
PRODUCTO INTERNO BRUTO	657,721.5	711,832.3	777,162.8	841,854.5	808,764.8	803,838.8
Actividades primarias	85,205.6	91,724.5	93,089.4	103,094.5	111,392.5	114,319.0
Actividades industriales	202,472.5	224,072.0	248,740.1	286,854.9	289,824.8	281,885.5
Servicios y comercio	369,043.4	396,195.8	435,333.1	470,105.1	407,047.5	507,634.1
INVERSIÓN BRUTA FIJA	146,937.8	164,472.1	183,418.2	238,974.1	272,282.0	284,485.5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	123,888.5	143,118.8	178,714.2	197,384.5	228,427.4	180,312.8
Inversión privada	76,774.0	80,877.0	90,881.0	112,494.0	128,189.0	106,020.0
Inversión pública	47,212.0	62,122.0	72,753.0	84,870.0	98,282.0	84,282.0
B. INDICADORES FINANCIEROS						
INGRESOS DEL SECT. PÚBLICO FED.	182,308.4	207,765.0	228,970.5	307,794.8	274,815.5	302,438.3
EGRESOS DEL SECT. PÚBLICO FED.	221,289.8	247,798.4	301,876.8	363,475.1	419,388.1	478,234.0
DEFICIT DEL SECT. PÚBLICO FED.	-38,981.4	-39,954.4	-61,902.3	-66,902.3	-144,472.8	-175,995.7
C. PRECIOS, SALARIOS Y EMPLEO						
SALAR. MIN. GRAL. PROMEDIO (PESOS)	79.37	90.58	105.79	124.52	159.38	247.00
INDICE NAL. PRECIOS CONSUM. (1)	263.50	308.80	365.00	468.00	215.10	423.30
SALARIO MÍNIMO REAL	30.12	29.25	28.81	29.94	28.63	28.27
INDICE DE INFLACION	20.7	16.2	27.6	29.8	28.7	98.9
INDICE DE PRECIOS DEL PIB (1970=100)	281.2	328.2	394.8	508.0	648.3	1,042.1
PERSONAL OCUPADO TOTAL (2)	16,238.00	16,844.00	17,876.00	18,795.00	20,043.00	19,346.00
D. CUENTAS DEL EXTERIOR						
CUENTA CORRIENTE DE LA B. DE PAGOS	-1,586.4	-2,883.0	-4,885.0	-6,781.0	-12,544.3	-4,878.5
BALANZA DE MERCANCIAS (MD)	-1,064.7	-1,854.5	-3,205.0	-3,178.0	-4,511.0	8,792.7
Exportación de mercancías (MD)	4,648.8	6,083.0	8,798.0	15,307.0	19,419.0	21,229.7
Importac. mercancías (MD)	5,704.5	7,917.5	12,003.0	18,486.0	23,830.0	14,437.0
INVERS. EXTRANJ. DIREC. E D (MD)	327.0	385.1	625.0	1,081.0	1,188.0	708.7
UTILIDS. REMIT. AL EXTER. LED (MD)	189.0	214.3	-583.0	-958.0	-1,368.0	642.1
ERRORES Y OMISSIONES (MD)	-22.0	-127.0	946.0	-1,981.0	-8,373.0	-8,361.6
VARACION RESERVA BCO. DE MEX. (MD)	657.1	434.1	719.0	1,151.0	1,012.0	-3,189.7
E. DEUDA EXTERNA						
DEUDA EXTERNA SECTOR PÚBLICO (MD)	22,812.1	26,284.3	29,757.2	33,812.8	52,980.8	58,874.2
A plazo de un año o más	20,186.3	25,027.7	28,315.0	32,322.0	42,206.7	49,546.1
A plazo menor de un año	2,726.8	1,256.6	1,442.7	1,490.8	10,773.9	9,328.5
SERVICIO DE DEUDA EXTERNA (MD)	3,872.3	6,287.0	10,174.0	7,681.0	10,282.0	13,671.0
Amortizaciones	1,286.0	4,282.8	7,284.5	3,725.3	4,801.8	5,283.3
Intereses	1,542.3	2,024.4	2,889.4	3,959.7	5,480.4	8,407.7
DEUDA EXTERNA DEL SECT. PUB. (MD)	22,812.0	26,284.0	29,757.0	33,813.0	52,981.0	58,874.0

(1) Índice Nacional de Precios al Consumidor: 1970=100, 1978=100.

(2) En miles de ocupaciones remuneradas promedio anual.

FUENTE: Los datos del PIB y de la formación bruta de capital fijo, provienen del sistema de cuentas Nacionales de México, de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Los cifras de los ingresos, egresos del sector público y ocupación, se tomaron de la Economía Mexicana en Cifras, INAFIN, 1984 y se convirtieron a precios constantes, utilizamos el INPC 1970=100. Los datos de precios y salarios, se tomaron de 10 Años de Indicadores Económicos y Sociales de México, de la SPP, de los indicadores Mensuales del Banco de México y de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Las cuentas del exterior y de la deuda externa, provienen de las Estadísticas Históricas de Balanza de Pagos y de los informes Anuales del Banco de México.

Cuadro 6

INDICADORES SELECCIONADOS DE LA ECONOMÍA MEXICANA (Millones de pesos de 1980)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988
A. INDICADORES MACROECONOMICOS						
PRODUCTO INTERNO BRUTO.	4,628,937.0	4,796,050.0	4,920,430.0	4,735,721.0	4,814,700.0	4,878,784.0
B. PRECIOS, SALARIOS Y EMPLEO						
INDICE DE INFLACION	80.8	59.2	63.7	105.8	159.2	51.7
INDICE DE PRECIOS DEL PIB (1970=100)	2,022.5	3,238.7				
PARIDAD CAMBIARIA	161.4	210.0	447.5	915.0	2,227.5	2,297.5
C. CUENTAS DEL EXTERIOR						
CUENTA CORRENTE DE LA B. DE PAGOS	5,418.0	4,238.0	1,236.0			
BALANZA DE MERCANCIAS (MD)	13,781.0	12,941.7	8,452.0	4,599.0	8,433.0	1,667.0
Exportación de mercancías (MD)	22,312.0	24,196.0	21,664.0	16,031.0	20,656.0	20,565.0
Importación mercancías (MD)	8,551.0	11,254.3	13,212.0	11,432.0	12,223.0	18,898.0
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (MD)	480.0	391.1	480.0	1,522.0	3,246.0	2,595.0
ERRORES Y OMISIONES (MD)	-884.0	-924.3	-1,851.0	439.0	2,710.0	2,842.0
VARIACION RESERVA BCO. DE MEX. (MD)	3,101.0	3,201.0	-2,328.0	985.0	6,924.0	-7,127.0
D. DEUDA EXTERNA						
D. DEUDA EXTERNA SECTOR PUBLICO (MD)	62,556.0	69,377.9	72,080.1	75,350.9	81,406.8	81,003.2

(1). Índice Nacional de Precios al Consumidor: 1980=100, 1978=100.

(2). En miles de ocupaciones remuneradas promedio anual.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, de la Secretaría de Programación y Presupuesto e Informes Anuales del Banco de México.

Cuadro 6-A

México: Evolución de la Inflación y Pérdida del Poder Adquisitivo
(INPC 1978 = 100)

ANO	INPC	TASA DE INFLACION	SALARIO MINIMO	SALARIO REAL	PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO
	1)	2)	3)		
1981	213.10	28.7	183.50	86.10	53.10
1982	423.80	98.9	318.30	75.10	76.40
1983	766.10	80.8	459.00	59.90	86.90
1984	1,219.60	59.2	719.00	59.00	91.80
1985	1,996.70	63.7	1,107.60	55.50	95.00
1986	4,108.20	105.7	2,243.80	54.60	97.60
1987	10,647.20	159.2	5,867.20	55.10	99.10
1988	16,147.30	51.7	7,253.00	44.90	99.40

1) Índice Nacional de Precios al Consumidor

2) Calculada con base al INPC de diciembre de cada año

3) Salario Mínimo. Promedio Nacional

FUENTE: Elaborado con datos del Banco de México y de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Cuadro 7

Balanza Comercial y de Cuenta Corriente
(Millones de dólares)

Año	Cuenta Corriente		Exportaciones	Importaciones
	Balanza de Pagos	Saldo		
1986	-1374	5020	21 804	16 784
1987	4239	8717	27 599	18882
1988	-2376	2610	30 692	28 082
1989	-5821	405	35 171	34 766
1990	-7451	-882	40 711	41593
1991	-14647	-7279	42 688	49 967
1992	-24439	-15934	46 195	62 129
1993	-23399	-13481	51 886	65367
1994	-29419	-18464	60 882	79 346
1995	-654	7089	79 542	72 453

Fuente: Informe Anual del Banco de México, pag. 28.

Cuadro 8

SALDO, SERVICIO Y PESO DE LA DEUDA EXTERNA EN MEXICO

AÑO	Deuda Externa Total (Mil. de Dls.) [1]	Servicio de la Deuda Ext. (*) (Mil. de Dls.) [2]	PIB en pesos Corrientes (Millones) [3]	Tipo de Cambio Pesos por Dolar [4]	PIB en Dolares (Mil. de Dls.) 5=[3/4]	Export. de Bienes y Serv. (Mil. de Dls.) [6]	Deuda/PIB (%) [1/5]	Deuda/Export. de Bienes. y Serv. (%) [1/6]	Serv./PIB (%) [2/5]	Serv./Export. de Bienes. y Serv. (%) [2/6]
1970	6,091	1,300	444,271	12.50	35,541.7	3,254.0	17.1	187.2	3.7	40.0
1980	57,378	9,739	4,470,077	22.95	194,774.6	22,406.0	29.5	256.1	5.0	43.5
1981	78,215	13,250	6,127,639	24.51	250,005.4	28,014.0	31.3	279.2	5.3	47.3
1982	86,230	21,151	9,797,791	57.44	170,574.4	28,003.0	50.6	307.9	12.4	75.5
1983	93,062	17,407	17,878,720	120.17	148,778.6	28,944.0	62.6	321.5	11.7	60.1
1984	95,317	17,040	29,471,576	167.77	175,666.5	32,902.0	54.3	289.7	9.7	51.8
1985	96,617	15,123	47,391,702	256.96	184,432.2	31,572.1	52.4	306.0	8.2	47.9
1986	101,065	13,731	79,191,347	611.35	129,535.2	25,198.9	78.0	401.1	10.6	54.5
1987	107,541	16,505	192,801,935	1,366.72	141,069.1	31,437.2	76.2	342.1	11.7	52.5
1988	100,969	15,222	389,258,523	2,250.28	172,962.3	33,887.4	58.4	298.0	8.8	44.9
1989	95,157	20,326	503,677,765	2,453.17	205,317.1	38,060.6	46.3	249.8	9.9	53.4
1990	98,210	21,040	678,923,486	2,807.30	241,842.2	45,066.9	40.6	217.9	8.7	46.7
1991	103,687	20,137	652,783,201	3,006.79	283,619.1	45,797.8	36.6	226.4	7.1	44.0

(*) Incluye Capital e Intereses.

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Dirección General Técnica de Crédito Externo (S.H.C.P.), Banco de México y World Debt Tables.

Cuadro 9
México: Evolución de la Deuda Externa en Proporción al Producto Nacional

Año	Deuda externa en dolares corrientes (Millones)					Deuda externa en dolares constantes de 1993		Porcentaje de la deuda respecto al PIB en dolares nominales corrientes		Porcentaje de la deuda respecto al PIB en dolares en cuenta constante	
	Total	Pública	Privada	Banca Comercial	Banco de México	Total	Pública	Total	Pública	Total	Pública
1980	50,712.8	33,812.8	11,800.0	5,100.00		9,146.4	60,105.2	26.04	17.36	32.14	21.43
1981	74,860.6	52,960.6	14,900.0	7,000.00		120,627.9	85,338.9	29.90	21.16	39.59	27.94
1982	80,967.2	58,874.2	17,122.0	4,731.00	240.0	122,896.6	89,362.6	47.39	34.46	40.49	29.44
1983	84,719.2	62,556.2	14,813.0	6,146.00	1,204.0	124,589.3	91,996.1	71.20	52.58	42.84	31.63
1984	95,263.9	69,377.9	17,270.0	6,183.00	2,433.0	134,298.4	97,805.6	60.25	43.87	44.61	32.49
1985	96,566.1	72,080.1	16,719.0	4,824.00	2,943.0	131,453.0	98,120.8	63.58	47.46	42.59	31.79
1986	100,990.9	75,350.9	16,061.0	5,551.00	4,028.0	134,967.7	100,701.5	81.76	61.01	45.30	33.88
1987	107,469.8	81,406.8	15,107.0	5,837.00	5,119.0	138,569.1	104,964.0	78.83	59.71	45.76	34.66
1988	100,914.2	81,003.2	7,028.0	8,097.00	4,786.0	124,947.0	100,294.1	59.52	47.77	40.73	32.70
1989	95,114.0	76,059.0	4,969.0	8,960.00	5,126.0	112,352.0	89,843.6	46.61	37.27	35.46	28.36
1990	101,931.3	77,770.3	7,697.0	9,884.00	6,580.0	114,232.0	87,155.8	41.83	31.91	34.50	26.32
1991	114,867.8	79,987.8	9,886.0	18,235.00	6,759.0	123,532.0	86,021.1	39.59	27.57	36.00	25.07
1992	113,958.2	75,755.2	13,298.0	18,948.00	5,957.0	118,972.4	79,088.4	34.14	22.70	33.78	22.45
1993	127,145.9	78,747.0	20,688.0	22,928.40	4,782.1	127,145.9	78,747.0	35.95	22.27	35.95	22.27
1994	136,269.7	83,565.0	23,403.4	24,895.30	4,406.0	135,726.8	83,232.1	38.49	23.61	38.34	23.51

Fuente: José Luis Calva. "Deuda Externa /Producto Interno Bruto". Tomado del artículo publicado en el periódico EL FINANCIERO, 30 de septiembre de 1994.

Cuadro 10

México: Deuda Pública
 Calendario de Amortizaciones del Sector Público *
 (Millones de dólares)

Años	Total	Mercado 1)	No Mercado 2)
1 997	9 034	4 047	4 987
1 998	10 330	4 722	5 608
1 999	9 188	2 932	6 256
2 000	7 573	3 313	4 260
2 001	5 840	2 669	3 171
2 002	3 364	728	2 636
2 003	3 198	1 150	2 048
2 004	2 743	890	1 853
2 005	1 409	7	1 402
2 006	2 278	1 000	1 278
2 007	763	0	763
2 008	2 307	1 611	696
2 009	321	0	321

* Cifras preliminares en base al saldo al 30 de junio de 1998, incluyen el pago anticipado al Tesoro de los Estados Unidos, excluyen las obligaciones de Banco de México.

1) "Mercado" se refiere a las amortizaciones de pasivos contratados en los mercados de capital, como bonos públicos, notas a mediano plazo, papel comercial, etc.

2) "No Mercado" se refiere a las amortizaciones de pasivos contratados con los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. El refinanciamiento de estos pasivos se lleva a cabo de manera casi automática con sus mismas fuentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Jornada, septiembre de 1998.

Cuadro 11

México: Ahorro e inversión
 Proporciones del PIB a Precios Corrientes

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995(p)
Formación bruta de capital fijo	18.38	19.21	20.48	20.04	20.34	16.31
Variación de existencias	4.25	4.23	3.95	3.15	3.12	3.1
Financ. de la form. bruta de capital	22.64	23.44	24.43	23.19	23.46	19.41
Ahorro externo	3.01	5.05	7.31	6.36	7.82	0.25
Ahorro interno	19.63	18.39	17.11	16.83	15.64	19.16
Sector público	6.46	7.76	6.61	4.98	3.67	4.25
Sector privado	13.17	10.63	10.5	11.85	11.97	14.91

(p) Cifras preliminares.

Fuente: Informe Anual del Banco de México, 1995, pag.17.

Cuadro 12

México: Deuda Externa Bruta Total, 1995-1998
(Millones de dólares)

Año	Deuda Exte Bruta Total	Deuda Externa Neta Total	Amortización de Deuda Externa
1995	165 545.50	155 027.60	40 381.70
1996	157 384.10	148 845.80	55 323.40
1997	151 172.40	138 553.30	25 051.30
1998*	33 703.00		

*Monto previsto para este año.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FALTAN PAGINAS

De la:

96

A la:

100

BIBLIOGRAFÍA

Ayala Espino, José. "Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado". 1ª. Edición, Facultad de Economía/UNAM, México, 1996.

Alvater, Elmar, "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de estado", en: Sonntag, H. R. y Valecillos, H. "El Estado en el capitalismo contemporáneo", Ed. Siglo XXI, 6a. Edición, México, 1985.

Arroyo V., Hortensia de J. "La Intervención del Estado en la Economía Mexicana: 1929-1979", tesis profesional, FE-UNAM, México 1980.

Aspe Armella, Pedro, "El Camino Mexicano de la Transformación económica", Editorial Fondo de Cultura Económica, 1ª. Edición, México, 1993.

Ayala, José. "Auge y Declinación del Intervencionismo Estatal" 1970 - 1976. Revista de Investigación Económica, No. 3, Ed. FE/UNAM, 1ª. Edición, México 1977.

Bueno, Gerardo, "Opciones de política económica en México", Ed. Tecnos. 1a. Edición, México 1977.

Carrasco, Rosalba y González, Eduardo. "Planificación y Política Económica en México durante 1980". Taller de Conyuntura, Economía Petrolizada. México, Ed. FE/UNAM, 1a. Edición 1981.

Castells, Manuel. "La crisis económica mundial y el capitalismo americano". España, Ed. LAIA, 1a. Edición, 1976.

CIDE. "Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana". Revista Economía Mexicana No. 4, 1a. Edición, México, 1982.

Cordera, Rolando. "Estado y Economía; la perspectiva histórica", en: CIDE, Economía de América Latina No. 3, 1a. Edición, México, septiembre de 1979.

Cuadernos de Renovación Nacional. Deuda Externa, en: Revista Tiempo, No. 2426, Noviembre 8, 1988.

Engels, F. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", en: Marx, C. y Engels, F. Obras Escogidas, Tomo III, Moscú, Ed. Progreso, Edición 1976.

Girón, Alicia y Correa, Eugenia, "Crisis Bancaria y Carteras Vencidas", Editado por la Universidad Autónoma Metropolitana, 1ª. Edición, marzo de 1997.

González Casanova, Pablo. "El Estado y los partidos políticos en México". Ed. Era, México, D.F., 1983.

González, Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (Coords.), "México ante la Crisis", Vol. I, Ed. Siglo XXI, 1a. Edición, México 1985.

González, Eduardo. "La política económica de LEA: 1970 - 1976; Itinerario de un proyecto inviable". En: Revista Investigación Económica No. 3, Ed. FE/UNAM, 1a. Edición 1977, México.

Grossman, Henry. "Ensayos sobre la teoría de la crisis", Cuadernos de Pasado y Presente No. 79, Ed. Siglo XXI, 1a. Edición 1979, México.

Gutiérrez, Roberto. "La recesión económica mundial de los años setenta y ochenta en el marco de las oscilaciones del ciclo Kondratieff", en Revista Investigación Económica No. 176. Ed. FE/UNAM: 1a. Edición; 1986.

Huerta, Arturo, "Economía mexicana más allá del milagro", Ediciones de Cultura Popular, 1a. Edición, México 1986.

J. M., Keynes. "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero". Ed. F.C.E., Segunda impresión, Octava reimpresión, México, 1984.

Kenneth Galbraith, John. "El Dinero". Ediciones Orbis, S.A. Biblioteca de Economía, España, 1983.

Leal, Juan Felipe. "México: estado, burocracia y sindicatos". Ed. El Caballito, México, D.F., 1980.

López Díaz, Pedro. "Marx y la crisis del capitalismo". Ediciones Quinto Sol, 1ª. Edición, México, 1986.

Mandel, Ernest, "La crisis del imperialismo". Ediciones ERA, 2a. Edición, México 1976.

Marx, C. y Engels, F. "La ideología alemana", en: Marx, C. y Engels, F. Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, Edición 1976.

Marx, Carlos. "El capital", T. III, Ed. F.C.E., Edición 1975, México.

Moskowska, Natali, "Contribución a la crítica de las teorías de las crisis". Cuadernos de Pasado y Presente No. 50, Ed. Siglo XXI, 1a. Edición, México, 1979.

Perzabal, Carlos. "Características de la Crisis en México". Revista Historia y Sociedad. No. 17, 1a. Edición, México, 1978.

Quijano, José M. México: "Estado y Banca Privada", Ed. CIDE, 1a. Edición, México 1981.

Rivera Ríos, Miguel Angel. "Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano: 1960-1985", Ediciones Era, 1a. Edición , México, 1986.

Ruiz Durán, Clemente, El Perfil de la Crisis Financiera. En González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (Coords.). México ante la crisis. . Vol. I, Ed. Siglo XXI, 1a. Edición, México, 1985.

Székely, Gabriel. "La crisis de los precios del petróleo en: González Casnova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (Coords) México ante la crisis. México, Ed. Siglo XXI, 1a. Edición 1985, Vol. I.

Tello, Carlos. "La política económica en México 1970-1976", Siglo XXI Editores, 1ª. Edición, México, 1979.

Vela, Joaquín: "Las crisis en México (1955-1983", en Revista Teoría y Práctica, No.11, UAM, 1ª. Edición, 1983.

Villarreal, René, "El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México 1929-1975", Ed. Fondo de Cultura Económica, 1a. Edición, México 1976.

Villarreal, René. "La contrarrevolución monetarista: teoría, política económica e ideología del neoliberalismo". Ediciones Océanos, 1a. Edición, Méxic.

Yafee, Davis S. "La teoría Marxista de la crisis, del capital y del Estado", en: Críticas de la Economía Política. No. 16/17, Ed. El Caballito, 1a. Edición, Julio - diciembre, México, 1980.